



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública

### TRABAJO DE TESINA

**Nuevos movimientos sociales y migración en América Latina:  
el MAS-IPSP (movimiento al socialismo- instrumento  
político para la soberanía de los pueblos) y su influencia  
en la comunidad boliviana de Mendoza en la actualidad.**



**Tesista:** Julieta del Valle Reale  
**N° de Registro:** 17680  
**Directora de Tesina:** Mgter. Patricia Gorri  
**Mendoza, Julio de 2017**



Agradezco, en primer lugar, a los miembros del MAS- IPSP en Mendoza y a los miembros de la Colectividad Boliviana de Guaymallén: Iluminada Calani Herbas, Oscar Martínez y Basilio Paco González por colaborar en la investigación accediendo a entrevistas. Sin su aporte no hubiera sido posible el presente trabajo. A Janeth Clavijo y a Valeria Chiavetta por los aportes realizados a la presente tesina. A Guillermo Reale por ayudarme con el diseño de la carátula.

Agradezco especialmente, a la directora de tesina Patricia Gorri, por guiarme y apoyarme en este proceso.

Agradezco a mi familia: padre, madre, hermanos, abuelos y abuelas por el apoyo durante toda mi carrera de grado. También a mis amigos, amigas, compañeros y compañeras. Sin todos ellos/as hubiera sido imposible presentar este trabajo.

*“Durante siglos los pueblos indígenas hemos vivido construyendo una cultura de hermandad, de paz y armonía. Hemos desarrollado nuestras múltiples identidades, culturas, en armonía con la madre tierra (...) Nos movíamos en nuestro propio planeta a través de distintos territorios, conviviendo entre pueblos que no conocían las fronteras, sobre todo en el continente ahora llamado América, antes Abya Yala(...) No habían malos vecinos, teníamos acceso al Atlántico y al océano Pacífico (...) No se conocía la palabra raza, vivíamos en armonía con la naturaleza, con identidades semejantes y diferentes. Vivíamos abierto al mundo, vivíamos integrados (...) lamentablemente, hermanos y hermanas, en América la invasión, la colonización nos ha impuesto fronteras, estratos sociales con ciudadanos de primera y de segunda. En algunos se han impuesto oligarquías, monarquías, jerarquías, hasta anarquías financieras. Nos han desintegrado, nos han dividido, nos ha descuartizado. Sin embargo la cultura de la unidad, la cultura de la integración, la cultura de la vida se ha resistido durante siglos. Siempre hemos luchado para que se respete nuestros derechos, nuestra cultura, nuestra identidad, nuestros territorios (...) tenemos derecho a la ciudadanía universal (...) En Bolivia hemos creado y nos hemos reconocido como un Estado plurinacional, que acoge por igual a todas las naciones de nuestra tierra...”*

Discurso de Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia. Conferencia Mundial de los Pueblos. “Por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal” Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia. 20 junio del 2017

## Índice

Introducción.....	5
Capítulo 1: Movimientos Sociales en Bolivia y la conformación del MAS- IPSP .....	8
Memoria larga: La Colonización y la Colonialidad .....	9
Memoria mediana: La revolución de 1952 .....	13
Entre la memoria mediana y la memoria corta: El Movimiento Katarista.....	19
Memoria Corta: Las luchas antineoliberales.....	24
Los Cocaleros del Chaparé .....	27
El Movimiento Indígena- Campesino .....	29
Crisis del Modelo Económico Liberal.....	31
Crisis del Estado.....	34
Nuevas formas de participación/ representación: Los Movimientos Sociales.....	39
El MAS- IPSP .....	45
La Victoria del MAS- IPSP .....	51
El MAS- IPSP en el Gobierno .....	54
Capítulo 2: La comunidad boliviana en Mendoza .....	58
Trasnacionalismo Político.....	59
Los procesos migratorios en Argentina .....	61
La migración Boliviana en Argentina.....	63
Organizarse para votar.....	74
La Política migratoria del MAS – IPSP .....	76
La comunidad Boliviana en Mendoza .....	81
Capítulo 3: La actividad política del MAS- IPSP en Mendoza .....	92
Fundación.....	92
Estructura y organización .....	94
Desarrollo de la actividad política.....	97
Participar por primera vez: Voto en el Exterior y Elecciones .....	100
Las elecciones de 2014.....	103
El Referendo 2016 .....	103
La Actividad Política en la Actualidad .....	104
Conclusión.....	107
Referencia Bibliográfica .....	113
Fuentes consultadas on- line .....	116

Legislación .....	118
Anexos .....	119

## **Introducción**

La presente tesina pretendió explorar los Nuevos Movimientos Sociales y la Migración en América Latina, a partir del caso del MAS-IPSP (Movimiento al Socialismo-Instrumento Político Para la Soberanía de los Pueblos) y su influencia en la comunidad boliviana de Mendoza en la actualidad.

El interés por el tema radicó en la necesidad de explorar la actividad de los movimientos sociales en América Latina y cómo estos se convierten en espacios que amplían la participación política. Aún más, aquellos que superan los lugares establecidos por el Estado-Nación liberal, como es el caso del MAS-IPSP. Además, se espera con este trabajo contribuir al debate de los Movimientos sociales y las Migraciones en la Ciencia Política y la Administración Pública.

El problema seleccionado para la presente investigación constituye una aproximación a la realidad política que vive la comunidad boliviana de Mendoza en relación con las comunidades de origen. Las preguntas que guiaron este proceso de investigación son las siguientes: ¿qué influencia tiene el MAS-IPSP en la comunidad Boliviana de Mendoza? ¿qué relación tienen con MAS-IPSP en Bolivia?

En el primer cuarto del Siglo XXI, América del Sur estuvo caracterizada por un giro hacia la integración regional tanto de los movimientos sociales como de los gobiernos. Ejemplo de esto fue la cumbre Social de los Pueblos y la conformación de bloques regionales tales como el ALBA, UNASUR, y el fortalecimiento del MERCOSUR. La migración comenzó a reconocerse como un derecho humano, mientras que los derechos civiles de los migrantes estuvieron presentes en la agenda de los Estados. Sin embargo, las acciones tendientes a fortalecer los derechos políticos de las comunidades migrantes suelen ser escasas y muy recientes.

Estudiar el proceso que viven estas comunidades desde la perspectiva de los movimientos sociales, es fundamental para comprender las otras formas y los otros lugares donde acontece la acción política, en América del Sur.

Por su parte, Bolivia, luego de su novedosa reforma constitucional, reconoció el derecho a votar presidente y vicepresidente a las comunidades no residentes en Bolivia. A partir de allí, surge una facción del MAS-IPSP en Mendoza, la cual configuró un nuevo espacio de participación política por fuera de las instituciones tradicionales (consulado, embajada).

Por ello, es importante investigar al MAS-IPSP con su propuesta de instrumento político para la soberanía de los pueblos, configurado a partir de una nueva lógica, diferente de los partidos políticos tradicionales y a partir de la coordinación de distintos movimientos sociales. Esto permite pensar lo político más allá de las fronteras institucionales.

Estudiar la vinculación de la comunidad boliviana en Mendoza con sus respectivas comunidades de origen, desde la perspectiva del transnacionalismo político es importante para comprender la manera en que viven estas comunidades, la participación política y como ejercen sus derechos políticos en el mundo global actual. Además, pensar lo político por fuera de las fronteras estatales y a partir de una nueva idea de comunidad y ciudadanía: la comunidad transnacional y la ciudadanía transnacional.

El Objetivo general de esta investigación fue analizar la relación del MAS- IPSP con la comunidad boliviana de Mendoza, desde el año 2009 hasta la actualidad.

Para esto, se planteó tres objetivos específicos que se desarrollaron en cada uno de los capítulos. En el primer capítulo, se pretendió contextualizar y conceptualizar el surgimiento y desarrollo del MAS-IPSP y el proceso de politización de los Movimientos Sociales en Bolivia, en el Siglo XXI. En el segundo capítulo, se procuró conocer la comunidad boliviana residente en Mendoza y su relación política con Bolivia en la actualidad a partir del concepto de comunidad transnacional. En el tercer capítulo, se intentó describir la actividad política del MAS- IPSP en la comunidad Boliviana de Mendoza entre 2009 y la actualidad.

Los supuestos que guiaron el trabajo fueron: en primer lugar, el MAS-IPSP influyó en la comunidad Boliviana de Mendoza luego de la reforma Constitucional, consolidando

un espacio de participación y de fortalecimiento de derechos políticos y resignificando a los/as sujetos/as como actores políticos transnacionales. En segundo lugar, la fracción del MAS-IPSP residente en Mendoza comparte características, intereses y objetivos con el resto del instrumento político, siendo el liderazgo de Evo Morales fundamental en esta relación.

La investigación desarrollada fue de tipo exploratorio- descriptivo y el método de contrastación utilizado es cualitativo. Se utilizaron técnicas de observación y entrevistas semi-estructuradas a miembros del MAS-IPSP en Mendoza y miembros de la colectividad boliviana de Guaymallén. Se efectuó análisis normativo (Leyes, Ordenanzas, Decretos) y análisis de trabajos, informes, publicaciones y documentos. También se utilizaron datos estadísticos del Censo 2010 y de la Dirección Nacional de Migraciones.

La tesina se encuentra estructurada de la siguiente manera: una introducción, capítulo 1, capítulo 2, capítulo 3 y las conclusiones finales.

En este último apartado, se expusieron algunas reflexiones que la investigación ha suscitado, dejando abierto el debate y a la posibilidad de elaborar nuevas preguntas que sean el principio de nuevas investigaciones.

Los movimientos sociales del sur, y en especial el MAS-IPSP de Bolivia y la práctica política transnacional en la Provincia de Mendoza, sintetizan la complejidad y marcas de la historia en los procesos sociales, culturales, políticos que viven nuestros países. Se pretende con este trabajo contribuir a fortalecer y generar nuevos espacios, que amplíen la participación política, empoderen a los pueblos y su integración.

## **Capítulo 1: Movimientos Sociales en Bolivia y la conformación del MAS- IPSP**

En el presente capítulo se pretende contextualizar y conceptualizar el surgimiento y desarrollo del MAS- IPSP (Movimiento al Socialismo Instrumento para la Soberanía de los Pueblos) en el territorio boliviano y el proceso de politización que vivieron los Movimientos Sociales hasta la llegada al poder Estatal a través de la participación de las elecciones y la asunción de Evo Morales como presidente.

Para comenzar este capítulo es necesario comprender la realidad boliviana desde su particularidad y complejidad. En Bolivia éstas se relacionan con la multiculturalidad que existe en el país y sobre todo con la permanencia de una memoria colonial. Luis Tapia (2009) define a la sociedad boliviana como Multisocietal. Dice al respecto: en países que se han configurado sobre un pasado colonial, que han superpuesto una sociedad dominante a las subalternizadas por la Conquista, más que la correspondencia entre país y sociedad, tenemos una condición multisocietal. Son esas múltiples sociedades las que confluyen en el ciclo de movilizaciones, de fines del siglo XX y principios de siglo XXI, que surgen para poner en la escena política sus variados intereses. Todos, avasallados por la lógica neoliberal asentada en los gobiernos que se sucedieron en esas décadas.

Además, para comprender el contexto de surgimiento de estos movimientos Societales, se necesita pensar a Bolivia desde sus múltiples temporalidades. Es decir, en un sentido que dé cuenta de los reclamos históricos que provienen de diferentes momentos históricos que persisten en la actualidad. Tal como afirman investigadores como Silvia Rivera, Raúl Prada y Luis Tapia, la Bolivia actual es el resultado del cruce

y la yuxtaposición entre elementos que provienen de la memoria larga (la colonización), la memoria mediana (el Estado Nacional- Popular de los cincuenta) y la memoria corta (las luchas antineoliberales, a partir del 2000). (Svampa, 2007 p.6)

Estas tres temporalidades se cruzan en la compleja realidad del país y configuran las múltiples identidades colectivas que habitan en el territorio boliviano. Aparecen en la escena política ciclos de movilizaciones que se constituyen frente a diversos reclamos, que en la actualidad se aglutinan bajo las banderas del MAS-IPSP, que juega un rol de coordinador de sus demandas, con el objetivo de irrumpir en la escena política estatal.

### **Memoria larga: La Colonización y la Colonialidad**

Forma parte de la memoria larga, el período de colonización de América Latina por parte de las potencia hegemónicas europeas. Este período ha sido temporalizado tradicionalmente desde el siglo XV hasta el XIX, período en cual la corona de España y Portugal se dividieron los territorios de América Latina. Cabe aclarar, que incluso la idea de América surge como parte de este proceso y desde una mirada eurocéntrica. La colonización española fue un proceso completamente heterogéneo, consecuencia de los diferentes climas, las diversas culturas con que se encontraron los colonizadores e incluso los diversos cambios ideológicos, políticos, administrativos y económicos que sufrió Europa y la corona española en los siglos antes mencionados. Así, resultaron distintas las sociedades indianas de la época. El trato a los indígenas también fue diferente de acuerdo a la región a colonizar, en algunos caso fue más violenta donde incluso exterminaron pueblos enteros, en otros los indígenas fueron evangelizados y/o enviados a realizar trabajo forzoso. La Iglesia Católica fue importante en su rol de evangelizar a los indígenas, un elemento central para afianzar la hegemonía cultural que necesitaba la corona española para llevar a cabo un modelo económico basado en la extracción de minerales preciosos. La mita y el yanaconazgo fueron las principales instituciones indianas de explotación del trabajo de los indígenas, tanto en las Minas como en las plantaciones para extraer los recursos naturales que luego serían enviados a Europa.

La llegada del Nacimiento del Estado Boliviano en 1825, no significó importantes rupturas en las relaciones de dominación establecidas en la estructura social de país, sobre todo en los lugares asignados para los indígenas. En la nueva República, las

tierras que pertenecen a comunidades indígenas serán acaparadas por terratenientes blancos mestizos: los hacendados. Esta forma de dominación económica se articula con otra de corte simbólico. La existencia del indígena en la sociedad poscolonial es nombrada mediante la identidad "indio", la cual se asimila a un estigma que, por la misma alteridad que supone, permite justificar la exclusión política del indígena. (Do Alto, 2007 p.24)

Por otro lado, la idea de linealidad de la historia impuesta por el pensamiento eurocéntrico puede ser cuestionada. Incluso la idea de lo colonial como característica exclusiva de una época histórica pasada, es puesta en cuestión por varios autores que afirman la persistencia del colonialismo en las relaciones de poder en la sociedad actual y desarrollan un nuevo concepto, el de Colonialidad.

Uno de ellos, Aníbal Quijano (2007) plantea a la actual globalización como la culminación de un proceso que comenzó con la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado como un nuevo patrón de poder mundial.(p.7) Destaca como eje fundamental del patrón de poder mundial la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo. Dicho eje tiene, pues, origen y carácter colonial, pero ha probado ser más duradero y estable que el colonialismo en cuya matriz fue establecido. Implica, en consecuencia, un elemento de colonialidad en el patrón de poder hoy mundialmente hegemónico. (Quijano, 2000 p.1)

En otras palabras, la Colonialidad es el resultado de la manera en que los pensadores europeos comprendieron el mundo y sobre todo a la imposición de esta manera particular de mirarlo al resto del mundo. El hecho de que los europeos occidentales imaginaran ser la culminación de una trayectoria civilizatoria desde un estado de naturaleza, les llevó también a pensarse como los modernos de la humanidad y de su historia, esto es, como lo nuevo y al mismo tiempo lo más avanzado de la especie. Pero puesto que al mismo tiempo atribuían al resto de la especie la pertenencia a una categoría, por naturaleza, inferior y por eso anterior. (Quijano, 2000, p.7) Lo notable de esto es que fueron capaces de difundir y de establecer esa perspectiva histórica como hegemónica dentro del nuevo universo intersubjetivo del patrón mundial de poder. (Quijano, 2000, p.7)

Por su parte, Boaventura de Sousa Santos, en su crítica al saber científico, afirma que la teoría crítica no se ha dado cuenta de un fenómeno que hoy es más central (...) el fenómeno del Colonialismo. La teoría política y las Ciencias Sociales, en general, han creído que la independencia en los países de América Latina ha puesto fin al colonialismo sin reparar que después de la independencia el colonialismo ha continuado bajo otras formas, como las del colonialismo social o colonialismo interno. (Sousa Santos, 2009, p.196) A partir de esta reflexión, Sousa Santos plantea la necesidad de un pensamiento alternativo que aprenda desde el Sur. Es decir, desde las experiencias que surgen desde los pueblos, países y naciones que han sufrido con el capitalismo global.

Para describir el momento en el que nos encontramos en la actualidad, Boaventura utiliza el concepto de Poscolonialidad. Esto es el reconocimiento de que el colonialismo no terminó con la independencia y que entre la independencia y el poscolonialismo va a pasar un período muy largo. (Sousa Santos, 2009, p. 203) La idea de Poscolonialidad lleva consigo dos cuestiones. Que el Estado no puede ser culturalmente neutro, porque si es neutro, objetivamente, favorece a la cultura dominante, y dos, la cuestión de la memoria: vamos a vivir un período en el que algunos no querrán recordar y otros no querrán olvidar la historia pasada por las injusticias históricas que fueron cometidas en el período largo del colonialismo. (Sousa Santos, 2009, p.204)

La idea de colonialismo, colonialidad y poscolonialidad nos permite entender los reclamos que se plantean en la Bolivia actual, sobre todo desde el movimiento indigenista. El elemento indígena es una característica fundamental de la sociedad Boliviana. Según el censo poblacional de 2001 el 62% de los bolivianos se identifica como parte de uno de los grupos étnicos originarios, en mayor proporción quechuas y aymaras. (Stefanoni, 2006, p.14). Las formas y lugares desde donde se desarrolla el hacer político también han sido siempre atravesada por esta realidad. La participación del Movimiento indigenista en el MAS- IPSP define la postura poscolonial que este asume en su reclamo principal: Asamblea constituyente para un nuevo estado plurinacional.

Luis Tapia se refiere al accionar de los Nuevos Movimientos Societales que se dan en Bolivia de la siguiente manera: Se trata de la acción de otras sociedades subalternizadas por la colonización, que se mueven para reformar las estructuras de la

sociedad dominantes. En este sentido es un movimiento social y político anticolonial. (Tapia, 2009, p.3)

Walter D. Mignolo, (2007) describe la experiencia del gobierno de Evo Morales como una opción decolonial. Para él lo que está en juego con este gobierno es un cambio y ruptura radical con la teoría política, la economía y la educación tal como lo concibió y las practicó el Estado moderno colonial en Bolivia desde las independencias de España y Portugal y la dependencia con respecto a los nuevos imperios sin territorio como lo fueron Inglaterra y Francia primero y Estados Unidos luego. Se trata, en el caso del Gobierno de Evo Morales de un claro y abierto planteamiento de decolonialidad del Estado la Economía y la Educación (lo cual significa decolonizar la subjetividad, o si se quiere decolonizar el ser) (Mignolo, 2007: p.207 y 208). La nacionalización del gas, la reforma de la propiedad de la tierra y el proceso de Asamblea constituyente dan cuenta de la propuesta decolonial del gobierno del MAS – IPSP.

El carácter decolonial que Mignolo atribuye al gobierno actual, tiene que ver con la visibilización de los reclamos indígenas de más de dos siglos, y de su novedosa participación en la política estatal. Y Aquí el liderazgo fue en los últimos diez años, y lo sigue siendo, indígena con el apoyo y el voto de los indígenas. (Mignolo, 2007, p.208) Para Mignolo (2007) la opción decolonial estuvo y está, desde hace tiempo en la filosofía indígena (...) en la filosofía africana (...) y en la filosofía afrocaribeña, pero no en la Europea. (p.210) De esto se trata la propuesta que guía al gobierno de Evo, de “vivir bien” o de “buen vivir” y que plantea otra forma de vida apartándose de modelo capitalista neoliberal hegemónico.

La opción decolonial fue planteada a principios de la década de 1990 por el sociólogo peruano Aníbal Quijano en su artículo “Colonialidad y modernidad/racionalidad” donde la opción decolonial es una analítica y visión de futuro que conecta proyectos políticos críticos del eurocentrismo (cristiano, liberal o marxista) que provienen tanto de naciones indígenas y proyectos afrodescendientes como de mestizos/as e inmigrantes en América del Sur. Pero también con proyectos decoloniales emergentes en la población latina en Estados Unidos. (Mignolo, 2007, p.213)

En la denominada memoria larga residen sucesos, símbolos y personas que emprendieron acciones revolucionarias en la época colonial contra los españoles. Tal es el caso de Tupac Katari y Bartolina Sisa, quienes encabezaron la rebelión aymara

de 1781 en La Paz. Los movimientos sociales que hoy son representados por el gobierno de Evo Morales, reivindican constantemente las rebeliones indígenas de la época, buscan desafiar, al igual que en ese momento lo hizo Tupac Katari y Bartolina Sisa la dominación colonial. Convertirse en una opción decolonial, es reivindicar estas rebeliones, es seguir la filosofía indígena del buen vivir o vivir bien y gobernar de la manera “mandar obedeciendo”. En otras palabras desafiar la Colonialidad y modernidad/racionalidad, a través de un proyecto político auténtico que no tiene más receta que recordar enseñanzas milenarias de los pueblos originarios.

### **Memoria mediana: La revolución de 1952**

La revolución de abril de 1952, encabezada por el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) e impulsada por campesinos y obreros, fue el resultado de años de segregación de las masas a la actividad política estatal. Álvaro García Linera (2009), vicepresidente actual de Bolivia, caracteriza a la ciudadanía previa a la Revolución como Ciudadanía de Castas. La constitución 1826 otorga derechos políticos y jurídicos a quienes posean una elevada renta, una profesión, sepan leer y escribir y no se hallen en relación de servidumbre (García Linera, 2009, p.176) En aquel contexto, los indios son los principales excluidos de toda participación. También las mujeres y todos aquellos que no pertenezcan a la clase social más aventajada. Linera, va más allá. Agrega, el Estado republicano, liberal o conservador, proteccionista o librecambista es (...) un Estado construido al modo de un sistema de trincheras y emboscadas en contra de la sociedad indígena, de los ayllus, de lo comunitario (...) considerado como el fin de la historia, como la hecatombe de la civilización (...) Lo indio es lo pre-social. (García Linera, 2009, p.177)

Algunos antecedentes de la revolución pueden encontrarse en la estructura social de aquel entonces. Una oligarquía blanco mestiza que controlaba el negocio de la minería para exportación, con amplios márgenes de ganancia debido a la explotación de los obreros mineros y grandes terratenientes que obtenían su riqueza a costa de la usurpación de terrenos indígenas. Esta oligarquía, era la que controlaba al Estado, en un régimen político donde los indígenas y obreros no podían votar.

La Guerra por el Chaco Boreal entre Bolivia y Paraguay fue un ámbito propicio para el acercamiento de las clases medias (militares e intelectuales) con las clases más bajas

(obreros y campesinos). La pérdida de la Guerra, profundizó sentimientos e ideas nacionalistas que llevaron a un golpe de estado por parte de un Grupo de Oficiales en 1935. A partir de entonces se inaugura un ciclo de golpes de estado y gobiernos militares de izquierda. Estos gobiernos nacionalizan la petrolera norteamericana Estándar Oil creando la YPF (Yacimientos petrolíferos bolivianos), disponen la sindicalización obligatoria y crean un nuevo código del trabajo que reduce la jornada y establece un seguro social. En 1939, un nuevo golpe militar apoyado por la Oligarquía coloca de presidente a Enrique Peñaranda. Este gobierno se basa en el acuerdo con Estados Unidos para que Bolivia provea de los minerales necesarios para la campaña de la segunda Guerra Mundial. Durante este periodo, surgen agrupaciones de izquierda y nacionalistas, entre ellas el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario). Este movimiento, se caracteriza por ser nacionalista, antiimperialista y antioligárquico. Fue fundado por intelectuales de clase media y alta, entre ellos su líder Víctor Paz Estenssoro. Sin embargo contó con el apoyo de algunos sectores militares, grupos de campesinos y obreros. En 1942 se produce una huelga obrera en las mineras Catavi y Siglo XX. En respuesta a ello, el gobierno envía a reprimir la huelga, dejando un saldo de 35 muertos. Esto provoca un nuevo golpe de Estado de sectores del ejército y el MNR. Se proclama presidente a Gualberto Villarroel López y Paz Estenssoro se convierte en el nuevo ministro de Hacienda. A partir de entonces, se impulsa el primer Consejo Nacional Indígena, se crea la Federación Sindical de trabajadores Mineros de Bolivia y se suprime el trabajo gratuito. Estas medidas favorecieron a los sectores históricamente desprotegidos de Bolivia, mientras que afectaron los intereses tanto de la oligarquía minera como de los terratenientes. Luego de larga campaña apoyada por Estados Unidos y la oligarquía boliviana, un grupo de manifestantes, entre ellos estudiantes, profesores y trabajadores linchan al presidente Villarroel, acusándolo de ser pro nazi. Tras la sucesión de varios presidentes interinos se realizan elecciones donde Paz Estenssoro es derrotado por Enrique Hertzog. Hertzog durante su gobierno intenta deshacer todas las medidas tomadas por el anterior gobierno. Esto despierta el descontento popular, que responde con huelgas y movilizaciones obreras. EL MNR, a través de su líder en el exilio, dirige estas acciones contra el gobierno de turno. En agosto de 1949, se realizan una serie de levantamientos en Cochabamba, Sucre, Potosí y Santa Cruz, las cuales fueron reprimidas por el ejército. Las elecciones de ese mismo año, demostraron un giro a la izquierda de los votantes. El 6 de Mayo de 1951, el MNR con Víctor Paz Estenssoro como presidente, gana las elecciones. La oligarquía minera y un sector del ejército anulan los comicios y mediante un golpe de

estado, una junta militar toma el gobierno. Estenssoro debió exiliarse en Argentina. En respuesta a ello, en varias ciudades se producen levantamientos que dan inicio a lo que se denomina la Revolución de 1952.

La Revolución Nacional Boliviana de 1952 se trató de una sublevación de obreros mineros y campesinos que arrebataron el poder a la oligarquía minera y terrateniente que gobernaba el país. Atilio Borón (2012) analiza la situación desde la teoría Marxista: Lo que sigue es una creciente inquietud social y política que se traduce primero en una impetuosa movilización de mineros y campesinos y, poco después, a lo que la teoría marxista denomina una “dualidad de poderes.” Es decir, una profunda grieta en el estado burgués que, debilitado por la rebelión de “los de abajo”, pierde su capacidad para reclamar y obtener la subordinación a sus mandatos y que, por lo tanto, no puede impedir el surgimiento de un formidable antagonismo, un poder real, efectivo, no formal ni constitucional sino un poder constituyente basado en el inmenso apoyo popular del bloque formado por los campesinos y mineros en armas. (p.1)

Campesinos y obreros en armas, resultaron victoriosos en las ciudades de La Paz y Oruro donde el Ejército fue desmantelado y reemplazado por milicias populares. Se conformó un gobierno provisional al mando de Hernán Siles Suazo y otros dirigentes del MNR. También fue importante la participación de Juan Lechín Oquendo, dirigente sindical; hasta el regreso de Víctor Paz Estenssoro.

Una vez tomado el poder, el MNR llevó a cabo una serie de medidas que beneficiaron a quienes tomaron el Palacio Quemado (casa de gobierno) en abril de 1952. Fueron desestructurando el Estado oligárquico de ese entonces y dando paso a un Estado más democrático y más activo en la Economía local.

En primer lugar, se decretó el sufragio Universal, dando la posibilidad para votar a las mujeres, los analfabetos y los indígenas. Sin embargo, este no era el principal reclamo de la clase obrera y campesina. Luis Tapia plantea que el reclamo previo a la revolución no era por el sufragio universal sino por la nacionalización de las minas; es decir, que los reclamos políticos en el país se sostenían básicamente en la demanda por la transformación de las condiciones materiales de existencia antes que por la ampliación de la participación política dando una característica peculiar a la democratización desde ese momento. (Barreda, 2015, p.180)

Así fue, la transformación de las condiciones materiales de existencia se dio con la nacionalización de las minas. Principalmente las de estaño, hasta entonces propiedad

de “los barones del estaño”: Simón Iturri Patiño, Carlos Víctor Aramayo y Mauricio Hochschild. Se creó la empresa estatal COMIBOL, único en explotar las minas. A su vez, se lanzaron planes de industrialización del estaño y promoción de actividades petroleras.

En agosto de 1953 se dictó la ley de Reforma Agraria. Pretendía terminar con el latifundio en las regiones andinas y la repartición de tierras para los indígenas. Fueron varias las comunidades y ayllus<sup>1</sup> que recuperaron su espacio. La reforma agraria permitió a comunidades cautivas por la antigua hacienda y a colonos recuperar parte de sus tierras, posesionarse de las que ocupaban provisionalmente, y ampliar sus extensiones, haciendo desaparecer las formas de propiedad hacendal y el trabajo servil. Se conformó, desde entonces hasta ahora, un sistema de propiedad de la tierra que combina, de manera flexible y diferenciada según la zona, la propiedad individual-familiar con la propiedad y posesión comunal de tierras de cultivo, en algunas comunidades, y tierras de pastoreo y recursos hídricos, en la mayoría. (García Linera, 2009 p.394 y 395)

Sin embargo, la reforma agraria no llegó de la manera esperada por todas las comunidades indígenas. La implementación de la reforma agraria se caracteriza esencialmente por la ausencia de cualquier proceso de reconstitución de propiedades comunitarias (favoreciendo asimismo a los campesinos más ricos), lo que da credibilidad a los autores que afirman que en aquella época no existía “ninguna demanda de promoción de una identidad específica”. (Do Alto, 2007, p.25) Es decir, no hubo una verdadera identificación del espacio rural con las comunidades indígenas, incluso se sustituyó la idea de indígena por la del campesino. La crítica que realiza Hervé Do Alto, sobre la falta de valorización de lo indígena en la reforma agraria, no puede comprenderse si no se analiza con otra reforma: la educativa.

En 1955 comenzó a implementarse la reforma educativa. Esto permitió la extensión de la educación en castellano a los sectores rurales. Si bien esta reforma significó la ampliación del derecho a la educación para los indígenas, ahora bajo el nombre de campesinos, da cuenta de la idea de nación mestiza de la sociedad del proyecto político del MNR. Enmarcado en una nueva doctrina, el Nacionalismo revolucionario, el proyecto político del movimiento se asimila cada vez más a la “alianza entre todas las clases” a la cual son invitados a sumarse los indígenas. Siguiendo las pautas de las

---

<sup>1</sup> Comunidad en aymara. Es la organización política y social de los pueblos originarios andinos que aún persisten en varios países de América del Sur, donde habitaron los Incas.

distintas visiones de nación que se sucedieron a lo largo de los años desde la fundación de la república, la ideología emenerreista persigue el objetivo nunca cumplido de homogenización de la población boliviana. (Do Alto, 2007, p.25)

Cabe aclarar que más allá de las críticas antes mencionadas, la Revolución de 1952 y sus sucesivos gobiernos fueron comprendidos por el campesinado como un período favorable en cuanto a demandas y políticas estatales que los beneficiaron.

Los Sindicatos fueron actores fundamentales durante el periodo revolucionario. El movimiento campesino se aglutinó en la Confederación Nacional de los Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB) creada en 1954. Por su propia característica organizativa (su articulación, si no fusión con la comunidad), los sindicatos se limitan raramente a actuar como un instrumento de lucha y negociación, y se convierten en instancia de gestión de la vida social. Si el sindicato se transforma por lo tanto en la principal “institución de poder local en el campo”, establece al mismo tiempo una relación ambigua con el Estado: si bien actúa como uno de los “engranajes” del aparato estatal (...) también desarrolla una amplia autonomía frente a él. (Do Alto, 2007, p.26)

El Estado a su vez fomentó la sindicalización de los obreros. Se creó la COB (Central Obrera Boliviana), otro actor político fundamental en la relación entre la plebe y los dirigentes del MNR a cargo del gobierno. Se estableció un cogobierno entre COB y el MNR. Luis Tapia explica que Bajo el cogobierno de la Central Obrera Boliviana (COB) y el partido nacionalista (MNR); será el momento de la democratización social y la extensión de derechos políticos en forma de sufragio universal (...) La igualdad política era cogobernar, idea que se sostiene en su cultura comunitaria antes que en cualquier noción liberal o moderna. El modo de procesar la articulación entre la forma moderna Estado y la forma comunitaria de cogobierno serán los sindicatos. (Barreda, 2015, p. 180).

La participación política luego de la Revolución de 1952 fue denominada por Álvaro García Linera (2009) como Ciudadanía corporativa. Esta ciudadanía, emerge de la fusión de tres aspectos: 1) la acción autónoma de la sociedad llana que decide intervenir, sin pedir permiso a nadie, en la gestión de lo político. 2) que lo hace con tanta fuerza (el Estado oligárquico ha sido derrotado militarmente), que la institucionalidad del nuevo poder político no puede menos que incorporar en sus dispositivos la impronta de esta energía colectiva. 3) en cuanto esta acción se

generaliza a todo el espacio social de soberanía territorial del Estado, se trata de un hecho nacionalizador, en la medida en que es la primera construcción política verosímil de aglutinamiento político de toda la sociedad civil. (p.181)

Y en esta nueva ciudadanía que emerge, el principal actor político es el Sindicato que reclama y garantiza la persistencia del nuevo Estado. Estamos ante un nuevo concepto de democracia entendida como intervención en los asuntos de Estado a través del sindicato. (García Linera, 2009, p.182) Que esta masa abra la puerta de la historia política moderna bajo la forma de sindicato muestra que no sólo se están creando los derechos políticos como una apetencia colectiva, sino además, que la producción de este precepto social se hace bajo estructuras organizativas igualmente propias. (García Linera, 2009, p.182)

El fin del proceso de reformas se dio el 4 de Noviembre de 1964 con el golpe de Estado de René Barrientos Ortuño. Sin embargo, la Revolución que comenzaba el 1952 y se plasmaba en el gobierno del MNR no continuó con la misma profundidad las reformas democratizadoras, su gobierno se fue desgastando y con ello perdiendo la legitimidad que los mantenía en el poder. Esto es consecuencia de una sociedad que nunca abandonó la creencia de que ciertos requisitos son fundamentales para gobernar el Estado: el apellido, el dinero y el conocimiento letrado dejaron el poder en manos de un grupo de dirigentes del MNR.

Por ello, García Linera (2009) define a la democratización del espacio político como meramente interpelatoria, no ejecutiva. Esto es, que la plebe se siente con el nuevo derecho de hablar, de resistir, de aceptar, de presionar, de exigir, de imponer un rosario de demandas a los gobernantes, mas jamás ha de poder verse a sí misma en el acto de gobernar. Es como si la historia de sumisiones obreras y populares se agolpara en la memoria como un hecho inquebrantable y, frente al poder, la masa sólo pudiera reconocerse como sujeto de resistencia, de reclamo o conminación, mas nunca como sujeto de decisión, de ejecución o soberanía ejercida. La imagen que de sí misma habrá de construirse la sociedad trabajadora es la del querellante, no la del soberano. (García Linera, 2009, p.183)

Los procesos de democratización y homogeneización cultural iniciados a raíz de la revolución de 1952, lejos de abolir esta segregación, la eufemistizaron detrás de una ciudadanía diferenciada según el idioma materno, lugar de origen, oficio, apellido y fisionomía corporal. Así surgió la ciudadanía de primera, para las personas que

puedan exhibir los blasones simbólicos de la blanquitud social (apellido, redes sociales, porte personal), que los colocan en aptitud de acceder a cargos de gobierno, de mando institucional o empresarial y reconocimiento social; en tanto que la ciudadanía de segunda era para aquellos que, por su origen rural, su idioma o color de piel, eran “disuadidos” para ocupar los puestos subalternos, las funciones de obediencia y los ascensos sociales mutilados. Con ello se reconstituyó la lógica colonial y el Estado racista. Como en el siglo XVI, después de 1952, un apellido de “alcurnia”, la piel más blanca o cualquier certificado de blanqueamiento cultural que borre las huellas de indignidad cuenta como un plus, como un crédito, como un capital étnico que lubrica las relaciones sociales, otorga ascenso social, agiliza trámites, permite el acceso a los círculos de poder (García Linera, 2009, p.399). Esta crítica expresada por Álvaro García Linera, fue la principal denuncia que realizó movimiento indianista katarista en los años 60` y 80`.

En 1964, previo a las elecciones generales, la fracción obrera representada por la COB y dirigida por Juan Lechín Oquendo se enfrenta al ala más conservadora del partido liderada por el presidente Víctor Paz Estenssoro, como consecuencia de una serie de demandas que este último juzga de maximalistas. Estenssoro se acerca progresivamente a las fuerzas militares, que en 1963 juegan un papel fundamental en la pacificación del campo, convertido entonces en un escenario de sangrientas batallas entre caciques locales, cuya principal consecuencia es la significativa disminución del reparto de tierras previsto por la reforma agraria. (Do Alto, 2007, p.27) En este contexto se destaca el General René Barrientos, que cuando se amplía el frente de oposición a Estenssoro, emprende un golpe de estado, pocas semanas después de haber sido electo vicepresidente. La popularidad de Barrientos crece a costa del Pacto Militar Campesino, celebrado con anterioridad en el pueblo de Ucureña.

### **Entre la memoria mediana y la memoria corta: El Movimiento Katarista**

Con la muerte de René Barrientos en 1969, se debilita el pacto militar campesino. A su vez, la izquierda clasista conquista espacios dentro de movimiento campesino, expresada a través de la “primavera popular”. Tras la muerte de Barrientos, el general Juan José Torres llega al poder en 1970, luego de un golpe de estado en nombre de valores nacionalistas contra el General Alfredo Ovando (sucesor de Barrientos) y los

sectores más conservadores del Ejército. La COB apoya la llegada al poder de Torres mediante huelga general.

Mientras se produce una renovación de dirigentes sindicales en el movimiento campesino. El VI congreso de la CNTCB, en agosto de 1971, es el momento en que llega una nueva generación de líderes sindicales a la cabeza de la confederación campesina que pronto serían conocidos bajo la denominación de “Kataristas” (Do Alto, 2007, p.28) Los nuevos dirigentes provienen de las nuevas generaciones indígenas urbanas, consecuencia de las migraciones del campo a la ciudad, en su mayoría aymaras. Estos estratos intelectuales urbanos (principalmente de origen aymara) reinventarán al indio como sujeto político-social junto con una narrativa capaz de darle un sentido histórico a la lucha indígena por la autonomía; y en poco tiempo se articularan con las nuevas generaciones rurales... (Stefanoni, 2008, p.328) Según Rivera Cusicanqui son el “producto de la reforma agraria, la escuela rural, el cuartel y la nueva economía mercantil” (Stefanoni, 2008, p.328)

Álvaro García Linera (2009) describe la labor del indianismo Katarista en su primer periodo como construcción discursiva, política y cultural formadora de fronteras culturales como modo de visibilización de exclusiones y jerarquías sociales. El Katarismo comienza por revisar la historia tanto colonial y republicana y se constituye a partir de una crítica concreta a la democracia planteada por el proyecto político del Nacionalismo Revolucionario de 1952, que excluyó principalmente a los indígenas. Esta formación discursiva revisará la historia colonial y republicana para mostrar las injusticias, las usurpaciones y discriminaciones de las que serán objeto los pueblos indígenas en la gestión de las riquezas y poderes sociales. En otros casos se denunciarán las trabas en los procesos de ciudadanía y de ascenso social ofertados por el proyecto mestizo nacionalista iniciado en 1952. (García Linera, 2009, p.154 y 155). También establecen una fuerte diferenciación del marxismo, que hasta ese entonces dejan de lado la problematización de lo indígena. Considerarán un retroceso histórico respecto de la modernidad cualquier referencia a un proyecto de emancipación sustentado en potencialidades comunitarias de la sociedad agraria. (García Linera, 2009, p.156)

García Linera (2009) divide al katarismo en su origen en tres vertientes: 1) la sindical a través de la CSUTB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia) 2) la vertiente político partidaria a través del Movimiento Indio Túpac Katari (MITKA) y Movimiento Revolucionario Túpac Katari (MRTK). 3) la corriente académica,

historiográfica y de investigación sociológica. En este primer momento, la fuerza del movimiento va a estar centrada en la CSUTB y las reivindicaciones serán sobre todo de tipo clasista y económica. (p.157)

Durante la década de los 80, luego del indianismo Katarista se fragmenta en tres grandes corrientes: la culturalista, la integracionista y la nacionalista indígena. La primera corriente ha perdido la carga política de sus inicios y su labor se acentúa en la música, religiosidad. Presenta una folclorización de la indianidad.

Los integracionistas reivindican el ser indígena como fuerza de presión para obtener reconocimientos en el orden estatal. García Linera la describe como una formación discursiva de lo indígena en tanto sujeto querellante, demandante de reconocimiento por parte del Estado para incorporarse en la estatalidad y ciudadanía vigente, pero sin perder por ello sus particularidades culturales. El ala Katarista del movimiento de reivindicación de la indianidad es la que dará cuerpo a esta posición. Aquí el indígena es la ausencia de la igualdad ante el Estado por un pertenencia cultural (aymara y quechua) que deviene así en signo identificador de una carencia de derechos (la igualdad), de un provenir (la ciudadanía plena) y de una distinción identitaria (la multiculturalidad). (García Linera, 2009, p.158) Así denuncian dos tipos de ciudadanía: la de primera clase detentada por los q'aras<sup>2</sup> y la de segunda clase que corresponde a los indígenas. Con este discurso, esta ala Katarista lo que pretende es el reconocimiento de la diferencia, para lograr la igualdad al menos política, en lo que considera en la ciudadanía de primera clase. El horizonte político con el que el Katarismo proyecta al indígena sigue siendo el de la ciudadanía estatal, exhibida por las élites dominantes. (García Linera, 2009, p.158) Durante los 80' esta corriente se acercó tanto a la COB (central obrera Boliviana) como a los partidos políticos y luego a los gobiernos de ese entonces. Durante las elecciones de 1979, el MRTK realizó una alianza con Unidad Democrática Popular (UDP) liderada por Hernán Siles Zuazo, obteniendo el 24%. En las mismas elecciones a MITKA sólo consiguió el 0,71% de los votos.

Los nacionalistas indígenas, van aún más allá. Plantean la constitución de una República India, ya no le piden al Estado el derecho a la ciudadanía, sino que son los mismos indígenas los que quieren y deban gobernar. Como consecuencia de ello, un nuevo estado debe ser constituido, en tanto que el Estado Republicano de Bolivia

---

<sup>2</sup> Se les denomina q'aras a los no aymaras.

había sido una estructura de poder levantada sobre la exclusión de los indígenas. Así, el indígena aparece como sujeto político, de poder de mando y soberanía. El principal intelectual que influyó en esta corriente fue Fausto Reinaga. Más tarde una vertiente indianista liderada por Felipe Quispe y los Ayllus Rojos realizan nuevos aportes. El reconocimiento de una identidad popular boliviana resultante de siglos de mestizajes culturales y laborales en diferentes zonas urbanas y rurales(...) bajo esta nueva mirada, las formas de identidad popular bolivianas, así como la obrera o la campesina (...) aparecen como sujetos colectivos con los cuales hay que trazar políticas de alianzas, acuerdo de mutuo reconocimiento, etc. (García Linera, 2009, p.160 y 161) Por otro lado, también aportaron la especificidad de la identidad indígena aymara a partir de la politización de su idioma y territorio y su diferenciación e otros pueblos originarios. El Indio aymara aparece como identidad colectiva y como sujeto político capaz de autogobierno. Este último aporte, contribuirá a la discusión y alianza con algunas vertientes marxistas.

A fines de los años 80' el movimiento atraviesa una profunda frustración política producto de los malos resultados en sucesivas votaciones electorales. Dando lugar a fragmentación de corrientes dentro del movimiento katarista. Además, una parte del discurso indianista se vuelve más permeable a la sociedad y varios partidos lo utilizan con el fin de conseguir apoyo electoral y financiamiento externo. En la CSUTCB Genaro Flores es derrotado en el congreso 1988, dando lugar a una década de dirigencias con predominio de versiones despolitizadas y culturalistas de la identidad indígena. Por otro lado, se conforma una nueva corriente dentro del MITKA: el Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK), bajo la propuesta teórica de autogobierno indígena aymara y apuntalamiento de estructuras militarizadas en las comunidades del altiplano, influyendo, quince años después en las características organizativas y discursivas de las rebeliones indígenas en el altiplano norte del siglo XXI (García Linera, 2009, p.163) Algunos de sus dirigentes fueron llevados a prisión en 1992, entre ellos Felipe Quispe, quien luego fundó el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) y Álvaro García Linera, actual vicepresidente de Bolivia.

En ese mismo momento, el MNR entreteje alianzas con intelectuales y activistas del movimiento indígena, encabezado por Víctor Hugo Cárdenas para convertir en política de estado el discurso de la multiculturalidad. Se promulga la ley de Participación Popular que fortalece la articulación entre las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Esta ley si bien ha

contribuido a un notable fortalecimiento de las organizaciones sindicales locales que ha logrado proyectarse electoralmente en el ámbito nacional, también puede ser visto como un mecanismo bastante sofisticado de cooptación de líderes y activistas locales, que comienzan a girar y propugnar sus luchas y sus formas organizativas alrededor de los municipios y las instancias indigenistas expresamente creadas por el Estado (García Linera, 2009, p.163) Consecuencia de ello, se produce resurgimiento de etnicidades indígenas locales, ayllus y asociaciones indígenas locales vinculando verticalmente con Estado pero desarticulados entre ellos. Lo que sigue es la desorganización del movimiento y una escasa capacidad de movilización de masas indígenas.

A fines de los años 90 el discurso indianista se convierte en hegemónico mientras que el movimiento avanza hacia una estrategia de poder. El indianismo se expande como una concepción del mundo pro hegemónica intentando disputar la capacidad de dirección cultural y política de la sociedad a la ideología neoliberal que había prevalecido durante los últimos dieciocho años (García Linera, 2009, p.164) Las reformas económicas afectaron los precios del intercambio económico urbano rural, resultando perjudicadas, sobre todo, las familias campesinas y la complementariedad laborar urbano- rural. Se redujo su ingreso y con ello la capacidad de consumo y ahorro. El deterioro creciente de la estructura económica tradicional de la sociedad rural y urbana ha dado lugar a un fortalecimiento de los lazos comunitarios como mecanismos de seguridad primaria y reproducción colectiva. En esta experiencia de exclusión social, discriminación étnica (la estructura comunitaria indígena en el nuevo mundo de reformas neoliberales) tanto del sistema económico como del Estado empresario que los olvidó; el indianismo jugó un rol importante. Se convirtió en el elemento cohesionador de la fuerza del movimiento, logrando consolidar un espacio colectivo de lucha y movilización, consolidándose como una ideología con proyección estatal. (García Linera, 2009, p.166)

De allí, surgen dos vertientes. La primera es el Movimiento Indígena Pachakuti-Confederación Sindical Única de los Trabajadores Campesinos de Bolivia (MIP-CSUTCB), más radical. La segunda vertiente se articula en torno al Movimiento Al Socialismo- Instrumento Político para la Soberanía Popular (MAS-IPSP). Sobre ésta segunda corriente, más moderada pero con mayor proyección estatal, profundizaremos en las próximas páginas.

Para comprender en profundidad el movimiento que se aglutina bajo las banderas del MAS-IPSP, es necesario detallar lo acontecido en la memoria más inmediata, la memoria corta.

## **Memoria Corta: Las luchas antineoliberales**

A partir de 1985 se inicia un ciclo de reformas neoliberales que afecta tanto la estructura económica y social del país como la infraestructura del Estado Boliviano. Tales reformas comienzan durante el nuevo gobierno de Víctor Paz Estenssoro, histórico líder de la revolución Boliviana de 1952.

El histórico líder del MNR, a través de la expresión “Bolivia se nos muere” inició un ciclo de políticas de shock para frenar la supuesta crisis económica, política e institucional. El llamado anticipado a elecciones por parte del gobierno de la UDP (Unidad Democrática Popular) fue consecuencia de la incapacidad de este gobierno para hacer frente al aumento de precios que culminó con una hiperinflación del 8.000% en 1985. Pablo Stefanoni (2008) utiliza a Moulian y Anderson para describir el “Trauma de la Hiperinflación” como mecanismo de condicionamiento que ayudó a imponer una “hegemonía por neutralización”, lograda a través del silenciamiento de otros discursos, de la estigmatización con la que se le restó eficacia cultural, y del postulado acerca de la “muerte de las ideologías”, difundido por una ideología hegemónica que pretende la tecnificación de la política, despojada ya de la posibilidad de conflictos respecto del orden mismo. (p.316).

Lo que sucedió en Bolivia en los próximos años resulta acorde al panorama internacional y a las reformas económicas que se impulsaron en la región. Con el asesoramiento del economista estadounidense Jeffrey Sachs se llevó a cabo la Nueva Política Económica. Basada en una perspectiva monetarista sustentada en el ajuste fiscal, la privatización (capitalización) de empresas públicas, la desregulación de los mercados y la apertura externa de la economía, un tarea completada durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (Goni).<sup>3</sup> (Stefanoni, 2008, p.317) El plan se llevó a cabo a través del decreto supremo 21.060 que pretendía: 1. Reducción del

---

<sup>3</sup> Gonzalo Sánchez de Lozada, político y empresario boliviano. Se desempeñó como presidente durante el período 1993-1997. Lugo obtuvo un segundo mandato en 2002, al cual tuvo que renunciar en 2003 consecuencia de la Guerra del Gas.

déficit fiscal por medio del congelamiento de salarios, el aumento del precio de la gasolina y la reducción de gastos del Estado 2. Cambio real y flexible de la moneda: desapareció el peso y renació el boliviano, creación del “bolsín” (mecanismo de fijación del tipo de cambio flexible) controlado por el Banco Central. 3. Libre contratación, racionalización de la burocracia y “relocalización” (despido masivo) de trabajadores. 4. Liberalización del mercado, libertad de precios y liberalización del comercio exterior, arancel único de importaciones. 5. Fomento de exportaciones por medio de una reforma tributaria.

A pocos meses de la aprobación del DS 21.060, comenzaron a cerrar las minas estatales, supuestamente deficitarias, administradas por la COMIBOL (DS 21.377) y se despidieron 24 mil trabajadores. El estado se retira de la Economía, dando lugar al capital extranjero. La medida provocó una huelga general de la COB durante quince días, a la cual el Presidente respondió decretando el estado de sitio y confinando a más de 150 dirigentes en el norte del país, entre ellos al dirigente Juan Lechín. De nada sirvió la movilización obrera.

A partir de estos cambios estructurales, la idea de nación vigente desde la Revolución Nacionalista del 52' fue abandonada. Y con ella se diluyó el ideal de la “modernización” a través de la sustitución de las estructuras tradicionales urbanas y campesinas, y se fue consolidando un sistema productivo “dualizado” entre un puñado de medianas empresas con capital extranjero, tecnología de punta, vínculos con el campo económico mundial, y un mar de pequeñas empresas, talleres familiares y unidades domésticas articuladas, bajo múltiples formas de contrato y trabajo precario, a estos escasos pero densos núcleos empresariales. (Stefanoni, 2008, p.318) Estas transformaciones se vieron reflejadas en la clase obrera. No solo disminuyó la cantidad de trabajadores en el sector minero, los cambios técnicos productivos operados en la empresas medianas consolidó un sistema de trabajadores polivalentes, desjerarquizados, precarios, fragmentados y sistemas automatizados, en los que recayeron los saberes productivos, otrora en posesión del obrero de oficio. (Stefanoni, 2008, p.318) En consecuencia el Movimiento obrero perdió fuerza y la relación que hasta entonces mantenía con el Estado se desvaneció.

En agosto de 1986, los/las obreros/as mineros salieron a reclamar en una marcha multitudinaria, casi 15 mil personas. Acompañados de estudiantes, comunarios y pobladores que se sumaron a la larga marcha que ocupó las carreteras de Oruro- La Paz; Sud Yungas- La Paz.

García Linera en su escrito *La muerte de la condición obrera del siglo XX* (2009) analiza el significado de la gran marcha: cristalizó un modo plebeyo de reclamar al Estado. Se trata de (...) una interpretación ética de la vida en común, entendida como asociación y movilización por centro de trabajo, por rama de actividad y por identidad laboral como forma de filiación social. En este sentido, la marcha vuelve a validar un modo histórico de entender la política como un hecho de masas mediante el cual: a) el trabajador asume una identidad corporativa por centro de trabajo; y b) este trabajador colectivo, así constituido como sindicato, interpela al Estado y ejerce, sin más mediación, su lucha por el reconocimiento y sus derechos públicos. (García Linera, 2009, p.222 y 223) También evidencia la histórica relación que mantenían los sindicatos con el gobierno Nacionalista y la incapacidad de los obreros para comprender el nuevo modelo económico planteado por el gobierno que los excluía. Mucho menos organizarse para combatirlo. De tal modo, que la manera histórica de manifestarse y reclamar no logró modificar en lo más mínimo las intenciones del nuevo gobierno. La estructura simbólica de clase quedará así fusionada al Estado nacionalista y, cuando éste comenzara a despedazarse, lo haría arrastrando las propias estructuras mentales y organizativas del proletariado boliviano. (García Linera, 2009, p.235)

Así, al desestructurar el Estado Nacionalista también se desarticula la organización del movimiento obrero que hasta ese entonces se había asentado fundamentalmente en su relación con el Estado. Desde el punto de vista del antiguo proletariado minero (...) se trata de su deceso cultural, entendido como el fin de su protagonismo en la historia, al menos durante varias décadas; es la muerte de su iniciativa histórica, de sus certidumbres de clase, por mucho que su extinción física se prolongara durante catorce años más, hasta el año 2000, con la privatización de Huanuni y Colquiri. (García Linera, 2009, p.239)

Finalmente la respuesta del gobierno ante esta movilización fue la represión de los manifestantes. En 1986 sólo una de las fuerzas, la dominante, supo cabalmente la importancia del acontecimiento que se avecinaba y por eso concurrió en traje de combate a la carretera: el ejército del Estado y un estado mayor de empresarios y ministros coaligados. (García Linera, 2009, p.240)

Para legitimar esta acción, se recurrió a la utilización nuevos métodos. Las clases gobernantes desplegaron con anterioridad una eficaz batalla simbólica por los esquemas de enunciación legítima del mundo: se estigmatizó como antidemocrática la

acción obrera, se habló de la “carga” que representaban los mineros de COMIBOL para el Estado y los contribuyentes, se atizaron los temores de los pequeños propietarios urbanos respecto a la demoníaca prepotencia minera y, cuando la marcha rebasó los cordones de seguridad policial de Caracollo, una conjura cuartelera de gran envergadura se puso en acción. (García Linera, 2009, p.240)

La privatización de las minas, los despidos masivos y el fracaso de “La marcha por la Vida” condujo a los ex trabajadores mineros a buscar otras fuentes de ingresos. Algunos migraron en busca de trabajos informales en centros urbanos en expansión como es El Alto, ciudad periférica de La Paz. Otro, migraron a las zonas de cultivo de hoja de coca como el Chaparé, norte del departamento de Cochabamba.

### **Los Cocaleros del Chaparé**

Entre 1976 y 1992 la población censada en esta región se incrementó de 32.836 a 108.276 habitantes, un elevado porcentaje tiene un origen quechua y aymara, y un 81% habla quechua. (Stefanoni, 2008, p.335) Muchas familias migraron como consecuencia de la crisis económica de los años 70', la sequía en el altiplano durante los años 1981-1985 y la anteriormente mencionada Reforma minera. Una parte importante de las 40 mil familias que habitan el trópico, mantenían una doble residencia entre su actividad en el Chapare y la zona de origen, adonde regresan en época de cosecha o fiestas rituales. La mayoría de éstas familias se dedicó al cultivo de la hoja de Coca. (Stefanoni, 2008, p.335)

La hoja de coca es un producto natural del subtrópico de los departamentos de La Paz y Cochabamba. Su cultivo y utilización se remonta a los tiempos precolombinos. En la actualidad se utiliza habitualmente en medicinas y rituales de pueblos andinos. Una forma muy común de utilización de la hoja de Coca, sobre todo en Bolivia y Perú es a través del akulliku o pijcheo.<sup>4</sup> Esta práctica se ha mantenido a lo largo del tiempo, especialmente entre los sectores populares andinos.

Convertirse en cocalero en los 70', 80' no resulta del todo fácil, ya que si bien significa un ingreso económico seguro para la familia, conlleva riesgos y posibles estigmatizaciones. Esto se debe a que si bien, existe un consumo tradicional de la hoja

---

<sup>4</sup> succión de una bola de hojas de coca insalivadas que se mantiene en la boca como un estimulante suave y no adictivo (Stefanoni, 2008, 336)

de coca y por lo tanto circuitos legales de comercialización, es la cocaína la que vuelve tan polémico su cultivo.

Durante la década del 70 se incrementó la demanda de clorhidrato de cocaína, sobre todo en los países desarrollados (Estados Unidos, por ejemplo), lo que generó un aumento de cultivos de coca en la región andina. Más tarde aparecieron los “carteles”, especialmente en los países donde se procesaba la coca para obtener la pasta base y luego el clorhidrato de cocaína. (Stefanoni, 2008, p.339)

Entre 1971 y 1978 la dictadura de Hugo Banzer liberalizó el cultivo de hoja de Coca y su transformación en cocaína tuvo un fuerte impulso desde las esferas estatales, un negocio continuado por el también golpista Luis García Meza -1980-1981-. (Stefanoni, 2009, p.337) La economía vinculada a la cocaína representa el 50% de PIB boliviano en 1982. (Do Alto, 2007, p.35)

Más tarde, con el gobierno conservador de Ronald Reagan en los 80’, se inició una renovada “guerra contra las drogas” centrada en la erradicación de la oferta, en este caso de la coca; en paralelo a su criminalización discursiva. Su correlato fue la militarización de la lucha contra las drogas, la implementación de políticas coercitivas para la erradicación de la coca excedentaria, y una creciente intromisión de Estados Unidos en la política interna de los países andinos, entre ellos Bolivia (Plan Colombia, Iniciativa Andina políticas de certificación y des-certificación como condicionalidad para el otorgamiento de préstamos y ayudas económicas, etcétera). (Stefanoni, 2009, p.337) Se elaboraron planes y programas de ejecución conjunta entre Estados Unidos y Bolivia, cuyo aporte se concreta en el apoyo brindado en la capacitación y coordinación de unidades militares de erradicación por la Drug Enforcement Agency (DEA).( Do Alto, 2007, p.35)

En consonancia con la política de la Casa Blanca, el 19 de julio de 1988, el parlamento boliviano dictó la Ley 1008: Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas. Esta ley constituye el marco legal de las políticas de erradicación de la coca. Distingue: la producción “necesaria”, es decir para consumo y uso lícito, de la producción “excedentaria”. A partir de estas definiciones, la ley delimita tres zonas de cultivo de coca: a) la zona de producción tradicional, b) la zona de producción excedentaria en transición y c) la zona de producción ilícita. Acorde al rendimiento de la zona tradicional, la ley establece un tope en la cantidad cultivado equivalente a la producción de un área de 12 mil hectáreas. Además, prohíbe la ampliación de cultivos.

El objetivo de esta ley es la eliminación de cultivos, pero para ello establece la necesidad del desarrollo alternativo y la sustitución de cultivos dirigidos a beneficiar al pequeño productor de coca de la zona tradicional y de la zona de producción excedentaria en transición. A partir de esta ley se llevan a cabo acciones de trabajo en conjunto entre el Estado y los productores de coca, para sustituir sus cultivos por otros, de forma gradual, progresiva y simultáneamente a la ejecución de planes y programas de desarrollo socioeconómico para la población antes mencionada. Tales programas fracasaron. Ya sea porque en gran parte del dinero se ha quedado en estratos técnicos y burocráticos, o porque el único indicador de éxito del programa es la disminución de los cultivos, dejando de lado el desarrollo regional.

Lo cierto es que la hoja de Coca, en las comunidades tanto cultivadoras como consumidoras es en sí mismo, un producto sumamente sustentable. Permite vivir de su cultivo a millones de familias, de una forma que no contamina el ambiente y además produce un desarrollo alternativo de medicinas y mejora la alimentación de la población debido a la cantidad de nutrientes que se encuentran concentrados en una misma hoja.

## **El Movimiento Indígena- Campesino**

En el contexto descrito con anterioridad se produce la consolidación del Movimiento Cocalero. Es a través del movimiento sindical campesino, que cobra fuerza numérica como consecuencia de las migraciones hacia las yungas y el trópico. Aglutinados en la CSUTCB (La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia) cobra vitalidad redefiniendo su nuevo rol. Su trabajo será orientado por las reivindicaciones cocaleras, en un momento donde el Estado Boliviano, se entromete en su actividad productiva para erradicar su fuente de trabajo. Así, en el marco de las luchas antidrogas puestas en marcha por Estados Unidos en varios países de América Latina, las acciones del movimiento resultan contra hegemónicas y antiimperialistas.

Hervé Do Alto (2007) caracteriza al discurso del movimiento: La producción discursiva del movimiento se destaca por dos características que simbolizan su orientación política. Primero, se trata de un discurso de corte radicalmente nacionalista, fundamentado en la denuncia de la influencia de Estados Unidos en la elaboración de las políticas de erradicación. De cierta manera los cocaleros reformulan el clivaje

nación/ antinación, que estructura la ideología nacionalista revolucionaria, adaptándolo a su propio contexto, especialmente al hacer de la coca un elemento propio de la cultura boliviana agredida por el imperialismo.(p.36) Este discurso tuvo fuertes repercusiones en diferentes sectores de la población boliviana, al sentirse representados. No es menor que suceda esto en un país donde la hoja de coca es parte fundamental de su cultura. Así, Do Alto (2007) caracteriza el discurso del movimiento como “culturalista”. El discurso interpela tanto a la región andina como amazónica, siendo que en esta última no es tradicional el uso de la hoja de coca. Sin embargo, este discurso se convierte en un discurso aglutinador de diferentes sectores. Entre ellos el Movimiento Indígena del Oriente Boliviano, constituido a partir de 1982 entorno a la Confederación de Pueblos Indígenas de Oriente Boliviano. (CIDOB).

A partir de este discurso, se acercan los movimientos rurales del Oriente y el occidente, dando lugar a lo que se conoce como Movimiento Indígena Campesino. A partir de un hito histórico: La campaña para celebrar “Los 500 años de resistencia de los pueblos indígenas” a la colonización que finaliza con una multitudinaria concentración. Hervé Do Alto (2007) señala que en aquella época, esa coalición es fruto de la intensa actividad de la ONG UNITAS (Unión Nacional de Instituciones para el trabajo de Acción Social) y de la Iglesia, y permite el surgimiento de lo que pronto se conocería como el “Movimiento Campesino- Indígena” (p.37)

A partir de entonces el Movimiento Indígena campesino, busca resignificar la hoja de coca, vinculada a la cultura ancestral, diferenciando el cultivo de coca, de la producción de cocaína y el narcotráfico. Utiliza diferentes estrategias de lucha: huelgas de hambre, bloqueos de carreteras, numerosas manifestaciones y largas marchas que pusieron en el centro de la escena política sus demandas.

La más importante fue la marcha por la “Vida, la Coca y la Soberanía” acontecida entre agosto y septiembre de 1994, que logró aglutinar a 3.000 campesinos que marcharon 620 Km. entre Villa Tunari y La Paz, como consecuencia del inicio del plan de erradicación forzosa de cultivos de coca “Opción Cero”. El plan condujo a un incremento en las actividades de erradicación y la militarización de las zonas de cultivo.

La respuesta cocalera a la escalada represiva llegó el 8 de agosto, en medio de un estado de sitio de facto. Burlando a las patrullas policiales, y a escasos metros del cuartel de Chimoré (en el Chapare), más de 10 mil productores de coca de las cinco

federaciones del Trópico (Centrales Unidas, Yungas del Chapare, Trópico, Carrasco Tropical y Chimoré), representantes de la COB, de la CSUTCB y de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) decidieron emprender una marcha hacia la sede del gobierno, a la que luego se sumaría la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa (FNMCB-BS) y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), además de representantes de organizaciones de derechos humanos y de la Confederación Universitaria Boliviana. (Stefanoni, 2008, p.343) Finalmente en un ampliado (congreso) de emergencia en Quillacollo se decidió que la marcha comenzaría el 29 de agosto.

La marcha tuvo que sortear varios obstáculos impuestos por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. En un primer momento, las amenazas, luego la encarcelación del líder cocalero Evo Morales junto a otros detenidos, un día antes del día pactado para comenzar la marcha. Eso no los detuvo. El día fijado, al grito de ¡Causachun Coca! ¡Wañuchun yanquis! (Viva la coca, mueran los yanquis)... comenzaron la caminata. (Stefanoni, 2008, p.343). Las principales reivindicaciones fueron: el rechazo a la Ley 1.008, el repudio a la militarización de la zona del Chaparé y el retiro de la DEA, la libertad de Evo Morales y el resto de los detenidos. Finalmente, el éxito de la marcha fue el resultado de su conocimiento del territorio, frente a los intentos de la policía y los miliares de detener la marcha. Por otro lado, el éxito del discurso que permitió aglutinar una voluntad nacional- popular que interpela al modelo económico y político neoliberal, lo cual se tradujo en la ayuda de los pobladores a los marchistas.

Los cocaleros han sido capaces de articular una serie de alianzas que pusieron a la defensa de la coca en el centro de las luchas sociales y políticas del país, y les permitieron hegemonizar una amplia serie de demandas contra el modelo neoliberal; al tiempo que incrementaban su participación en los foros y congresos internacionales “anti-globalizadores” (Foro Social Mundial, congresos campesinos, Campaña Continental contra el ALCA, etcétera). (Stefanoni, 2008, p.345).

## **Crisis del Modelo Económico Liberal**

La aplicación del modelo Económico Neoliberal durante veinte años en Bolivia, perdió completa aceptación entre los bolivianos a raíz de la visibilización de sus resultados. El proyecto neoliberal prometía modernización, empleo y crecimiento del 10% anual de la

economía Boliviana. Al igual que en el resto de América Latina, esto solo se lograría a partir de la reducción papel del estado en la economía, la privatización de empresas públicas y el libre mercado.

Sin embargo, esto no fue así. La tasa de crecimiento promedio anual del producto interno bruto (PIB) fue de 2,7% en siete años.(1997-2003) Si a ello le restamos la tasa de crecimiento demográfico del 2,2% anual, en realidad la economía ha crecido en promedio un 0,5% anual (...) En términos comparativos, entre 1991 y 2002, momentos de libre mercado e inversión extranjera, la economía ha crecido en promedio el 3,1% anual, muy lejos del récord histórico de crecimiento promedio anual del 5,6% entre los años 1961-1977, cuando prevalecía el Estado productor (García Linera, 2009, p. 448). Estas cifras se vuelven aún peores tras el declive estructural de la inversión extranjera en el país, que de 1.026 millones de dólares en 1998 bajó a 832 millones en 2000, cayendo a 160 millones en el año 2003. (García Linera, 2009, p.448)

Por otro lado, el crecimiento de las exportaciones (2.100 millones de dólares en 2004), se sostienen básicamente en la ampliación de la actividad hidrocarburífera (...) en manos de inversionistas extranjeros que externalizan fuera del país el excedente gasífero (García Linera, 2009, p.449).

Las reformas neoliberales dejaron como resultado la dualización de la estructura económica de Bolivia. Por una parte, las empresas grandes y con relaciones de trabajo asalariado sólo emplean al 7% de la población trabajadora; las pequeñas y medianas empresas lo hacen con el 10%, en tanto que la empresa familiar, bajo relaciones de trabajo tradicionales, emplea a poco más del 80% de la población ocupada. De manera inversa, son las grandes empresas quienes generan el 65% del PIB, mientras que la economía familiar produce apenas el 25% del PNB (García Linera, 2009, p.450). Esta dualización tiene efectos en el trabajo informal que ha aumentado del 58% al 68%, mientras que siete de cada diez empleos son de baja calidad, con tecnología artesanal y relaciones semiasalariadas (García Linera, 2009, p.449).

A su vez el desempleo, se ha incrementado del 3% en 1994 al 8,5% en 2001 y, según el CEDLA, en 2003 se habría llegado al 13%, lo que representa un índice de desempleo mayor al de los momentos de la crisis económica y el quiebre productivo

de los años ochenta. (...) Respecto a los ingresos, los cálculos del INE<sup>5</sup> muestran una contracción del 13,5% del promedio de los ingresos de los bolivianos entre 1999 y 2003. (García Linera, 2009, p.450).

Respecto a las desigualdades sociales, según el Banco Mundial, en Bolivia, en la última década se ha dado un constante crecimiento de la diferencia entre los ingresos del sector más rico respecto a aquellos del sector más pobre. La diferencia es de 1 a 90, mientras que en campo llega a 1 a 170. (García Linera, 2009, p.450-451).

A partir de los datos aportados por García Linera, podemos decir que modelo neoliberal en Bolivia incrementó las desigualdades económicas, aumentó la concentración de la riqueza, la precariedad laboral y el desempleo. Estos son los resultados sociales de un modelo productivo que basó el desarrollo económico sobre el supuesto del beneficio de la Inversión extranjera. La cual en la práctica se materializa como economía de enclave, basada en la exportación de materias primas (en este caso hidrocarburos) que deja como consecuencia, bajo empleo, destrucción del ambiente y externalización de ganancias fuera del país.

Por último, este modelo dejó de lado una particularidad de la economía Boliviana: la articulación entre la Economía moderna y globalizada del país (28% de la población), la economía campesina tradicional (35% de la población) y la economía mercantil familiar artesanal (37%). A lo largo de la historia, ha sido el Estado (...) el que ha ayudado a expandir las relaciones industriales en Bolivia articulando mercados regionales (...) creando ciertos espacios de fusión entre lo moderno y lo tradicional. (García Linera, 2009, p.452) El modelo neoliberal, dejó como consecuencia el resquebrajamiento de lazos y la disociación entre las esferas económicas de la sociedad boliviana. Precisamente de las esferas más perjudicadas por este modelo económico resultó la base social de las movilizaciones de los siguientes años (campesinos, sin tierra, vecinos, coccaleros, cooperativistas, colonizadores, indígenas urbanos, entre otros).

---

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística.

## **Crisis del Estado**

La crisis económica del modelo neoliberal no puede comprenderse sin concebir la crisis que se manifiesta a nivel político institucional y que parte desde el seno de la sociedad civil.

García Linera (2009) distingue tres componentes vitales en el funcionamiento, estabilidad y capacidad representativa del Estado. El primero es el armazón de fuerzas sociales, tanto dominantes como dominadas que definen las características administrativas y la dirección general de las políticas públicas. Todo Estado es una síntesis política de la sociedad, pero jerarquizada en coaliciones de fuerzas que poseen una mayor capacidad de decisión (capital estatal-burocrático), y otras fuerzas, compuestas por grupos que tienen menores o escasas capacidades de influencia en la toma de decisiones (...) En segundo lugar está el sistema de instituciones, de normas y reglas de carácter público, mediante las cuales todas las fuerzas sociales logran coexistir (...) Como tercer componente de un régimen de Estado, está el sistema de creencias movilizadoras (...) todo Estado, bajo cualquiera de sus formas históricas, es una estructura de categorías de percepción y de pensamientos comunes, capaces de conformar, entre sectores sociales gobernados y gobernantes, dominantes y dominados, un conformismo social y moral sobre el sentido del mundo que se materializa mediante los repertorios y ritualidades culturales del Estado (García Linera, 2009, p.426-427)

El funcionamiento armónico de estos tres componentes tendrá como resultado una correspondencia entre sociedad y Estado. Pero cuando alguno o todos estos factores se estancan, se diluyen o se quiebran de manera irremediable, estamos ante una crisis de Estado, manifiesta en el divorcio y antagonismo entre el mundo político, sus instituciones, y el lujo de acciones de las organizaciones civiles. (García Linera, 2009, p.427)

Esta crisis es la que se observa con claridad en Bolivia a principios de Siglo XXI. Sin embargo, la crisis no solo se manifiesta contra el Estado Moderno en su forma Neoliberal, no es una crisis “de corta duración”, en palabras de Linera: Estructuras Estatales temporales. Si no también de “larga duración”, que tiene que ver con un deterioro radical y un cuestionamiento de las certidumbres societales, institucionales y cognitivas que atraviesan de manera persistente los distintos ordenamientos estatales

de la vida republicana (...) estructuras de invariancia estatal. (García Linera, 2009, p.427)

#### *Crisis de componentes de corta duración*

La correlación de fuerzas que dio lugar al Estado neoliberal durante el período 1985-2000 se basó en un bloque hegemónico de poder conformado por sectores exportadores (básicamente minería y agroindustria), parte de la banca, la inversión extranjera directa y organismos de apoyo multilateral. (García Linera, 2009, p.453) Este bloque de poder ha perdido fuerza en los últimos años, como consecuencia de nuevas fuerzas movilizadores que aglutinan sectores excluidos de este bloque de poder. Estos nuevas fuerzas movilizadores ejercen presión a tal punto que han logrado obtener la capacidad de modificar políticas públicas, leyes e incluso cambiar presidentes.

La Institucionalidad durante el período 1985-2000, se caracterizó por la división de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; la subordinación fáctica del judicial al ejecutivo, el soborno fáctico del ejecutivo al legislativo y la llamada gobernabilidad pactada (García Linera, 2009, p.454) La democracia pactada o gobernabilidad pactada consistía en acuerdos en el ámbito parlamentario entre los bloques mayoritarios, lo cual favorecía al presidente de turno otorgándole estabilidad en su gobierno y asegurando la ausencia de oposición en el Legislativo. A cambio de ello, el presidente redistribuía porcentualmente la votación que tenían los partidos de gobierno en el parlamento, la estructura de cargos de la administración pública (de alrededor de 18.000 a 19.000 fuentes de trabajo), que quedaba loteada por colores y siglas partidarias. (García Linera, 2009, p.454)

La crisis institucional de principios de siglo XXI se debió fundamentalmente a la dualización del campo político. La falta de credibilidad en los partidos políticos como instrumento de representación de intereses, dejó espacio a otras formas de hacer política. Cobran fuerza otras estructuras políticas como las corporaciones empresariales, los comités cívicos, los sindicatos, los gremios, las juntas de vecinos, ahora capaces de imponer demandas en la agenda pública. A tal punto que el pedido de Asamblea Constituyente, el referéndum o la Ley de Hidrocarburos fueron iniciativas impuestas desde las movilizaciones de estas estructuras (y no de los partidos políticos) para ser tratadas en el parlamento.

Finalmente el sistema de creencias en el período 1986-2000 estuvo caracterizado por las ideas neoliberales de modernización, libre mercado, inversión extranjera y democracia liberal, elementos esenciales para lograr el crecimiento económico y el progreso de la sociedad. Estas ideas se han debilitado tras los resultados que han dejado el modelo económico y político en la sociedad. Aparecen nuevas ideas como la nacionalización, la autonomía, la descentralización, gobierno indígena, entre otras. Estas ideas van acorde con los reclamos de las nuevas estructuras que irrumpen en la política.

En consecuencia, podemos afirmar que se trató de una crisis de Estado, no solo de gobernabilidad (que también existe). Sino que es una crisis consecuencia de la crisis del sistema de creencias, de instituciones y de correlación de fuerzas, los tres elementos que sostienen al Estado.

#### *Crisis de los Componentes de larga duración*

Álvaro García Linera (2009) afirma que se asistió simultáneamente a una crisis del conjunto de instituciones y de estructuras de larga duración del Estado republicano boliviano. (p.455)

El primer componente que está en crisis, tiene que ver con la preexistencia de mecanismos de dominación colonial basados en la exclusión político-cultural de la mayoría de la población (los indígenas). Esta exclusión se mantuvo tanto en la normatividad del Estado como en la práctica de los ciudadanos durante los 180 años de Estado Republicano. Un estado que a pesar de las reformas constitucionales y del proceso de democratización de la Revolución de 1952, nunca dejó de ser Monoétnico y monocultural: boliviana y castellanohablante. Nada más alejado de la composición social de Bolivia, donde coexisten varias nacionalidades y culturas regionales superpuestas.

Ante esta realidad, resurgen como actores políticos los indígenas, esta vez liderando y dirigiendo el accionar de los Movimientos Sociales. Redefinen aquello que se entienden por democracia y la acción política a través de mecanismos de participación colectiva flexibles y a escala regional, de tal manera que se adecuan a realidad social de las clases e identidades de Bolivia. Estos movimientos sociales Indígenas son ante todo, estructuras políticas que interpelan al Estado (abolición de la Ley de Aguas, anulación de contratos de privatización, suspensión de la erradicación forzosa, territorialidad indígena, Asamblea Constituyente, nacionalización de los hidrocarburos),

y el sistema de instituciones supraestatales de definición de las políticas públicas - Fondo Monetario internacional, Banco Mundial, inversión extranjera-. (García Linera, 2009, p.461) Finalmente, se puede decir que estos movimientos plantean transformar el Estado actual en un Estado y una institucionalidad política multinacional.

Otro de los componentes del Estado republicano que ha sido puesta discusión en los últimos años tiene que ver con el territorio. Se plantea un traslado de los ejes de decisión del norte occidental al oriente boliviano. Estamos asistiendo a un cuestionamiento de la centralidad geográfica del poder, (...) un diferendo en torno a qué dinamismo económico espacial estructurará el bloque de poder y la concepción del mundo estatalmente irradiada. Santa Cruz con su vitalidad agroindustrial globalizada, y Tarija con su reservas gasíferas, apuntan hacia una probable conversión en el núcleo movilizador de la economía nacional en las siguientes décadas; en tanto que Oruro, con su economía minera en repliegue y La Paz, que no logra instaurar un nuevo patrón tecnológico adecuado a los nuevos requerimientos productivos de la economía mundial, habilitan un posible traslado de la centralidad económica del Estado de occidente a oriente.(García Linera, 2009, p.464)

Pero este poderío económico no tiene un correlato inmediato en lo político- cultural, esto se debe a que el empresariado cruceño nunca a ha dejado de mirar en forma patrimonial el poder y el territorio, como privilegio de abolengo. Lee el espacio regionalmente, dejando lado una visión socialmente incorporada del territorio nacional. Por otro lado, el movimiento indígena plebeyo, ubicado en la parte occidental del país, incorporan una lógica nacional del espacio estatal, imagina el poder no solo donde existe mayoría indígena sino en todo el territorio nacional. Sin embargo, carece de sustrato material para liderar la economía. No se constituye Estados Modernos desde la pequeña economía doméstico-familiar. La lucha por el poder en la actualidad está teniendo un correlato territorial a través del debate por un Estado autonómico. (García Linera, p. 2009, p.466)

El tercer componente en crisis es la descentralización político- administrativa y la autonomía. Este viejo debate, tiene correlato a partir de 1870, en la lucha por la autonomía y federalismo. A principios de este nuevo siglo el debilitamiento de otros componentes del Estado ha dejado sin resolver el nuevo liderazgo nacional. Las ideas conservadoras se ha aglutinado en las regiones del oriente y el sur (Santa Cruz, Beni, Tarija, Pando) mientras que en el occidente toman relevancia los proyectos

renovadores y progresistas. Ninguno de estos proyectos ha logrado la hegemonía para esgrimirse como proyecto nacional, dando lugar a la regionalización de liderazgos.

El pedido de autonomía en Santa Cruz, liderada por partidos tradicionales (MNR; MIR; ADN) y corporaciones empresariales regionales es una clara sublevación empresario-regional frente a los cambios propugnado por los movimientos sociales. Esto se debe a que a partir de octubre de 2003, tras la salida anticipada del Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, las elites empresariales cruceñas han perdido el control del poder político, que administraron de manera ininterrumpida desde 1985. Esto se debe tanto al recambio de dirigente durante el gobierno de Carlos Mesa, como a la pérdida de poder de los partidos políticos tradicionales.

La lucha empresarial, no busca tomar el control general del Estado, se ve limitada porque no puede articular una propuesta que movilice al resto del país, ya que el proyecto que defienden fue derrotado con la guerra del gas, en Octubre de 2003. De ahí que el empresariado cruceño haya apostado por una regionalización de su lucha política a través de la demanda de autonomía. (García Linera, 2009, p.471). Ahora bien, este reclamo está cuestionando la base material de la estructura del Estado: se debate el control de los recursos imprescindibles para cualquier estrategia de desarrollo económico nacional: tierra e hidrocarburos.

El debate que se da en este contexto, sobre si primero debería realizarse el referéndum por la autonomía o la elección de constituyentes es un debate donde se posicionan intereses colectivos de poder. Las fuerzas políticas y económicas que quieren primero autonomía, buscan posicionar la autonomía a nivel departamental para postergar la Asamblea Constituyente de manera indefinida, porque se sienten aún minoría electoral; sienten que ahí no podrían jugar un papel dirigente, como lo venían haciendo en todas las elecciones nacionales previas, más aún cuando los partidos que les permitían convertir la minoría demográfica en mayoría política (ADN, MIR, MNR) están en un proceso de debilitamiento estructural. Los que buscan la Asamblea Constituyente, en cambio, quieren hacerla antes o al mismo momento que la autonomía, justamente para obligar a este bloque oriental a participar dentro de la Asamblea Constituyente, creyendo que en ella estos bloques sociales, populares e indígenas, tendrán mayor presencia y mayoría para promover cambios en los regímenes económicos, de propiedad y de derechos sociales que beneficien a los sectores anteriormente excluidos. (García Linera, 2009, p.473)

## **Nuevas formas de participación/ representación: Los Movimientos Sociales**

Los Movimientos Sociales irrumpen en la escena política de Bolivia como un nuevo espacio de interunificación social, nuevo ámbito de participación y como estructura de acción política. En un escenario donde el sindicato, principal estructura política, durante el siglo XX, había sido devastada junto con el Estado de Bienestar a partir del ciclo neoliberal en 1985. Donde los partidos políticos tradicionales dejaron de representar los intereses de las mayorías. Y donde El Estado Republicano y Neoliberal está en crisis.

Veamos las características de estos movimientos.

Primero, estos Movimientos Sociales se articulan a partir de múltiples intereses en común y de maneras muy diversas. Fernando Calderón y Elizabeth Jelin consideran que una característica propia de América Latina, es que no existen Movimientos Sociales puros o claramente definidos, dado la multidimensionalidad en sus relaciones sociales, pero también la de sus propios sentidos de acción colectiva(...) De esta forma, los Movimientos Sociales se ven nutridos por múltiples energías, que incluyen en su constitución, desde formas orgánicas de acción social por el control del sistema político y cultural, hasta modos de transformación y participación cotidiana de autoproducción societal. (Fernandez, 1991, p.20)

Por otro lado Álvaro García Linera (2001) conceptualiza a los Movimientos Sociales como estructuras de acción colectiva capaces de producir metas autónomas de movilización, asociación y representación simbólicas de tipo económico, cultural y político. (p.353) Articuladas en torno a la conquista de necesidades básicas y a la defensa de recursos territoriales de gestión comunitaria, pequeñas estructuras organizativas locales de tipo territorial y no territorial, basadas en el lugar de residencia, en el control de bienes como la tierra y el agua, en la actividad laboral, gremial o simplemente la amistad, han ido creando redes de movilización colectiva que han puesto en pie a nuevos movimientos sociales. (García Linera, 2009, p.460)

Ahora bien, los Movimientos Sociales se configuran en momentos revolucionarios o de Crisis. Como consecuencia de un Estado que no da respuesta a los reclamos de los ciudadanos y donde los partidos políticos tradicionales ya no son concebidos como medio o puentes para llevar al gobierno sus demandas. Frente a esto, la sociedad

Civil se organiza conformando otras vías para llegar al Estado. Para Luis Tapia (2009) una porción considerable de la sociedad civil se organiza como resultado de la diferenciación estructural y social que deviene un conjunto organizado de intereses y de acciones que se institucionalizan para interactuar en el mismo seno de la sociedad civil y con el estado. (p.1)

Un movimiento social empieza a configurarse cuando la acción colectiva empieza a desbordar los lugares estables de la política, tanto en el seno de la sociedad civil como en el del estado, y se mueve a través de la sociedad buscando solidaridades y aliados en torno a un cuestionamiento sobre los criterios y formas de distribución e la riqueza social o de los propios principios de organización de la sociedad, del estado y del gobierno. Lo característico de un movimiento social es que no tiene un lugar específico para hacer política sino que a partir de algún núcleo de constitución de sujetos, organización y acción colectiva, empieza a transitar y politizar los espacios sociales con sus críticas, demandas, discursos, prácticas, proyectos. (Tapia, 2009, p.1)

Así mismo, los Movimientos Sociales aparecen cuando las formas establecidas por el orden vigente no integran las demandas de amplios sectores de la sociedad. En este caso, la forma estado republicano y partidos políticos. Cuando las formas estatales y sus mediaciones, así como las de la sociedad civil, no enfrentan ni resuelven el conflicto distributivo y el de la producción del consenso en torno al orden político y social, aparece la política sin forma estable de los movimientos sociales. Los movimientos sociales son la forma de la política excedente en un país, casi siempre generada a partir de la experiencia y politización de algún tipo de escasez o pauperización causadas por los principios de distribución existentes. Los movimientos sociales suelen constituirse en torno a cuestionamientos y demandas sobre el orden distributivo vigente o, menos frecuentemente, como proyectos políticos de cuestionamiento y reforma del orden político en su conjunto. (Tapia, 2009, p.2)

Para Álvaro García Linera (2001) la disolución de las condiciones de posibilidad de la Forma Sindicato, en parte también han sido las condiciones de posibilidad del surgimiento de otras formas de interunificación social y de acción colectiva manifiestas en los últimos años a partir de la defensa del agua, los servicios públicos y el reconocimiento de derechos indígenas. (p.185)

García Linera plantea dos formas: la forma multitud y la forma comunidad. La forma multitud aparece en el 2000 con la Coordinadora del Agua y la Vida, un movimiento

urbano-rural que se conforma para evitar la entrega de la administración del agua potable a un consorcio norteamericano y de mercantilizar la gestión de recursos hídricos en Cochabamba. Esta forma multitud se amplió a las regiones del centro de Bolivia y al Altiplano; posee cuatro características.

Primero el modo de unificación territorial y flexible. Aparecen formas de organizaciones locales y territoriales preexistentes, tales como juntas de vecinos, sindicatos por jurisdicción, asociaciones por rama de oficio, entre otras. La forma multitud resulta de la agregación de sujetos colectivos, es decir una asociación de asociaciones, donde cada representante habla en nombre de una entidad colectiva local a la cual debe rendir cuentas.

Además, es flexible porque cualquier persona puede participar de las asambleas, bloques, etc. La multitud es una red organizativa bastante flexible (...) que presentando un eje de aglutinación bastante sólido y permanente es capaz de convocar, dirigir y movilizar ciudadanos sueltos que (...) carecen de fidelidad tradicionales. (García Linera, 2009, p.186)

Segundo, tipo de reivindicaciones y base organizacional. Como dijimos anteriormente, los centros locales de asociación se articulan a partir del agua, la tierra y los servicios básicos. Pero conjuga dos maneras de actuar. Por un lado de manera reactiva, por ejemplo: evitar que la concesión de la gestión del agua quede en manos extranjeras. Por otro lado, emprende demandas y acciones proactivas como por ejemplo la propuesta de autogestión de la provisión de agua potable y control directo del poder político departamental durante la movilización. Incluso las propuestas de nuevas formas de ejercer los derechos democráticos (referéndum, Asamblea constituyente).

Para García Linera (2001), tenemos una combinación entre defensa de recursos anteriormente poseídos (como el agua) con la demanda de recursos que anteriormente no existían, en este caso derechos democráticos y poder político que hacen a la multitud una forma de movilización profundamente tradicional y radicalmente moderna por una parte y por otra defensiva y ofensiva a la vez. (p.186)

La tercera característica tiene que ver con la soberanía y la democratización social. La base la organización se encuentra en las estructuras territoriales donde prevalece la asamblea, la deliberación y la consulta directa para la elaboración de estrategias de movilización a nivel regional y departamental.

Por último, la Institucionalidad y amplitud. Si bien prevalece las prácticas de asamblea, la forma multitud carece de mecanismos duraderos de acción colectiva. Las decisiones que se toman en la asamblea, en torno a cómo actuar se resuelven en la práctica.

La otra forma que aparece en estos nuevos movimientos sociales se trata de forma Comunidad. Esta forma se advierte en el accionar de las comunidades indígenas aymaras, que en el año 2000 realizaron dos grandes movilizaciones bloqueando carreteras a La Paz, impidiendo la circulación y así obligando al gobierno a modificar varias políticas públicas.

Primero, la sustitución del poder Estatal y sus autoridades, por un poder político comunal- suprarregional descentralizado en “cabildos” en manos de autoridades comunales (denominados dirigentes sindicales). La asamblea de comunidad (sindicato campesino) fue el punto de partida y soporte de la movilización. (García Linera, 2001, p.187) La toma del poder sucedió en dos ocasiones y en los que duraba el reclamo, la movilización y el bloqueo de carreteras. Durante quince días en octubre de 2000 y treinta días en junio-julio del 2001.

Segundo, sistema comunal productivo aplicado a la guerra de movimientos (García Linera, 2001, p.187) Se utilizó el “sistema de turnos” para mantener el bloqueo de las carreteras de forma permanente. Cada 24 horas las personas de una comunidad, era sustituida por otra en el bloqueo. De esta manera se garantizaba el descanso y la continuidad de sus tareas agrícolas. Se calcula que solo en el altiplano se movilizaron cerca de quinientos mil comunarios aymaras. (García Linera, 2001, p.187)

La logística del Bloqueo estuvo también asentada en las propias comunidades. (García Linera, 2001, p.187) Cada una de las comunidades respetaba y aportaba su propio sistema de autoridades, su alimentación, sus armas. La conformación de Ejército Indígena, tuvo un carácter confederado, donde a partir de acuerdos flexibles y provisionales pactaron la acción conjunta de las diferentes comunidades, sin abandonar sus particularidades.

La tercera característica de la forma comunidad, tiene que ver con la ampliación de la democracia comunal al ámbito regional- Nacional. (García Linera, 2001, p.187) A partir de la decisión de desplazar autoridades e instituciones estatales, las comunidades conformaron una nueva estructura de acción donde aplican saberes democráticos practicados tradicionalmente en las comunidades a escala superegional, para acordar fines, consensuar demandas y planear estrategias.

Dos fueron las prácticas democráticas a través de las cuales se manifestó esta característica. Los cabildos y las asambleas que funcionaron como organismos públicos de intercambio de razones y argumentos del que nadie estaba excluido, constituyeron un espacio de producción de igualdad política real y de formación de opinión pública, ambos componentes básicos de lo que se denomina “democracia deliberativa” (...) pero interpelando un Estado (...) que ha institucionalizado la desigualdad entre hombres y mujeres pertenecientes a distintas culturas. (García Linera, 2001, p.188)

Por otro lado, las deliberaciones entre iguales se sustentaron en los movimientos sociales (las comunidades movilizadas) portadores de una moral de responsabilidad pública (local) en las que rigen formas de acción normativamente reguladas (...) En el marco de las acciones colectivas a gran escala donde la esfera pública, lo común que interconecta a los sujetos colectivos, rebasa el marco de las regulaciones normativas locales, tiende a ser fruto de una nueva interacción comunicativa productora de nuevos consensos y normas colectivas. (García Linera, 2001, p.188)

En cuarto lugar, la política de la igualdad. Linera (2001) plantea que a partir del discurso de los portavoces del movimiento como la gestualidad colectiva de los comunarios bloqueadores, aparece el derrumbe simbólico del prejuicio de la desigualdad entre indígenas y elites empresario- blancoides. Afirmaciones como que “los aymaras tenían derecho a gobernar el país” o que “iban a negociar de presiente a presidente” fueron palabras y gestos que rompieron la jerarquía étnico- cultural a partir de la reivindicación del derecho básico de la igualdad. (García Linera, 2001, p.188)

Por último, la política de identidad y alteridad. Las rebeliones del 2000 aparecen como una especie de guerra simbólica, una lucha por las estructuras de representación, jerarquización, división y significación del mundo (García Linera, 2001, p.188) La identificación con lo indígena y el establecimiento de la distinción entre nosotros (indígenas) y ellos (elites blancoides), donde la cultura y especialmente el leguaje es el punto de separación.

Como vimos con anterioridad, la preexistencia de variadas culturas e identidades dentro de la Sociedad Boliviana es un componente esencial a la hora de pensar las acciones políticas que emergen en la sociedad. Para Luis Tapia (2009), en Bolivia no existe una correspondencia entre país y sociedad, sino una condición multisocietal. Esta característica, complejiza la cuestión de los movimientos sociales. En países

multisociales como Bolivia hay configuraciones de la protesta, rebelión y movilización social y política que tienen un carácter más denso que el de un movimiento social (...) se trata de la movilización de un conjunto significativo de las estructuras políticas y sociales de otras sociedades para cuestionar las políticas y estructuras del estado, a sus gobernantes y los modos de reproducir en nuevas condiciones la desigualdad entre pueblos y culturas. (p.4) La acción colectiva de estos movimientos Sociales, no proviene del seno de la sociedad moderna, sino que parte de estructuras comunitarias pre modernas que se han mantenido en el tiempo, pero que reclaman ante una institución moderna el: estado-nación. Se movilizan como consecuencia de procesos modernos que afectan de modo directo a su territorio y su comunidad.

Por ello Tapia (2009) explica, que no se trata de un movimiento social entendido como sector de la sociedad que se moviliza para reformar el orden social y político del que forma parte orgánica, sino de la acción de otras sociedades subalternizadas por la colonización, que se mueven para reformar las estructuras de la sociedad dominantes. En este sentido es un movimiento social y político anticolonial. (p.3)

Analizando a Bolivia Luis Tapia (2009) establece la existencia de cuatro tipos de movimientos Sociales.

Primero, el movimiento de la sociedad dominante que es resultado de una dinámica de doble subordinación: por un lado se subordina a pueblos y culturas en lo interno y por otro lado, hay una subordinación histórica del país a poderes mundiales y regionales (...) está compuesto por esta compleja dinámica de relaciones interestatales e intersociales (Tapia, 2009, p.3)

El segundo, compuesto por los procesos de unificación que se está dando entre las comunidades de la Amazonia, el oriente y el Chaco originando distintas modalidades de unificación interétnica (asambleas, centrales de pueblos indígenas). Incluyendo un doble movimiento societal, que unifica las comunidades que pertenecen a un mismo pueblo y cultura. Creando una nueva forma de unidad política para reclamar e incluso reformar al Estado- Nación. Con base en las estructuras comunitaria de cada pueblo.

El tercer movimiento, se da a partir de CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia) que en algunos territorios tienen como base la comunidades indígenas. A las que se superpone con la organización del sindicato. Cabe recordar que la mayoría de los llamados sindicatos campesinos no son la organización y representación del proletariado agrícola, sino que contienen bajo un

nombre moderno formas no capitalistas de trabajo y propiedad de la tierra, así como formas de organización y representación tradicionales, más ligadas a la comunidad. (Tapia, 2009, p.3)

Este movimiento tiene rasgos tanto de movimiento social como de movimiento societal. Por un lado, presenta demandas para reformar el régimen de la propiedad de la tierra, a partir del cual plantea la discusión de un proyecto para reformar la sociedad. Sin embargo, la estructura de la propiedad de la tierra adquiere cierta centralidad dentro de la cosmovisión y organización de la comunidad indígena-campesina. Por eso la lucha por la tierra tiene connotaciones que trascienden el simple régimen de propiedad, y adquiere dimensiones de conflicto entre naciones y tipos de sociedad. (Tapia, 2009, p.4)

El cuarto movimiento societal, se trata de un movimiento que se da en la Amazonia Boliviana, cuyo objetivo es el distanciamiento y la autonomía respecto de la sociedad dominante y sus estructuras. En la Amazonia boliviana hay pueblos que de manera cíclica deciden abandonar las condiciones de explotación a las que se ven sometidos con la expansión del capitalismo y la explotación de bosques y tierras a través de las concesiones y la expansión del latifundio, o abandonan los núcleos agropecuarios en los que se han asentado por un tiempo y se desplazan colectivamente en la búsqueda de la tierra sin mal, a partir de una convocatoria profética. (Tapia, 2009, p.4)

Tapia (2009) dice que los movimientos sociales y societales que surgen en el 2000 en Bolivia, configuran un campo de fuerzas, más que un lugar de la política. Un espacio que no está institucionalizado, y desde donde critican un modelo económico y político así como también la historia del país y su sentido. Y a su vez plantea un nuevo proyecto, distinto al que reclaman por fuera de las estructuras vigentes.

Finalmente, para Tapia los movimientos sociales que estamos viviendo son formas de revinculación entre vida productiva y tiempo político o generación de capacidades de auto organización y autogobierno local. (Tapia, 2009, p.4)

## **EI MAS- IPSP**

Una parte de los movimientos sociales mencionados con anterioridad, comienzan a moldear una nueva herramienta, que les permita participar de elecciones e introducirse

en el Estado boliviano. Se trató del denominado “Instrumento Político”. Surge ante la necesidad de participar en elecciones y como consecuencia de la crisis de los partidos políticos tradicionales.

El instrumento político fue aprobado en 1994 durante el VI congreso de la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia), del cual surge la convocatoria para la realización del Congreso Tierra, Territorio e Instrumento Político. En este momento los coccaleros tenían una fuerte presencia en el movimiento campesino.

El Congreso Tierra, Territorio e Instrumento Político se realizó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en 1995 donde además de la CSUTCB, participaron la Confederación de Colonizadores (CSCB), la Federación de Mujeres Campesinas-Bartolina Sisa (FNMCB-BS) y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB). Allí se creó la denominada Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) y se estableció como dirigente a Alejo Veliz, un campesino del valle de Cochabamba.

La tesis del instrumento político surge ante la necesidad de los movimientos sociales de canalizar sus demandas y plasmarlas en un proyecto político único y opuesto al de los partidos tradicionales y las elites gobernantes de siempre. Para Álvaro García Linera los “partidos” emergentes del nuevo ciclo de luchas campesino-indígenas han nacido a partir de congresos sindicales de los movimientos sociales (coccaleros del Chapare y los Yungas, e indígenas del Altiplano) para conseguir proyección política y una prolongación parlamentaria de la acción colectiva. (Stefanoni, 2008, p.349)

De la ASP emerge la propuesta de una Bolivia Socialista, Multinacional y Comunitaria, resultante de la superposición de la “lucha nacional y lucha clasista”. (Stefanoni, 2008:349) También se define el “nuevo sujeto de la Revolución” a “originarios, obreros y campo popular” y se propicia la articulación del Pachakuti andino, el marxismo y la idea de Tierra sin mal del Oriente boliviano, en una interpelación al conjunto de los explotados. (Stefanoni, 2008, p.349) Este es el proyecto que comienza con la ASP más tarde se materializará en el MAS- IPSP.

Por su parte, Hervé Do Alto (2008), analiza la organización de Instrumento Político. Para él, la creación de este instrumento generó una importante y original “ingeniería” política. A diferencia de otras experiencias latinoamericanas de partidos u organizaciones política surgidas de movimientos sociales, en el caso boliviano no existió al comienzo una separación entre las organizaciones sindicales y las

estructuras partidarias. Los sindicatos y organizaciones sociales funcionaron como secciones de base del partido. Se establece por lo tanto un vínculo llamado “orgánico” entre esas dos entidades. De esa manera, el “instrumento” funciona como una federación de organizaciones sociales. (Do Alto, 2008, p.28). Mientras que Dirección Nacional, compuesta por representantes de todas las organizaciones, ejercía la función de coordinación. Sin embargo, los representantes debían rendir cuentas a las bases de forma permanente, quienes podían incluso revocar los mandatos en asambleas.

Pablo Stefanoni (2008) también describe la organización de la ASP. La inexistencia de un aparato burocrático, intelectual y administrativo separado del sindicato es una de las características organizativas del MAS: “Donde las organizaciones sindicales funcionan bien [y adhieren al MAS] el Instrumento Político no existe por separado”. (p.349)

En un primer momento, existieron una serie de obstáculos en la conformación del instrumento. Para Hervé Do Alto (2008), los primeros años de esta experiencia de participación política del movimiento campesino-indígena fueron marcados por fracturas que señalan algunos de los límites de este concepto, límites que todavía son visibles hoy en día. (p.28)

Una de ellas fue el distanciamiento de la CIDOB, a la cual sucederían momentos de acercamiento y alejamiento según las coyunturas políticas. Esto permite subrayar la variabilidad de la lealtad de las organizaciones sociales cuanto al instrumento político, oscilando entre la lealtad incondicional (que ilustra el sector cocalero) y la permanente negociación de fidelidades políticas. (Do Alto, 2008, p.28)

El segundo obstáculo que presenta es la dificultad para formular demandas de dimensión nacional que permitan trascender su pertenencia corporativa. (Do Alto, 2008, p.28) Esto se debe a que las organizaciones ingresan a la organización buscando que sus demandas estén presentes en la plataforma política del Instrumento y además buscan acceso a espacios de poder para sus miembros. Para Do Alto (2008), la estructuración del instrumento político genera una lealtad por parte de las organizaciones que no es nada más que función del cumplimiento de estas dos «exigencias», lo que en sí mismo genera una suerte de “clientelismo interno”. (p.28)

Otro límite que aparece, es la rivalidad entre dirigentes de las organizaciones sociales. A partir de 1996 se consolidó el liderazgo de Evo Morales en el Movimiento cocalero.

Dando lugar a la disputa entre dos fracciones “evistas” y alejistas” (seguidores de Alejo Veliz). Esta disputa se trasladó a las Elecciones general de 1997. En estas elecciones, participó la ASP (Asamblea por la Soberanía de los Pueblos) en alianza con la Izquierda Unida. Un sector llamó a no votar por Veliz, quien postulaba para presidente, tras el rumor de haber manipulado las listas en favor de otros partidos de la coalición. En estas elecciones la ASP obtuvo cuatro diputados uninominales, entre ellos Evo Morales con el 61,8% de los votos. También obtuvo cuarenta y nueve concejalías y diez alcaldes en Cochabamba. Finalmente, en 1998 se produce una ruptura entre las dos fracciones, quedando los alejistas con la sigla ASP, mientras que los evistas crearon el Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos. En este último instrumento se aglutinaron la mayoría de las bases. Para Stefanoni, las fracciones rompieron después de tortuosas disputas por el liderazgo campesino en Cochabamba (Stefanoni, 2008, p.352)

La falta de reconocimiento de IPSP por parte de la Comisión Nacional Electoral también fue un obstáculo para el instrumento. En una estrategia para participar de las elecciones, Evo Morales obtiene de David Añez Pedrasa, dirigente de un pequeño partido de izquierda, la sigla MAS (Movimiento al Socialismo). Este partido si se encontraba reconocido por la CNE. Así, en 1999 se convierte en MAS- IPSP (Movimiento al Socialismos Instrumento para la Soberanía de los Pueblos), siglas que permanecen hasta el día de hoy. Tal alianza, tendría como consecuencia la ruptura de Felipe Quispe (ex secretario ejecutivo) con el instrumento. Para Quispe, esta sigla estaba teñida de un pasado fascista, por lo que constituiría una negación a la identidad indígena. Finalmente, creará un nuevo partido el Movimiento Indígena Pachacutik (MIP) en 2000, organización de base aymara cuya base territorial se apoya en altiplano boliviano.

En las elecciones municipales de 1999 el MAS-IPSP logra ganar nueve alcaldías. Pero el salto cualitativo se logra en las elecciones general del 2002, en las cuales Evo Morales quedó en segundo lugar, con menos de dos puntos de diferencia con Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR, quien finalmente fue elegido presidente por Congreso.<sup>6</sup> Sin embargo, para MAS –IPSP fue más que un segundo lugar. Siguiendo

---

<sup>6</sup> Los resultados de las elecciones presidenciales del 30 de junio de 2002 han sido los siguientes: MNR (22,45%): primer lugar en Chuquisaca, Santa Cruz, Beni y Pando; obteniendo 11 senadores y 36 diputados. MAS (20,94%): primer lugar en La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí; obteniendo 8 senadores y 27 diputados. Posteriormente, el 4 de agosto, a través de un acuerdo MNR-MIR, Gonzalo Sánchez de Lozada fue elegido Presidente por el Parlamento, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política del Estado. El MAS

a García Linera, podemos afirmar que más que una derrota numérica de las elites dominantes, que no fue abrumadora, lo que se experimentó fue una derrota moral de las mismas. (Stefanoni; 2008, p.354)

El éxito electoral fue consecuencia de la alianza electoral entre campesinos, habitantes de los barrios pobres de las ciudades y círculos de la clase media intelectual.

Durante la campaña se intentó captar las clases medias a partir del candidato a la vicepresidencia al periodista Antonio Peredo. Además, se invitó a intelectuales y a ex militantes de izquierda a sumarse a la lista. También influyó la campaña comunicacional, acorde con la radicalización de la protesta de los movimientos sociales en respuesta a las políticas neoliberales y el resurgimiento de la identidad indígena- campesina. La campaña del MAS-IPSP sería efectivamente articulada en torno al concepto de «soberanía nacional», utilizado para denunciar tanto la injerencia de la embajada estadounidense en el debate público boliviano, como el sometimiento a EE.UU. de una clase política acusada, por su adhesión al neoliberalismo y a la erradicación de los cultivos de hoja de coca, de ser “vendepatria” y “entreguista”... el discurso del MAS-IPSP reformula una figura clásica en el discurso político latinoamericano: la del «pueblo», cuyos mejores representantes ya no son los mineros y obreros, o la clase media, sino los indígenas. (Do Alto; 2008, p.30)

Esto cobró fuerza con la expulsión de Evo Morales del Parlamento en enero de 2002 con el consenso total de los representantes de los partidos tradicionales, quienes lo acusaron de ser el responsable político de la muerte de tres militares y un policía en Secaba. Unos días antes, en ese poblado de Cochabamba se produjeron enfrentamientos tras las manifestaciones de los cocaleros en contra del decreto 26.415. Tal decreto establecía el control de la circulación y secado de coca en estado natural en el territorio boliviano, prohibiendo la comercialización en mercados primarios de coca proveniente de zonas no tradicionales. A la expulsión de Evo, se sucedieron una serie de protestas, huelgas de hambre y bloqueos.

Finalmente, las posteriores declaraciones del embajador estadounidense contra Evo Morales, exacerbaron los sentimientos patrióticos y antiimperialistas de una gran parte

---

rechazó negociar un acuerdo con los partidos “tradicionales” que le permitiera a Evo Morales llegar a la primera magistratura. (Stefanoni, 2008:53)

de la población rural y urbana, y reforzaron el liderazgo del dirigente cocalero (Stefanoni, 2008, p.357).

Luego de las elecciones del 2002 aparece un nuevo escenario para el MAS-IPSP. La bancada parlamentaria comienza a tener cada vez más importancia en el partido, trasladando la toma de decisiones y la definición de posiciones hacia este grupo, desplazando lentamente el poder que antes tenía la dirección nacional del Instrumento Político (representantes de las organizaciones). Se da en la práctica una diferenciación entre los parlamentarios provenientes de las organizaciones sociales y los intelectuales o ex militantes de izquierda. De ahí surgirían tensiones entre los parlamentarios, alimentadas por el hecho de que la casi totalidad de los parlamentarios “militantes” elegidos como diputados uninominales estaban constantemente sometidos a una fuerte presión por parte de sus organizaciones de base, mientras que los plurinominales y algunos senadores parecían no tener que rendir cuentas ante nadie (Do Alto, 2008, p.31)

Para Hervé Do Alto (2008), de este proceso resulta una forma de “oligarquización” del MAS-IPSP, en el sentido de que se consolida un grupo dirigente relativamente estable que, a través de su involucramiento activo en la bancada parlamentaria, dispone de ciertos privilegios, tal como una fuerte exposición mediática que les permite legitimarse como voceros del MAS-IPSP, y eso cuando, paradójicamente, no forman parte de su DN, reservada a los representantes de las organizaciones sociales, que sería teóricamente la instancia encargada de definir las orientaciones políticas del partido. (p.31)

Además, a partir de este momento se consolida el liderazgo de Evo Morales, quien ocupa un nuevo rol de articulador entre ambos sectores: el de las organizaciones sociales y sindicatos y el de los intelectuales y ex militantes. Sin embargo la relación que establece Morales con los miembros del MAS-IPSP resulta novedosa. La dominación carismática de Morales en el caso boliviano no se reduce a una relación directa entre el líder y las masas (...) Por la estructuración del MAS-IPSP, Morales tiene la posibilidad de ejercer su liderazgo directamente a través de situaciones ‘cara a cara’ con un sector o una organización social, dando así la imagen de un jefe conviviendo con sus bases, lo que le permite también establecer una relación directa con sus militantes sin tomar en cuenta la jerarquía oficial del instrumento político. (Do Alto, 2008, p.32) Además, su vestimenta, su forma de hablar (incluso pronunciando palabras en aymara), pretende demostrar ser uno más del Movimiento. Este ser uno

más –un portavoz privilegiado de los campesinos que siempre vuelve a sus bases, y que se esfuerza por aprender para responder a sus actuales responsabilidades– le ha permitido a Evo Morales la producción de un “poder simbólico” al interior del sindicalismo cocalero (y desde allí al interior del Instrumento Político) a partir de la credibilidad, la confianza, el reconocimiento y la fidelidad de sus pares; y la constitución de una lógica de “inclusión-exclusión” sobre sus potenciales competidores internos (Stefanoni, 2008, p.360)

Sin embargo existe una sensibilidad del MAS- IPSP, dentro de su estructura a nivel de base que la hace susceptible a los Movimientos Sociales. La estructura de los sindicatos o las juntas vecinales a nivel local, son estructuras previas a la conformación del Instrumento Político y además son altamente sensibles a las demandas y movilizaciones que surgen desde el seno de la sociedad donde se encuentran. Hervé Do Alto explica que es esta sensibilidad del partido al espacio de los movimientos sociales a nivel de base lo que permite entender por qué, finalmente, los que pueden contribuir a cambiar las orientaciones del MAS-IPSP en muchos casos no son los líderes de organizaciones sociales, sino las bases, lo cual permite relativizar la omnipotencia de un liderazgo como el de Evo Morales. (Do Alto, 2008, p.33 y 34)

### **La Victoria del MAS- IPSP**

El MAS-IPSP obtiene la victoria en las Elecciones del 18 de Diciembre de 2005 con la fórmula presidencial Evo Morales- Álvaro García Linera. La fórmula obtuvo el 53,7% de los votos y una diferencia de 25 puntos con el ex presidente conservador Jorge Tuto Quiroga. Obtener la mayoría absoluta (más del 50 % de los votos) evitó que Evo Morales tuviera que negociar su elección en el seno del Congreso, ejercicio que hasta entonces había resultado obligatorio para cualquier pretendiente a la presidencia. En ese momento, en Bolivia, si ningún candidato obtiene más del 50%, el parlamento elige al presidente entre los dos más votados.

Los rivales de Evo en las elecciones fueron el ex presidente Quiroga por la Unidad Popular y Samuel Doria Medina, empresario del Cemento, por la Unidad Nacional. Viejos actores de la política nacional. La contundente victoria del partido de Evo Morales puede explicarse principalmente por la radicalización de un doble rechazo: rechazo de los efectos de las políticas económicas neoliberales sobre la vida cotidiana

de la población boliviana (escasez de gas en un país productor, aumento del costo de la vida bajo el efecto de las privatizaciones, paralelamente a un proceso de desindustrialización, etc.), y rechazo de las élites que promovían esas políticas (Do Alto, 2008, p.35)

La Estrategia de campaña no fue muy diferente de la anterior. Se eligió al ex guerrillero e intelectual reconocido Álvaro García Linera, como vicepresidente en un intento de acercarse a las clases medias urbanas. También jugó un papel de moderador para matizar el discurso revolucionario de Evo Morales. Por ejemplo mientras Morales marchaba contra el ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas) en la Cumbre de Mar del Plata en Argentina, Linera en su discurso, no descartaba la firma de un TLC (tratado de libre comercio) que no afecte la soberanía económica del país.

Otra estrategia fue el establecimiento de alianza con otros sectores como el Movimiento sin Miedo (MSM), organizaciones sindicales como la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (FENCOMIN), La Confederación de la Mediana y Pequeña Empresa (CONAMYPE), la Confederación de Jubilados y Rentistas de Bolivia y algunos viejos y pequeños partidos de izquierda. Mientras que La Federación de Juntas Vecinales, la Central Obrera Regional de El Alto, la coordinadora del Agua y El Gas y Movimiento Pachakuti se mantuvieron fuera de la alianza con el MAS-IPSP.

El nuevo gobierno de Evo Morales fue percibido como una renovación de las élites políticas y como una ruptura con el antiguo régimen político. Esto se puede observar en la conformación del gabinete que reúne representantes de los movimientos sociales, intelectuales y representantes de sectores empresariales. Entre ellos estaba, a la cabeza del estratégico Ministerio de los Hidrocarburos, el «viejo combatiente nacionalista», feroz oponente a las compañías petroleras extranjeras, Andrés Soliz Rada; en Relaciones Exteriores, el indianista David Choquehuanca, un asesor y organizador del movimiento campesino e indígena desde tiempo atrás; en Justicia, contra las corporaciones de abogados, Casimira Rodríguez, ex empleada doméstica; el cupo de ministros «reservado» al departamento de Santa Cruz fue dividido entre dos personalidades opuestas al potente Comité Cívico local: el «millonario de izquierda», que desde algún tiempo trabajaba con el MAS-IPSP, Salvador Ric Riera, a la cabeza del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y el ex militante trotskista Hugo Salvatierra en el Ministerio de Desarrollo Rural. Otras carteras fueron distribuidas según criterios “corporativos”: el Ministerio del Trabajo recayó en el obrero fabríl Álex

Gálvez Mamani, y el recién creado Ministerio de Aguas en Abel Mamani, ex dirigente de la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto, una organización que encabezó las luchas de marzo-abril de 2005 en favor de la expulsión de la empresa Aguas del Illimani, subsidiaria de la francesa Suez-Lyonnaise des Eaux. En Educación sería finalmente nombrado el sociólogo aymara Félix Patzi quien, poco tiempo antes de asumir como ministro, escribía contra la participación en la “democracia liberal”, abogando por las formas comunitarias de hacer política, y rechazando la “tesis del instrumento político” que dio origen al MAS-IPSP. Otras figuras que “rompieron esquemas” fueron el ex alcalde de Villa Tunari (en el Chapare) y ex dirigente cocalero Felipe Cáceres, nombrado vice-ministro de Defensa Social (a cargo de la lucha contra el narcotráfico), y la ex senadora del MAS-IPSP Alicia Muñoz, a cargo de Gobierno, encumbrándose, por primera vez, a una mujer como jefa de las fuerzas policiales. (Do Alto, 2008, p.37)

Ahora bien, los miembros del gabinete surgidos del seno del instrumento político son muy pocos, prevalecen personas que acompañaron el proceso de politización del movimiento campesino-indígena pero no eran parte orgánica de él. Esto resulta de la falta de cuadros políticos pertenecientes al movimiento, pero también de la relación entre los intelectuales y el movimiento, cuyo rol fue más de asesoramiento. Tampoco existieron estructuras formales que organizaran a esos intelectuales de manera militante, dejando a Evo Morales como pieza clave para la relación entre los intelectuales y el MAS IPSP.

En cuanto al liderazgo de Evo Morales, continúa siendo cada vez más fuerte, no solo en el Gobierno si no dentro del Partido y el movimiento cocalero<sup>7</sup>. La bancada parlamentaria del MAS- IPSP pasó a segundo plano, siendo directamente desde el Poder Ejecutivo de donde se ejerce el poder del partido y a través de la figura de Evo, quien concentra la toma de decisiones. Sin embargo, a diferencia del populismo clásico en que la relación entre el líder y las masas es directa (o al menos se presenta como tal) el liderazgo de Morales, está medida por una multiplicidad de organizaciones corporativas y movimientos sociales ante los cuales debe rendir cuentas, en una versión boliviana del “mandar obedeciendo” de los zapatistas mexicanos (Do Alto y Stefanoni, 2006, p.101)

---

<sup>7</sup>Ya en el Gobierno, Evo Morales continua siendo presidente de seis federaciones cocaleras del Chaparé.

## **El MAS- IPSP en el Gobierno**

Los gobiernos del MAS- IPSP se extendieron durante doce años hasta la fecha. Es decir, un período bajo la antigua constitución (2006-2009) y dos períodos regidos por la nueva constitución del Estado Plurinacional de Bolivia (2010-2014 y 2014-2020). En las últimas dos elecciones el MAS IPSP ganó con más de 50% de los votos.

Su programa, retomó las reivindicaciones más importantes de los Movimientos Sociales: la convocatoria a Asamblea Constituyente refundacional, la Nacionalización de los Hidrocarburos, la defensa del cultivo y la industrialización de la hoja de coca y la afirmación de la soberanía ante las presiones Norteamericanas.

Una de las primeras medidas de Evo Morales al llegar al gobierno fue la promulgación de la Ley Especial de Convocatoria a Asamblea Constituyente (Ley 3.364) y La ley de Convocatoria a Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías departamentales (ley 3.365). Ambas promulgadas el 6 de Marzo de 2006, luego de arduos acuerdos con la oposición. Los constituyentes fueron elegidos tanto por circunscripciones como por departamento y se otorgó dos escaños por mayoría y uno por minoría, en las circunscripciones; tres para la primera fuerza y uno para cada una de las dos fuerzas siguientes, en los departamentos. Esto tuvo como consecuencia que ninguna fuerza lograra los dos tercios requeridos para aprobar la constitución sin un acuerdo con otras fuerzas. El MAS IPSP alcanzó la mayoría absoluta, pero no obtuvo los dos tercios. En consecuencia, el proceso constituyente estuvo caracterizado por áspero clima político, donde la oposición amenazó con no aprobar artículos de la reforma e incluso se llegó a decir que el proyecto de reforma debían ser desacreditadas por no seguir procedimientos legales. Finalmente, la nueva Constitución Política del Estado fue aprobada orgánicamente el 10 de diciembre de 2007 en la ciudad de Oruro, por 164 de los 255 asambleístas. La Nueva Constitución Política del Estado sufrió algunas modificaciones, que fueron compatibilizadas, consensuadas y finalmente aprobadas por 2/3 de votos de todas las fuerzas políticas del Congreso Nacional, el 21 de Octubre de 2008. (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, p.5)

Luego del Referéndum Constitucional en 2009, fue promulgada la Nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, por el presidente Evo Morales en la ciudad de El Alto. Esta constitución es una refundación del Estado Boliviano. Se define como un

Estado unitario social, de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías (Embajada de Bolivia). La forma de gobierno se ejerce de manera directa y participativa (por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa) Representativa, a partir de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto. Y agrega una forma novedosa: la Comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. Además, reconoce la justicia indígena originaria campesina.

Otra medida de Evo Morales al llegar al gobierno fue derogar el Decreto Supremo 21.060 de 1985, instrumento legal a partir del cual se puso en marcha el modelo económico neoliberal. El 1 de mayo de 2006, se nacionalizó los hidrocarburos. A partir de entonces, el Estado Boliviano sería el principal accionista del rubro, con el 50% de las acciones. De esta forma, el estado jugará un rol activo en la Economía. Se convierte en un Estado más soberano, en cuanto tiene injerencias en decisiones productivas nacionales y además recibe mayores ingresos de los recursos económicos de Bolivia. Con estos recursos, se implementaron políticas sociales que favorecieron a los más excluidos. Algunos de los programas fueron: el Programa "Evo Cumple" de vivienda e infraestructura, el Bono "Juancito Pinto"(programa de transferencia directa para niños y niñas con el objetivo de que culminen el año escolar), el bono "Juana Azurduy" (programa de transferencia a madres con niños/as menores de dos años, con el objetivo de reducir la mortalidad materno infantil). Además, se implementó un Servicio de Salud Integral e Incluyente. También, se sancionó La Ley 070 "Avelino Siñani" que promueve un sistema de educación destinado a promover una educación descolonizadora, productiva, socio comunitaria e intra e intercultural. Además, se sancionó la Ley 031 "Andrés Babiñez", Marco de Autonomías y Descentralización ya expresada en la Nueva Constitución. Del mismo modo se sancionó la Ley 004 "Marcelo Quiroga Santa Cruz" de lucha contra la Corrupción enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas.

En datos macroeconómicos, algunos de los resultados de estas políticas fueron: la media del crecimiento anual fue del 5% del PIB, uno de los países que más creció en América Latina. También fue el país que más logró reducir los indicadores de pobreza, entre 2005 y 2015 la redujo del 59,6% al 38,6%, mientras que la extrema

pobreza pasó de 36,7% al 16,8%, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE). Respecto de la desigualdad, Un informe del PNUD de 2011, resalta que Bolivia es uno de los dos únicos países de América Latina que ha reducido la Desigualdad pasando el Coeficiente de Gini del 0,6% al 0,5%. (Garzón, 2016)

El gobierno del MAS-IPSP no solo es reconocido por cifras macroeconómicas, también por debatir e incorporar ideas contrahegemónicas. La incorporación de la idea de Buen vivir o vivir bien en la Constitución nacional, la autonomía de las comunidades, la justicia indígena e incluso el debate actual entre si el proceso boliviano es un modelo de Capitalismo Andino o debe orientarse hacia un Socialismo Comunitario. A nivel regional, el gobierno formó parte del bloque de países que organizaron diversos organismos tendientes a la integración regional (ALBA, UNASUR). También se mantuvo en tratativas con Chile por la salida al mar, una reivindicación histórica.

El gobierno de Evo Morales, ha sufrido varias embestidas provenientes de sectores conservadores, que vieron afectado sus intereses en la última década. Intentos de desestabilización liderados por los Estados Unidos, un intento del Golpe de Estado de 2008, la falsa nación de la "Media Luna" y las estrategias terroristas con intentos de asesinar a Evo, el boicot de la derecha al Proceso Constituyente, la injerencia de algunas ONGs y la USAID, o la desinformación de algunos medios de comunicación (Garzón, 2016)

También ha sufrido algunos conflictos sociales. Una de ellas fue el "gasolinazo" en 2010, tras la medida que tomó el gobierno para solucionar la venta ilegal del petróleo subvencionado por el gobierno, a países fronterizos. Se decidió cortar con la subvención, para evitar ese contrabando particular y se puso el precio del petróleo a precio real de mercado. Esto perjudicó a las clases populares, ya que también aumentó el costo del transporte público. Los movimientos sociales se movilizaron en contra de la medida, la cual fue finalmente retirada tras la frase pronunciada por Evo "Gobernar Obedeciendo al Pueblo".

Otro suceso fue el Caso Tipnis (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure) en 2012. Allí salieron las comunidades indígenas de la región en contra de la construcción de una carretera que atravesaría el lugar. Estos sucesos pusieron en debate la contradicción entre Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental en un gobierno que hasta entonces había sido líder en el respeto al ambiente. Tal caso fue aprovechado por la oposición para debilitar al gobierno.

Finalmente, el último desafío que debe superar el MAS –IPSP, tiene que ver con el pasado Referéndum por el cual se pretendía modificar la Constitución y así garantizar la postulación de Evo Morales y Álvaro García Linera para un nuevo mandato. En este Referéndum ganó el “No” con 51,3% frente al 48,7% del “Sí”. Sin embargo, como ya vimos anteriormente, el rol líder de Evo Morales es fundamental dentro del proceso político que vive el MAS-IPSP en el Gobierno Boliviano. El instrumento político insiste en que el candidato para las próximas elecciones debe ser Evo, por lo tanto tiene un doble desafío. Por un lado convencer a los sectores de la clase media que votaron por “No” en el último referéndum, que cambien su percepción para poder lograr a través de un nuevo referéndum la posibilidad de la candidatura. Por otro lado, en caso de no ser posible, considerar un nuevo candidato, la cual podría resultar aún más difícil, considerando la historia y la estructura del MAS- IPSP.

## **Capítulo 2: La comunidad boliviana en Mendoza**

En el presente capítulo se pretende conocer la comunidad boliviana residente en Mendoza y su relación política con Bolivia en la actualidad, a partir del concepto de comunidad transnacional.

En un primer momento se revisará las perspectivas actuales que incorporan el concepto de Transnacionalismo a los estudios políticos y sociales. Transnacionalismo Político, comunidad transnacional, ciudadano transnacional, homeland politics constituyen categorías fundamentales para comprender los procesos migratorios que se dan en la actualidad. Sobre todo en los últimos años, donde los avances sobre las tecnologías de la información, la comunicación y en el transporte han facilitado las migraciones y las ha convertido en una experiencia menos permanente y menos temible. También son un factor fundamental para mantener lazos y redes que facilitan las relaciones entre familias, amigos, comunidades, organizaciones sociales e instituciones estatales en diferentes partes del mundo.

En segundo lugar se analizará las corrientes migratorias que llegaron a la Argentina, poniendo especial atención a la migración limítrofe y la colectividad boliviana en particular. Se analizan las políticas migratorias de Argentina, su evolución a lo largo del último siglo y su repercusión en la colectividad boliviana. También se estudiará la participación política de la comunidad boliviana residente en Argentina, especialmente a la hora de organizarse para reclamar su derecho a votar representantes bolivianos. Tal derecho fue reconocido recién en 2009, tras el giro en la política internacional y migratoria del MAS-IPSP en el gobierno. Finalmente, se analizará la experiencia del

voto en el exterior, como una forma de participación de la comunidad bolivianas residente en Argentina.

Por último, se detallará las características de la participación política de la comunidad boliviana de Mendoza en la relación con su país de origen.

Para lograr estos objetivos se utilizarán diversas fuentes: las estadísticas del último Censo Nacional de Población realizado en el 2010, datos proporcionados por la Dirección Nacional de Migraciones, la legislación correspondiente a cada país: Argentina y Bolivia, notas periodísticas que dan cuenta de la importancia de los sucesos electorarios y entrevista a diferentes actores vinculados o parte de la colectividad Boliviana en Mendoza.

### **Trasnacionalismo Político**

El concepto de Transnacionalismo, aparece como tal durante la década de los 90 para describir procesos sociales económicos, políticos, culturales, familiares y religiosos en que los migrantes participan a través de las fronteras. Si bien ya existían otros estudios que hacen referencia a este fenómeno migratorio, es a partir del estudio pionero de Basch, Glick Schiller y Szanton Blac (1994) que el concepto de Transnacionalismo obliga a los investigadores a reconsiderar dos asunciones. Primero, contrariamente a la visión según la cual el emigrante debe asimilarse, los vínculos entre un individuo y el Estado-nación no son exclusivos sino que pueden ser múltiples. Los emigrantes son capaces de involucrarse simultáneamente en actividades sociales, políticas o económicas que implican tanto a su país de origen como a su país de residencia. Segundo, el espacio en el cual los emigrantes desarrollan estas actividades no está claramente dividido entre país de origen y país de residencia. (Lafleur, 2012, p.17 y 18) Las relaciones de la comunidad es pensada en un todo que integra a residentes en el mismo país y también fuera de él. Estas relaciones son pensadas como circulares y dinámicas, más que lineales y estáticas.

A propósito, Thomas Faist, conceptualiza al espacio transnacional como una combinación de lazos sociales y simbólicos, posiciones en redes y organizaciones que se encuentran al menos en dos localizaciones geográficas internacionales distintas. (Lafleur, 2012, p.19)

Por otro lado, Alejandro Portes ha señalado que las relaciones realizadas a través de las fronteras recaen en cuatro grandes categorías: las realizadas por estados nacionales, las realizadas por las instituciones formales basadas en un solo país, las realizadas por instituciones formales que existen y operan en varios países; las realizadas por actores no institucionales de la sociedad civil [...] las actividades transnacionales serían estas últimas, es decir, las iniciadas o sostenidas por actores no institucionales, ya se trate de grupos organizados o redes de individuos a través de las fronteras nacionales [...] el aspecto clave de las actividades transnacionales es que representan iniciativas orientadas hacia un objetivo y que requieren una coordinación de un lado y del otro de las fronteras nacionales por parte de los miembros de la sociedad civil (Solidaridad Sin Fronteras, p.3)

Las perspectivas contemporáneas incorporan la noción de transnacionalismo a sus estudios. Esta línea de análisis parte del hecho de que un porcentaje de los migrantes mantienen de manera continua un vínculo activo con sus países de origen, acerca del cual se han estudiado especialmente los tipos de relación cultural, social y especialmente económica que se desarrollan, sean las fiestas religiosas, la adaptación de las tradiciones en un ambiente ajeno al del lugar donde surgieron, la reproducción de los valores familiares, cívicos y hasta sexuales. La línea del impacto del uso de las remesas, los negocios étnicos y el floreciente mercado transnacional son indicadores constantes de este vínculo. (Calderón Chelius, 2006, p.57)

Dentro de esta línea se pueden situar diversos estudios sobre la socialización política de los migrantes y de organización comunitaria como un grado más de organización. Otros estudios, sobre todo los más recientes, se centran en el Transnacionalismo Político, la ciudadanía transnacional y el voto de los extranjeros.

Para Portes, y colaboradores, el transnacionalismo político cubría inicialmente “las actividades políticas de los miembros de partidos políticos, de los funcionarios del Gobierno o de los líderes emigrantes cuyo principal propósito consistía en tener poder e influencia política sobre el país de origen y sobre el país de residencia”. Sin embargo, en trabajos sucesivos, Portes y Haller han tratado de limitar el concepto de transnacionalismo político para referirse a la influencia de los inmigrantes en el país de origen. Al mismo tiempo, proponen distinguir entre actividades electorales (voto en el exterior, apoyo a campañas electorales, entre otras) y actividades no electorales que apoderan a los emigrantes en sus comunidades de origen (como la financiación

económica destinada a crear o mejorar las infraestructuras en las comunidades de origen) (Lafleur, 2012, p.20)

Otro estudio pionero es el de Eva Ostergarard-Nielsen quien elabora el concepto de Homeland politics. Este incluye actividades políticas de los emigrantes y refugiados que buscan tener impacto sobre la política doméstica o exterior del país de origen. Las divide en dos subcategorías: actividades llevadas a cabo por comunidades de emigrantes cuya participación está formalmente prohibida en el país de origen y las actividades a través de las cuales los migrantes tratan de obtener reconocimiento, por parte del país de origen, de su estatus trasnacional. (Lafleur, 2012).

Nuestro estudio pretende situarse en estas perspectivas, atendiendo a que en Argentina reside la mayor comunidad de bolivianos en el exterior.

A partir del 2009 los migrantes Bolivianos acceden al derecho a votar presidente y vicepresidente de Bolivia haciendo efectivo un reclamo generalizado de múltiples organizaciones de migrantes. Este hecho pone en la escena pública a aquellos “homland politics” que reclaman derechos políticos a su país de origen, mientras desarrollan estrategias para obtenerlos, tanto en Argentina como en Bolivia.

A su vez, este hecho pone de manifiesto la actividad política que realiza la comunidad boliviana residente en Argentina. De alguna manera, esta comunidad reconfigura la noción tradicional de ciudadano ligada al estado-nación moderno, dando paso a una nueva ciudadanía trasnacional que apoya su actividad política en la comunidad trasnacional y que a su vez no se agota sólo en el voto.

## **Los procesos migratorios en Argentina**

Los procesos migratorios han influido notablemente a lo largo de la historia argentina en la conformación de su población. La política migratoria siempre ha estado ligada al proyecto de país pretendido por el Gobierno. Durante el siglo XIX y XX, Argentina (junto a Brasil y Estados Unidos) fue uno de países en recibir la migración trasatlántica que buscaba huir de guerras, hambrunas, etc.

A través de diversas políticas y leyes se fomentó la llegada de determinados inmigrantes (predominantemente europeos). Como señala Domenech (2009) La

noción de inmigrante, definida por las élites argentinas, tuvo en un principio connotación positiva, aunque fuera restringida progresivamente a su carácter europeo y agrario (...) En tanto, estuvo asociada a la imagen de los inmigrantes como “agentes de civilización” y “fuerza de trabajo”. (p.24) Esto se da en el marco de un momento histórico de consolidación del Estado Liberal Argentino, basado en la apropiación de territorios indígenas y la afluencia de capital y mano de obra extranjera. En este contexto se sanciona la ley de Inmigración de 1.876 “Ley Avellaneda”.<sup>8</sup>

Como muestra el Gráfico 1, en 1914 se logra el pico máximo de migración. El 29,9% de la población total del país había nacido en el extranjero (Censo 1914). A partir de allí el flujo migratorio disminuyó en los años siguientes.

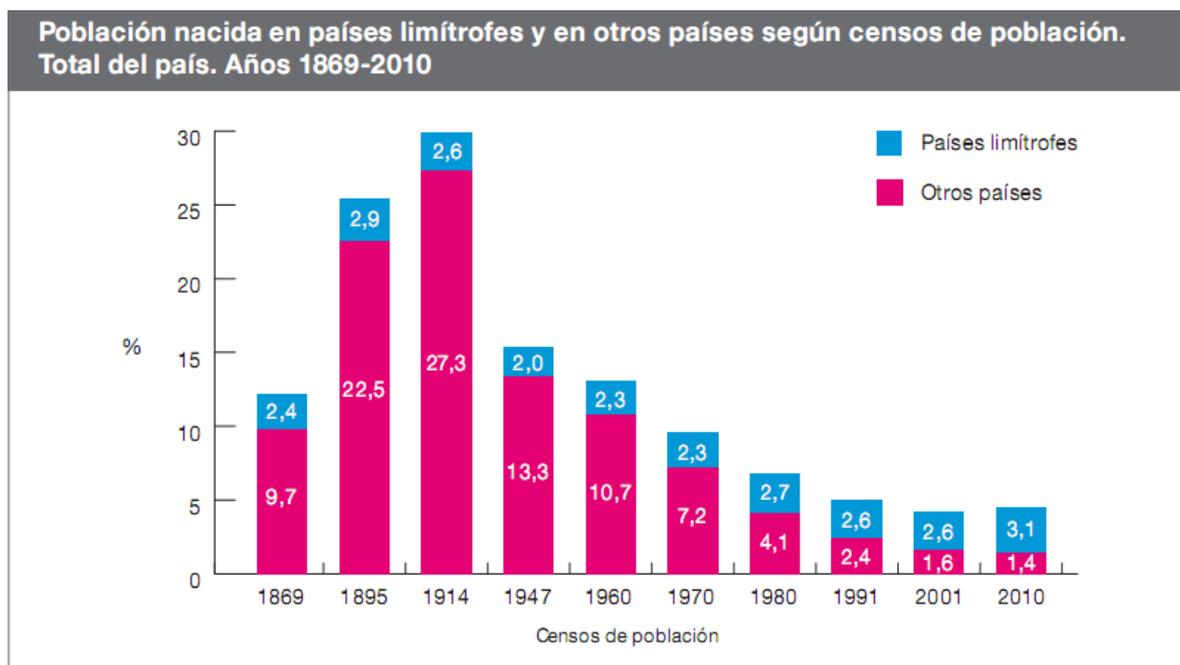
En los siguientes años, los inmigrantes aumentaron su participación en asociaciones obreras, movimientos políticos socialistas y anarquistas, transformándose en potencialmente peligrosos para las clases dirigentes. Los gobiernos de entonces reaccionaron adoptando normas restrictivas y represivas: la Ley de Residencia de 1902, la Ley de Defensa Social de 1910 y el Decreto-ley de 1.923.

Respecto a la migración correspondiente a los países limítrofes, como se observa en el gráfico 1, se mantuvo constante entre fines del siglo XIX, siglo XX y principios del XXI. Varió entre el 2 y 3% de la población total del país. Sin embargo, como consecuencia de la disminución de la migración de otros países (no limítrofes) a Argentina, la migración de países limítrofes es cada vez más significativa entre la población migrante.

---

<sup>8</sup> La Ley Nº 817 de Inmigración y Colonización (o Ley Avellaneda) define al inmigrante como “todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las Provincias o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización” (artículo 12). (Domenech, 2009:24)

Gráfico 1



Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, 1869 a 2010.

Las personas de origen paraguayo son mayoritarias dentro de los migrantes, constituyen el 30,5% de la población migrante. En segundo lugar se encuentra la población extranjera proveniente de Bolivia, 19,1%. Las personas provenientes de Chile representan el 10,6%, de Perú el 8,7%. Estos cuatro países registran el 68,9% del total de los inmigrantes en el país.

### La migración boliviana en Argentina

Como vimos en los datos anteriores, la colectividad Boliviana es la segunda más grande del país. De acuerdo al Censo 2010, 345.272 personas residentes en Argentina son de origen boliviano. 171.493 son mujeres y 173.779 son Varones. (DEIE, 2010)

El desplazamiento de personas del territorio que actualmente ocupa el Estado Plurinacional de Bolivia hacia Argentina, es preexistente a la conformación de estos países como Estado- Nación, incluso anterior a la llegada de los españoles al continente. La conexión entre ambas regiones se remontan a tiempos preincaicos, cuando pobladores aymaras del altiplano y de los valles se desplazaban hacia colonias ubicadas en lo que hoy es Perú, el norte de Chile y el noroeste de Argentina.

Esto continuó durante la dominación incaica, como lo demuestran los restos del camino del inca “Qhapaq Ñan” que llegan hasta el norte de la Provincia de Mendoza.

Con la conquista española, Bolivia, Perú y el norte argentino desarrollaron fuertes lazos económicos y políticos en torno a la actividad minera de Potosí. Más tarde, ambas regiones formaron parte del Virreinato del Río de La Plata creado en 1776, aunque una década después fue dividido en intendencias, pero conectadas política y económicamente. Tras el proceso independentista del Siglo XIX, ambas regiones continuaron ligadas. En la estrategia tanto de los realistas como de los independentistas, ganar en ambas regiones era condición para obtener la concreción de su objetivo. Luego de la independencia de España, los intereses propios de cada región se impusieron sobre la unidad, conformando dos Estado- Nación distintos.<sup>9</sup>

A fines del siglo XIX y principios del XX la mayoría de los bolivianos que migraron a Argentina lo hicieron en búsqueda de trabajos temporarios. Entre 1890 y 1930 las economías regionales del noroeste argentino comenzaron a recibir trabajadores bolivianos para responder a la demanda estacional de mano de obra masculina en las plantaciones de caña de azúcar, algodón y tabaco. (Canelo, Gallinati, Gavazzo, Groisman y Nejamkis, 2012, p.94)

Roberto Benencia, en su trabajo sobre “La inserción de Bolivianos en el mercado de trabajo de la Argentina” afirma que: En el caso específico de la migración boliviana, puede decirse que ésta comenzó a adquirir importancia con el auge y expansión de las economías regionales, y la demanda creciente de mano de obra para tareas de cosecha. Por ejemplo, la agroindustria azucarera del Noroeste -las plantaciones de caña de azúcar de la zona de El Ramal (Salta y Jujuy) fueron requiriendo cada vez más la presencia de mano de obra temporaria-, y posteriormente se amplió numérica y territorialmente hacia el área cuyana, básicamente para la cosecha de la vid (Mendoza). (Benencia, 2009, p.2 y 3) Además, la diferencia en la temporada de recolección de cultivo de una región a otra, dentro del país, generó el desplazamiento de la mano de obra en búsqueda de trabajo, en distintos momentos del año. A su vez, la demanda de mano de obra no calificada en las ciudades permitió a aquellos migrantes que venían en búsqueda de empleo, completar el ciclo laboral.

---

<sup>9</sup> La Provincias Unidas del Río de La Plata declararon su independencia de Fernando VII en 1816, sin embargo, los sucesivos gobiernos ubicados en Buenos Aires nunca controlaron toda la región que había conformado el Virreinato del Río de la Plata. Finalmente, en 1811 se independizó la actual República del Paraguay, 1825 se independizó el Alto Perú formando la actual Bolivia y 1828 la República Oriental del Uruguay.

A partir de 1960, la caída de los precios de los productos regionales, la mecanización agrícola ahorradora de mano de obra (especialmente en la industria azucarera) y la consolidación del modelo de sustitución de importaciones modificaron el lugar de permanencia de los migrantes. La migración limítrofe modificó su rumbo hacia las grandes ciudades como gran Córdoba y el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en búsqueda de otras actividades, como la construcción. La concentración de los migrantes bolivianos en el AMBA pasó del 12% en 1960 al 55% en 2010 (INDEC, 2010)

Respecto a la política migratoria transfronteriza, apareció en la legislación argentina recién en la década del 30', como "un problema a resolver" y a mediados del Siglo XX se buscó regularla acentuando el control en la permanencia más que el del ingreso al país. Esto provocó una doble situación de vulnerabilidad para los migrantes: su situación administrativa y su consecuente sanción (detención y expulsión). (Domenech, 2009, p.25)

Desde comienzos de la década de los sesenta la inmigración y los inmigrantes son definidos explícitamente por el Estado en términos de legalidad/ilegalidad, utilizando categorías como "ilegales por ingreso" o "ilegales por permanencia" -Decreto-ley N° 4805/63-. (Domenech, 2009, p. 25)

Durante los años de dictadura de Onganía y sobre todo en la última dictadura militar (1976-1983), la legislación migratoria se volvió más autoritaria y represiva. Durante esta época se sancionó la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración (Ley N° 22.439 de 1981), Inspirada en ideas de la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta legislación continuó en vigencia durante los siguientes veinte años.

En la Ciudad de Buenos Aires, durante el período de dictadura militar 1976-1983, se implementaron diferentes medidas con el objetivo de erradicar villas de emergencia e incluso intentos de repatriación de inmigrantes allí residentes. Ante esta situación se conformaron dos tipos de organizaciones, unas relacionadas con los movimientos "villeros" y otros "culturales". Las primeras jugaron un importante papel en la resistencia a los procesos de erradicación de villas y, (...) su estructura y funcionamiento sirvieron de ejemplo para luchas posteriores. Por su parte, las organizaciones culturales comenzaron a crecer ante la represión del movimiento villero. (Canelo, et al., 2012, p.95)

A partir de 1983, con el retorno de la democracia, las organizaciones bolivianas se fortalecieron. Si bien las migraciones específicamente, no formaron parte de la agenda pública, el énfasis en los derechos humanos y en los mecanismos de expresión directa, por el gobierno de Alfonsín, se convirtieron en vías para que las organizaciones de migrantes reclamaran sus derechos. En consecuencia, la colectividad boliviana comienza a organizarse para lograr el reconocimiento social de su existencia y de sus derechos. En 1984, recuperó vigencia la legislación específica sobre ciudadanía y naturalización que había sido interrumpida durante la última dictadura militar. Dicha legislación, establece en el Título I el *Ius Solis* (adopción de la nacionalidad y de la ciudadanía por lugar de nacimiento) como principio rector de la adquisición de la nacionalidad argentina. Asimismo, en el Título II de los ciudadanos por naturalización se establece: “son ciudadanos por naturalización los extranjeros mayores de 18 años, que residiesen en la república dos años continuos y manifestasen ante los jueces federales de sección su voluntad de serlo.” En el conjunto de las disposiciones transitorias, se instituye en el artículo 12 que establece: “los hijos de argentino nativo y los extranjeros que están actualmente en el ejercicio de la ciudadanía argentina, son considerados como ciudadanos naturales o naturalizados, sin sujeción a ninguno de los requisitos establecidos por esta ley, debiendo únicamente inscribirse en el registro cívico nacional. (Canelo et al., 2012, p.95)<sup>10</sup>

Durante la década de los 90', se incrementó en un 61% el número de bolivianos residentes en argentina pasando de 143.569 en 1991 a 233.464 en el 2001 (INDEC, 2010). El incremento de flujo migratorio se vincula con las facilidades de obtener empleo y con la medida económica de convertibilidad entre el dólar y el peso argentino. Este modelo les permitió incrementar el beneficio de la migración a través del ahorro, la inversión productiva o el envío de remesas. (Canelo et al., 2012, p.95)

A partir de entonces, también proliferaron discursos xenófobos, que los responsabilizaba de los problemas económicos y sociales que planteaba el nuevo modelo neoliberal. Se los culpaba del aumento del desempleo y la delincuencia. Una “retórica de la exclusión” que hizo eco incluso en algunos políticos y funcionarios públicos. Al respecto, Domenech (2009) dice que los inmigrantes de países vecinos – especialmente bolivianos, paraguayos y peruanos– fueron interpelados básicamente

---

<sup>10</sup> ley n° 346, con las modificaciones o complementaciones introducidas por las normas: 16.801 (1965), ley 21.795 (1978), decreto 3213 (1984), ley 20.835, ley 23059 (1984), ley 24533 (1995), resolución 20 (1996) ley 24951 (1998), decreto 1601 (2004) y resolución 1608 (2005).

como una amenaza a la sanidad, al empleo y al “orden público”: en sus declaraciones, (re)producidas por distintos medios de comunicación, altos funcionarios públicos adjudicaban el cólera, el desempleo y la delincuencia a los “inmigrantes limítrofes”, mientras las causas estructurales de la crisis económica y social fueron desestimadas en gran parte del debate público. (p.26)

Este discurso se plasmó en políticas restrictivas, prácticas persecutorias y represivas hacia los inmigrantes limítrofes. Estas políticas restrictivas se vieron forjadas en el Reglamento de Migraciones de 1994 (establecido por el Decreto N° 1023/94). El resultado fue mayores detenciones y expulsiones de inmigrantes de los países vecinos.

Frente a esto, la colectividad boliviana respondió con creciente identificación étnico-nacional (Canelo et al. 2012, p.96) que incluyó actividades muy variadas como fiestas, ferias, ligas de fútbol, organizaciones civiles y federaciones para luchar por sus derechos. A partir de esta identificación, y del carácter colectivo y multitudinario de sus actividades culturales en determinadas zonas del país, las organizaciones se hicieron más visibles en el ámbito público.

Es importante resaltar la concentración de la colectividad boliviana en determinadas zonas del país: en el Área Metropolitana de Buenos Aires (suroeste de la ciudad y partidos del conurbano como La Matanza, Florencio Varela, La Plata, Escobar, Moreno, Merlo, Lomas de Zamora) y en Provincias: Mendoza, Jujuy, Salta y Tierra del Fuego. Esto responde a redes de parentesco, amistad, vecindad, paisanaje, que se entretajan entre la ciudad de origen y la de destino.

En el artículo “Teorías sobre la Migración Internacional: una reseña y una evaluación”, Massey, Arango, Graeme, Kouaouci y Taylor (2000) conceptualizan a estas redes como conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, primeros migrantes y no-migrantes en las áreas origen y destino mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen común. Incrementan la probabilidad del traslado internacional porque bajan los costos y los riesgos del movimiento e incrementan los rendimientos netos esperados de la migración. Las conexiones de redes constituyen una forma de capital social que la gente puede usar para tener acceso al empleo en el extranjero. (p. 26 y 27)

De esta manera, tales redes facilitan la búsqueda y el acceso al trabajo y a la vivienda a los nuevos migrantes. Muchas veces, proporcionan soluciones

habitacionales y económicas precarias como pensiones, hoteles, “casas tomadas” y villas de emergencia tras su llegada al país de destino. Más allá de estas facilidades, las opciones laborales disponibles para los inmigrantes limítrofes se caracterizaron por ser inestables y precarias. Incluso, existieron muchos casos de explotación. Esto se debió en gran parte a las trabas legales existentes en la legislación argentina para documentarse hasta el 2006, que se modifica este aspecto.

Sin embargo, la inmigración boliviana a diferencia de otras limítrofes, tiene acceso a una mayor variedad de opciones laborales. Los varones bolivianos suelen insertarse en la construcción, agricultura, manufactura y comercio (en ese orden de importancia); mientras que las mujeres se emplean en servicio doméstico y comercio, agricultura y manufactura, respectivamente. (Canelo et al., 2012, p.96) La capitalización lograda en la horticultura y en la confección de indumentaria es un claro ejemplo de cómo se constituyen las redes y vínculos dentro de esta comunidad transnacional, facilitando el acceso al trabajo y a los préstamos comunitarios a aquellos que llegan del país de origen.

La crisis económica, social y política del 2001 frenó la llegada de nuevos inmigrantes limítrofes. Pero no hizo que aquellos que ya se encontraban en Argentina retornases a sus países de origen. Las organizaciones de inmigrantes tuvieron un rol activo durante la crisis, ayudando a los compatriotas que más lo necesitaban. Algunas de ellas canalizaron algunos planes sociales como el Plan Trabajar y el Jefas y jefes de hogar. No obstante, según Grimson (2009), las organizaciones que se identificaban como “de inmigrantes” no fueron reconocidas por el Estado como distribuidoras legítimas de tales beneficios. (Canelo et al., 2012: 96 y 97)

A partir de 2000 se empieza a configurar una “retórica de la inclusión”, en antítesis a la “retórica de la exclusión” imperante en los 90’, basada en una nueva mirada de los derechos humanos de los migrantes y la integración de los migrantes como necesaria para la integración regional. Desaparece el discurso basado en la inmigración limítrofe como “amenaza” y “problema” para asumir una visión fundada en la contribución, aporte y necesidad de la inmigración en el país. En este sentido, diversos funcionarios del gobierno nacional buscan destacar la participación de la inmigración en el desarrollo poblacional y económico del país y algunos también subrayan el “enriquecimiento cultural” que supondría su presencia. (Domenech, 2009, p.27 Y 28)

Un amplio espectro de organizaciones sociales jugó un rol fundamental no solo en la modificación del discurso. También diseñaron diversas estrategias para lograr la derogación de la ley vigente y la elaboración de una nueva norma.

El motor cardinal del cambio normativo, es decir, del nuevo enfoque de la política migratoria, estuvo en un abanico heterogéneo de actores sociales y políticos, en el cual las organizaciones de la sociedad civil representaron un rol esencial, a través de un número y una variedad de acciones y estrategias que fueron creciendo y perfeccionándose con el tiempo (...) instituciones ligadas a diferentes iglesias, representantes sindicales, organismos de derechos humanos, investigadores, profesores universitarios y, particularmente, asociaciones de migrantes, conformaron un grupo social diverso que definió como un objetivo prioritario y compartido, la derogación de la ley Videla (Ceriani Cernadas, 2011, p.24)

Las diversas estrategias llevadas a cabo fueron variadas. Algunas fueron: difusión de investigaciones sobre violaciones a los derechos de migrantes y análisis sobre la legislación y su impacto, protestas y movilizaciones en la vía pública, reuniones con autoridades gubernamentales (Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Migraciones), participación en audiencias públicas realizadas en el Congreso Nacional. También presentaron acciones judiciales: amparos, habeas corpus, pedidos de inconstitucionalidad de la ley, denuncias contra Argentina ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los órganos de protección de derechos humanos de las Naciones Unidas.

A partir del gobierno de Néstor Kirchner en 2003 se pone en marcha una nueva política migratoria, en consonancia con los debates y las nuevas ideas en torno a las migraciones. Para Eduardo Domenech (2009) la política migratoria a partir del año 2003, es conceptualizada como una “política realista”, organizada en base a cuatro criterios: tratamiento multilateral, solidaridad internacional, cumplimiento de acuerdos internacionales y respeto de los derechos humanos de los migrantes. (p.32)

La política migratoria estuvo enmarcada en un objetivo común entre varios países de la región: la integración regional. Domenech (2009) afirma que en los documentos oficiales se advierte que “(p)arte importante de la realidad de nuestro país es el MERCOSUR y sus Estados Asociados” y se destaca la decisiva relevancia que tiene la existencia del Mercosur en la definición de la actual política migratoria (p.34). En esta nueva política exterior, las migraciones internacionales fueron consideradas como

un elemento importante en las relaciones entre estados y en las políticas de integración regional; operando a partir del principio de cooperación entre Estados.

Además, la nueva política migratoria está en relación con los compromisos asumidos en el ámbito internacional en materia de derechos humanos. Una de ellas es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1990 y entrada en vigor desde el 2003.

En el año 2003 se sancionó la Ley 25.871, luego de un serio debate parlamentario. Esta ley de espíritu garantista, conceptualiza a las migraciones como un derecho humano. Su carácter aperturista contrasta con la tendencia hacia políticas migratorias cada vez más restrictivas como ocurre en Estados Unidos o Europa.

La ley establece en el artículo 5, que el Estado, en todas sus jurisdicciones, debe asegurar “las condiciones que garanticen una efectiva igualdad de trato a fin de que los extranjeros puedan gozar de sus derechos y cumplir con sus obligaciones”. Y en el artículo 6 “el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales”.

Con esta ley se buscó garantizar el acceso a servicios sociales básicos como educación, salud, trabajo y seguridad social independientemente de la situación irregular del inmigrante a fin de integrarlos a la comunidad. También se trata de impulsar el fortalecimiento del movimiento asociativo entre los inmigrantes y de todas aquellas organizaciones que favorezcan la integración social.

Además, la ley dispone la simplificación de los trámites y la flexibilización de los criterios de radicación, con el objetivo de regularizar la situación migratoria. Las autoridades públicas ya no deben “denunciar al inmigrante” sino, tienen el rol de asesorar respecto de los trámites para regularizar su situación en el país.

Un año después, se creó el Programa “Patria Grande” por medio del Decreto N° 836/04. Se trata del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria cuyo objetivo fue la regularización de la situación migratoria de los extranjeros residentes en forma irregular <sup>11</sup> en el País.

---

<sup>11</sup> Tanto en la Ley como en el decreto, aparece “la retórica de inclusión”, por lo tanto se utilizan palabras como normalización o regularización, a diferencia de palabras como ilegales o amnistía acorde a la retórica de la exclusión imperante en los 90’.

A partir del Decreto N° 578/05, se instruyó a la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) a implementar en el marco del citado Programa, la regularización migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del Mercosur y sus Estados Asociados. La DNM trabajó en conjunto con 560 organizaciones públicas y privadas (consulados, organizaciones sociales, municipios entre otros) para llevar adelante el objetivo.

De acuerdo a la Dirección Nacional de Migraciones, durante el período 2006-2010, 423.697 personas se inscribieron en el Programa. Se otorgaron 98.539 radicaciones permanentes y 126.385 radicaciones temporarias. Mientras que 187.759 de los inscriptos no completaron la documentación requerida para el trámite de regularización. (DNM, 2010, p.7) Fueron 104.984 los/as bolivianos/as que iniciaron el trámite, es decir el 24,78% del total, siendo la segunda comunidad en requerir la radicación. El 58,57% de los trámites de radicación pertenecen a personas provenientes de Paraguay. (DNM, 2010, p.25) Mientras que en el periodo 2011-2015 se otorgaron 646.524 radicaciones temporarias y 632.440 radicaciones permanentes, de las cuales las personas de nacionalidad boliviana que obtuvieron radicaciones temporarias fueron 155.148 (24%) y radicaciones permanentes fueron 161.262 (25,50%). (DNM 2015, p.1-3) 6.571 residencias fueron otorgadas en la provincia de Mendoza. (DNM 2015, p.9)

Una de las críticas que se le puede realizar a la nueva política de migración, tiene que ver con convertir en el eje central la regulación migratoria. Como señala Domenech (2009) la ley de migraciones (...) reconoce diversos derechos a los migrantes más allá de su condición administrativa (definida (...) como regular/irregular). Pero este aspecto "transgresor" de la nueva ley es neutralizado en la puesta en práctica del programa de regularización, única prioridad y eje de las acciones estatales en materia migratoria, al supeditar el goce de los derechos a la "regularidad migratoria", esto es, a la estadía o permanencia autorizada por el Estado. (Domenech, 2009, p.54) Esto no permite romper con la lógica de la exclusión. De hecho solo los residentes temporarios o permanentes pueden acceder al DNI (documento Nacional de Identidad), requisito necesario para acceder a casi todos los beneficios sociales.

Por su parte, Pablo Ceriani Cernadas (2011) cuestiona la falta de medidas dirigidas a difundir el nuevo marco legal. Este déficit se manifiesta no solamente en la falta de mecanismos de comunicación dirigidos a la comunidad migrante, sino también en las limitadas medidas que promuevan y aseguren su cumplimiento por parte de algunos organismos de gobierno claves (servicios de salud, instituciones educativas, entre

otros), y en las escasas iniciativas con miras a informar y sensibilizar a la sociedad en general sobre los derechos de los migrantes. (Ceriani Cerdas, 2011, p.33) Estas medidas resultan claves, ante la necesidad de transformar los discursos racistas y la xenofobia que persiste en amplios sectores de la sociedad y que son reproducidos desde los medios de comunicación e incluso desde actores políticos.

Además, Ceriani Cerdas (2011) discute que la implementación de la nueva norma siga bajo la órbita del Ministerio del Interior. Si partimos del hecho que esta política se caracteriza por su perspectiva de derechos humanos y es clasificada como parte de las políticas de desarrollo humano, entonces deberían ser otros los organismos gubernamentales encargados de aplicarla (desarrollo social, educación, salud, trabajo, justicia, entre otros). Por esa razón, es posible destacar la necesidad de crear un órgano inter-institucional, o diseñar un mecanismo de coordinación entre diferentes instituciones (incluyendo gobiernos federal, provincial y local), con el objetivo de asegurar una política migratoria integral y centrada en los derechos humanos. (p.35)

Por último, podemos decir que los discursos, políticas del Estado y sus instituciones en relación a las migraciones en el período 2003-2015 han abierto una nueva relación con la población migrante que sin duda los beneficia. Sin embargo, como dice Domenech y Magliano (2008) esta relación es conflictiva y contradictoria: mientras se proclama la aceptación de la diferencia cultural, la identidad nacional es defendida en términos exclusivistas. Es que el reconocimiento cultural encuentra sus límites en el propio Estado: el aparato estatal define a la sociedad argentina como multicultural y multiétnica, pero no se califica a sí mismo en estos términos. (p.444)

Respecto a los derechos políticos, sólo se reconocen plenamente los derechos de reunión y asociación. La ley de migraciones no estipula el derecho al voto, lo deja a criterio de las distintas jurisdicciones estatales. El derecho al voto de los extranjeros residentes en Argentina no es obligatorio y se encuentra restringido sólo a las elecciones provinciales y/o municipales, de acuerdo a lo que establezca la legislación de cada provincia. Solo en la provincia de Buenos Aires es obligatorio el voto de los extranjeros. Mientras que para poder votar cargos nacionales, un extranjero debe optar por la nacionalidad argentina. El artículo 1 del Código Nacional Electoral dice que son electores: los argentinos naturalizados, desde los dieciocho (18) años de edad. Al igual que en Buenos Aires, en Córdoba los extranjeros pueden elegir concejales, intendentes y gobernador. En ningún caso pueden ser elegidos (derecho

pasivo). En la provincia de Mendoza, los extranjeros sólo pueden votar cargos municipales, previo haberse empadronado.

Ana Paula Penchaszadeh (2012) considera que esta misma ley que consagra derechos civiles, económicos y sociales fundamentales, para borrar la diferencia entre habitantes, residentes y ciudadanos, pareciera tener uno de sus talones de Aquiles en el tipo de derechos políticos que otorga y en la (in)determinación de las condiciones para su efectivo ejercicio. (p.49 y 50)

En el artículo 11 de la nueva ley de migraciones establece La República Argentina facilitará, de conformidad con la legislación nacional y provincial en la materia, la consulta o participación de los extranjeros en las decisiones relativas a la vida pública y a la administración de las comunidades locales donde residan. (Ley 25.871) y en la reglamentación de la ley agrega: el Ministerio del Interior, a través de la Dirección Nacional de Migraciones o por intermedio de convenios que se suscriban con organismos que actúen en jurisdicción Provincial, Municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adoptará las medidas necesarias para informar a los extranjeros respecto de las condiciones y requisitos del ejercicio del derecho al voto. Asimismo, promoverá las acciones conducentes a fin de garantizar distintas formas de participación real y efectiva en las decisiones relativas a la vida pública y a la administración de las comunidades locales de los extranjeros residentes en ellas.

De esta normativa vigente se desprende, como primera cuestión central, la reducción de la participación de los extranjeros al ámbito "local"; es decir, una limitación espacial de la participación que busca proteger el ámbito de los asuntos nacionales (probablemente, fundándose en el principio de soberanía). Este tipo de restricción de los derechos políticos, hace manifiesta la centralidad de la nacionalidad/naturalización para la definición de la ciudadanía. De hecho, en la Constitución Nacional, la ciudadanía se asocia directamente al ejercicio de los derechos políticos, a partir de los 18 años, para todos aquellos que son argentinos nativos, por opción o naturalizados. Se establece así una clara diferencia entre las figuras del ciudadano, el residente y el habitante. Sobre la base de estas tres figuras jurídicas, se producen y reproducen procesos de inclusión y exclusión, en especial, respecto de los derechos políticos. (Penchaszadeh, 2012, p.51 y 52)

En la actualidad, el gobierno de Mauricio Macri introdujo una serie de modificaciones a la ley migratoria. El decreto 70/2017, introduce una serie de modificaciones que

restringe el ingreso y la permanencia en el país. Tal decreto, habilita deportaciones sumarias de extranjeros con antecedentes, hayan cometido delitos o aún si no tuvieran condena firme. Además, establece plazos muy reducidos para la actuación en casos de deportación, que afectan a las garantías procesales.

Este decreto describe la política de recrudescimiento como “necesaria” a partir de “hechos delictivos de público conocimiento” y se basa en que el 21,35% de la población carcelaria en el Sistema Penitenciario Federal es de origen extranjero. Este dato es cuestionado por las organizaciones, ya que si se considera el sistema carcelario en su conjunto, sólo el 6% es de origen extranjero. El decreto generó repudió por parte de organizaciones sociales: organizaciones de migrantes y organizaciones de derechos humanos. Incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó su preocupación por la norma.

Tal decreto, generó controversias en el ámbito público y en los medios de comunicación, reapareciendo nuevamente discursos de exclusión. Se intentó instalar viejas ideas sobre las personas extranjeras, identificándolas como “amenazas” e incluso reconociéndolas como potencialmente peligrosas y “responsables del narcotráfico.”

Finalmente, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Comisión Argentina para Refugiados (Caref) y el Colectivo por la Diversidad (Copadi) presentaron un recurso de amparo para que la Justicia declare inconstitucional el decreto que modificó la ley de Migraciones. Estas organizaciones plantean que este decreto debe ser declarado nulo “por lesionar el conjunto de garantías mínimas del debido proceso legal, el derecho a la protección judicial efectiva y al acceso a la justicia, así como el derecho a la igual protección de la ley y a la no discriminación y el derecho a la libertad ambulatoria”(Bullentini, 2017)

## **Organizarse para votar**

Durante las décadas de los 90' y 2000 se vivió un amplio proceso de despolitización de la sociedad argentina consecuencia de la falta de confianza y decepción con formas de participación política tradicionales: sindicatos y partidos políticos. A su vez, surgieron nuevas formas de participación, menos institucionalizadas pero más

atrayerentes: movimientos sociales, movimientos de desocupados, organizaciones barriales, etc.

Las organizaciones de migrantes no estuvieron exentas de este proceso. Entre ellos se generó un debate respecto al “grado de politicidad”. Ciertas instituciones intentan diferenciarse de otras en tanto “no políticas”, en el sentido de que no están vinculadas a partidos políticos o a candidatos de Argentina así, algunas se caracterizan en torno a “lo cultural” como opuesto a “lo político”, que es percibido como “corrupto” o incluso “inmoral”. (Canelo et al., 2012, p.97)

Sin embargo, las organizaciones de migrantes bolivianos comenzaron a realizar campañas para obtener el reconocimiento del derecho a votar candidatos en las Elecciones de Bolivia.

La paradoja entre la despolitización y las campañas para obtener el derecho al voto, puede comprenderse si se considera que en los últimos años en la región latinoamericana se registra una “ciudadanización de la política migratoria” definido por una doble constatación: por un lado, la creciente intervención de movimientos y organizaciones de la sociedad civil en la determinación de los asuntos migratorios y, por el otro, el reconocimiento o extensión de derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales a los migrantes, tanto a los emigrantes como a los inmigrantes (Domenech, 2009, p.245). Tanto, organizaciones locales como organizaciones de emigrantes bolivianos formadas en otros países comienzan a involucrarse en la política nacional boliviana, interpelando al estado y reclamando los mismos derechos que los ciudadanos residentes en Bolivia. Tales organizaciones adquieren cierto peso político, en especial a partir de la nueva política migratoria que el MAS –IPSP propone al llegar al gobierno.

Sin duda, la contribución en la economía boliviana, de los residentes en el exterior a través del envío de remesas, hace importante para el Estado Boliviano incluirlos a la comunidad política. También, el apoyo demostrado al proyecto político al MAS – IPSP, tras la importancia que da el nuevo gobierno a la situación de los migrantes, es una variable a favor de que el Estado les reconozca este derecho.

En 2008, durante la discusión del proyecto de Ley 443/2008 referido al voto de los bolivianos en el exterior, la colectividad boliviana expresó su apoyo a través de diversas manifestaciones. Algunas de ellas fueron: una manifestación en la Plaza de Mayo donde concurrieron 2.000 personas, evento convocado por el Comité de defensa

del Proceso de Cambio por la Soberanía Popular Originaria de Bolivia en Argentina, la Juventud Boliviana en Acción, la Asamblea Coro Mayta, Reivindicación Marítima, Asociación Deportiva Altiplano (ADA), entre otras. (Canelo, et al., 2012, p.97). Otra fue una huelga de hambre efectuada en octubre y la presentación de un petitorio presentado al gobierno Boliviano en la ciudad de La Paz. La acción más significativa fue la jornada de “voto simbólico”, desarrollada el 1 de agosto de 2008, aprovechando la jornada de referéndum revocatorio en Bolivia. Se trató de una jornada donde los bolivianos ejercieron simbólicamente su derecho al voto, aun cuando la ley no había sido sancionada por la Cámara de Senadores. El evento fue organizado por el Comité de Defensa del Proceso de Cambio y Soberanía Originaria y Popular en Bolivia y contó con el apoyo de otras organizaciones argentinas y de migrantes. En el evento se recolectaron cerca de 24.000 votos. La jornada de “voto simbólico” funcionó como un guiño positivo hacia el gobierno de Evo Morales, poniendo al descubierto el potencial de movilización de la colectividad y sus deseos de contribuir desde lejos con el proceso de cambio que ocurría en Bolivia. (Canelo et al., 2012, p.98) Mientras que la principal motivación del acto simbólico fue apoyar a Evo Morales y “el proceso de cambio que se vive en Bolivia”. (Canelo et al., 2012, p.98)

Antecedentes a la acción colectiva mencionada con anterioridad, fueron las manifestaciones organizadas en Argentina en apoyo a las movilizaciones populares denominadas Guerra del Agua en el 2000 y la Guerra del Gas en el 2003. (Canelo et al., 2012)

### **La Política migratoria del MAS – IPSP**

A partir del 2006, con la llegada de Evo Morales y los movimientos sociales al gobierno, las migraciones internacionales adquieren especial relevancia en la agenda política. El gobierno fija una nueva posición al respecto, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)<sup>12</sup> como parte de las relaciones exteriores del país. Se plantea la necesidad de modificar el decreto supremo de 1996, que hasta entonces regulaba la política migratoria de Bolivia. Tal política se centraba en la regulación de la migración dentro del país, sin hacer ningún tipo de referencia a la emigración de los ciudadanos

---

<sup>12</sup>Así se denominó a la propuesta de programa de gobierno.

bolivianos al exterior. Se considera que la legislación migratoria vigente en Bolivia no se ajusta a las transformaciones que la región sudamericana experimenta en el tratamiento de los asuntos migratorios (Domenech, 2009, p.140)

Durante los primeros años de gobierno, tanto desde la Presidencia de la República como del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se advierte como central la preocupación por los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior. Esto lo demuestra, la participación de Evo Morales en eventos nacionales o internacionales dedicados a las migraciones internacionales. Por ejemplo, la apertura de la Octava Conferencia Internacional de las Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, realizada en Santa Cruz de la Sierra en octubre de 2006. También se refleja en los discursos de Evo Morales donde cuenta su experiencia personal como migrante, cuando su familia vivía en Jujuy (Argentina) y cuando relata los problemas que sufrió, ya siendo presidente, para conseguir la VISA para ingresar a Estados Unidos.

También su actuación frente a determinados hechos sociales da cuenta de su preocupación por las condiciones que viven los migrantes en el exterior. Como fue la inmediata reacción del gobierno boliviano ante la muerte de seis personas de la colectividad boliviana en un taller textil clandestina de Buenos Aires en el 2006.

En esta línea, se sancionó el Decreto Supremo N° 28.709 del 10 Mayo 2006 que pretende: “Establecer y promover acciones para que los ciudadanos bolivianos en situación irregular migratoria que radican en la República Argentina, puedan contar con documentos personales, a fin de acogerse al Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria de la República Argentina” (Domenech, 2009, p.235)

Estas acciones dirigidas a facilitar el acceso a la documentación no servirán solo para proteger a los ciudadanos bolivianos en el exterior, sino también para fortalecer al gobierno. Como contrapartida, en nombre de nociones como democracia, unidad nacional, participación, justicia e igualdad, el gobierno nacional –a través de la figura presidencial– exhorta a aquellos ciudadanos que se encuentran fuera del territorio nacional boliviano a apoyar la construcción del proyecto político que se lleva adelante en Bolivia mediante su contribución en las urnas: el voto en el exterior. (Domenech, 2009, p.236) Así el voto en exterior aparece como una estrategia del gobierno del MAS- IPSP para conseguir el apoyo a su proyecto político, en este caso por parte de los inmigrantes. Así lo afirma un asesor del MREyC: “Esta población migrante tiene

peso e importancia para el nuevo gobierno por su afinidad política, es decir de alguna manera es una población que se siente identificada con este proyecto político. (Domenech, 2009, p.236 y 237)

Además, se contempla dentro del Plan Nacional de Desarrollo propuesto, la diversificación de la estructura productiva de Bolivia, con el objetivo de crear nuevas oportunidades laborales y mejores condiciones sociales que permitan el retorno de los migrantes.

Evo Morales afirma en una entrevista con Pablo Stefanoni que: parte de nuestro proyecto de refundación de Bolivia es crear las condiciones para que los compatriotas que migraron puedan retornar a su país. Quienes se fueron lo hicieron porque parecía que no cabían en este país destruido por el neoliberalismo, que generó un masivo exilio económico y social; queremos que se incorporen a este proyecto de construcción de una nueva Bolivia que pueda contener a todos sus habitantes. (Stefanoni, 2006)

La nueva política migratoria finalmente se plasmó en la Ley de migración 370 del 2013. Esta define, entre otros objetivos, establecer espacios institucionales de coordinación que garanticen los derechos de las personas migrantes bolivianas. Establece un capítulo dedicado a bolivianas y bolivianos en el exterior. En este capítulo, se advierte los principios de: reciprocidad en el trato, asistencia en delitos internacionales para las víctimas, la protección de derechos, el registro de personas en el exterior y la protección, atención, vinculación y retorno. Las Representaciones Diplomáticas y Consulares promoverán el respeto de los bolivianos en el exterior además de presentar ante las autoridades del país donde se encuentren, las acciones pertinentes para garantizar el respeto de los derechos e intereses de las personas naturales y jurídicas cuando corresponda. (Ley de Migración 370)

Respecto a los derechos políticos, los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior, consiguieron su derecho al voto recién en 2009.

Si bien durante el 2008 se aprueba en la cámara de Diputados de Bolivia el proyecto de ley 443, que establece el derecho al voto de los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior, la oposición, mayoritaria en la cámara de Senadores decidió congelar el proyecto de la ley hasta el 2009. Esta disputa se da, ante la posibilidad de que los votos provenientes del exterior beneficiaran a Evo Morales en los resultados electorales del referéndum revocatorio del 2008. Esto provoca la reacción de

organizaciones sociales, organizaciones indígenas y de derechos humanos, que desarrollaron diversas maneras de protesta para que se apruebe el proyecto.

En la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia se reconoce en el artículo 27.I el derecho de ciudadanos bolivianos residentes en el exterior a votar presidente y vicepresidente, así como en las demás señaladas por la ley. También establece que tal derecho se ejercerá a través del registro y empadronamiento realizado por el Órgano Electoral.

Dos semanas después del referéndum que aprobó la nueva Constitución y ante la negativa del Senado Nacional, para aprobar la ley del voto en el exterior, Evo Morales emitió un decreto supremo donde exhortaba a la Corte Nacional Electoral al registro y empadronamiento de las bolivianas y bolivianos residentes en el exterior. Para ello, dispuso recursos económicos y apoyos institucionales (ministerio de relaciones exteriores, ministerio de gobierno y ministerio de economía y Finanzas). También recurrió a una huelga de hambre en señal de protesta, la cual se masificó en el país y luego se extendió a Argentina, España y Chile. Como consecuencia de las presiones de diversos sectores sociales y estatales, se lograron consensos en el Congreso que posibilitaron el empadronamiento biométrico para la realización de elecciones presidenciales en diciembre del 2009.

La ley 4021/2009 del “Régimen Electoral Transitorio” fue el instrumento legal a partir del cual se reguló la primera experiencia de voto en el exterior. Esta ley establece que el Padrón Electoral no podía superar el 6% del Padrón Nacional. Este máximo, aunque su validez constitucional pueda ser discutida, obviamente convino a la oposición boliviana temerosa de que un millón de electores en el exterior pudieran decidir la elección. (Gordonava, Domenech y Lafleur, 2012, p.57)

Otro límite fue que esta experiencia sólo se hizo posible en cuatro países: Argentina (Buenos Aires, Mendoza y Jujuy), Brasil (Sao Paulo), Estados Unidos (Virginia, Miryland y Nueva York) y España (Madrid, Barcelona y Valencia) Ninguno de estos países podría tener más del 50% del total de electores en el exterior. En estas ciudades se procedió a realizar una intensa campaña de empadronamiento biométrico para confeccionar el nuevo padrón Electoral. Este consistía en la toma de huellas dactilares de los diez dedos, fotografía digital y la firma. Es importante aclarar que solo pueden empadronarse aquellos que cuenten con cédula de identidad vigente y pasaporte boliviano vigente.

Por último, el reconocimiento de los derechos políticos de los bolivianos residentes en el exterior, radica exclusivamente en la posibilidad de ser electores de presidente y vicepresidente únicamente y en referéndum de carácter nacional. Tampoco tienen la posibilidad de ser candidatos.

El gráfico 2 muestra los resultados de la primera experiencia del voto en el exterior.

## Gráfico 2

Cifras de participación electoral en Bolivia

Tabla 1: Cifras de participación electoral. Bolivia 2009						
Padrón nacional	Voto nacional	Máximo alcance del padrón en el exterior establecido por ley (6%)	Padrón en el exterior	Votación en el exterior	% participación	% relación padrón nacional/ extranjero
4 979 458	4 734 339	298 227	169 098	125 101	73,98	3,4

Fuente: Corte Nacional Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia  
Elaboración: Araujo, 2010

Fuente: Araujo (2010:3)

Los datos muestran la importancia que tuvo para la comunidad Boliviana residente en el exterior el reconocimiento de su derecho al voto, ya que casi el 74% de los bolivianos posibilitados para votar lo hicieron.

Esta no fue la única experiencia. Durante el 2014 también se posibilitó el voto en el exterior. Esta vez en treinta y tres países: Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Francia, India, Inglaterra, Irán, Italia, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Uruguay y Venezuela, Bélgica, Colombia, Dinamarca, Estados Unidos, Holanda, Japón, México, Panamá y Suiza. Alrededor de 272.058 bolivianos estaban habilitados para votar en el exterior.

La última experiencia de voto en el exterior fue el Referéndum Constitucional 2016, mediante el cual se pretendía modificar el artículo 168 de la Constitución Política del Estado, referido a la reelección de presidente y vicepresidente.

## La comunidad Boliviana en Mendoza

Como se señaló anteriormente, a partir de la década de 1990 la migración boliviana hacia Argentina se incrementó. En Mendoza, este crecimiento ha convertido a la comunidad boliviana en la primera minoría de extranjeros en la provincia. De acuerdo a los censos, en 1991: 14.164 habitantes eran de origen boliviano, en 2001: 18.742 y en 2010: 27.239. (INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda).

Sin embargo, cabe matizar estos resultados con los que provienen de constatar que, en proporción, la población boliviana representa tan sólo el 1,56% de la población residente en la provincia. (Moreno, 2015, p.3)

La mayor colectividad boliviana residentes en Mendoza se encuentra en el departamento de Guaymallén, donde residen 6.851 y en Maipú, donde residen 5.165 personas nacidas en Bolivia, de acuerdo al último Censo. En Lujan y Tupungato también existen importantes colectividades. En Lujan residen 2.714 y en Tupungato, 2.064 personas nacidas en Bolivia, mientras que en Las Heras radican 1.707 personas. (DEIE, 2010)

Muchos de los miembros de la comunidad boliviana, migraron primero a otras zonas del país, para luego radicarse en Mendoza:

“Yo vengo desde la frontera, desde el norte argentino trabajando en las provincias... de Salta, Jujuy y de Mendoza...” (Entrevista a Basilio Paco González-BPG-, Presidente de la Colectividad Boliviana de Guaymallén)

“En Mendoza vivo desde el 2011, o sea sería como 6 años aproximadamente... y en Argentina vivo desde 2008 aproximadamente... porque vivía antes en Buenos Aires” (Entrevista a Iluminada Calani Herbas –ICH-, Lic. en Ciencias Jurídicas y Políticas, miembro de la Colectividad Boliviana de Guaymallén y vicepresidenta del MAS- IPSP en Mendoza)

En consonancia con la matriz productiva de Mendoza, muchos de ellos migraron en búsqueda de empleos relacionados con la producción y comercialización frutihortícola.

“Trabajo de tractorista, de horticultor, fruticultor, todo eso es mi oficio. Actualmente desempeño una empresa aquí en zona Guaymallén, Villanueva”

-¿y en Jujuy y en Salta? (entrevistadora)

“Y allí trabajábamos en banana, plantaciones de verduras, tomates y de todo. Salta por ejemplo el tabaco. Todo esas cosas vine trabajando conozco de todo, acá no conocía nada de plantaciones de vid y ahora estoy haciendo ese trabajo, me gusta esa actividad” (BPG)

“Mendoza siempre se habla en todos lados, acá en Argentina mismo se habla que en Mendoza hay mucho más trabajo que en todas las provincias, por ejemplo el tema de la cosecha de uva, el ajo hay más trabajo, por lo menos desde mi persona ese fue mi interés” (Entrevista a Oscar Martínez –OM-, presidente del MAS IPSP en Mendoza)

“Más que todo fueron cuestiones laborales, laborales de mi marido...y si laborales. El cambio de rubro, por así decirlo. Él se dedicaba en la construcción en Buenos Aires y acá se dedicó a la agricultura” (ICH)

Sin embargo, los motivos familiares y afectivos también condicionan la llegada y permanencia de migrantes bolivianos en Mendoza.

“Yo vivía en la frontera, en Bermejo, Bolivia y ahí está al lado Aguas Blancas, Salta, Argentina, por esa vecindad siempre cruzaba. Y después mi esposa es argentina también y ya por razones familiares, todo eso, me ha involucrado y tuve que venirme para este lado y ya necesariamente tenía que radicarme porque nos obligaba la inmigración, todo eso. Cumplí con todo eso y ahora ya me quedé en Mendoza, ya 17 años” (BPG)

El movimiento migratorio de un país a otro, también es considerado como una manera de mejorar las condiciones de vida. No solo conseguir un mejor trabajo, sino también poder acceder a la educación.

“Allá en Bolivia, siempre todos los bolivianos, vemos la segunda oportunidad aquí en Argentina, porque siempre se habla bien de Argentina(...) Por ahí, algunos nos venimos porque no teníamos posibilidad en Bolivia... Pues en esos años, en esos años, reinaban los malos gobiernos, han vaciado todo Bolivia, no había posibilidad para estudiar no había nada de esperanza, ninguna esperanza para la juventud, yo me vine de 14 años casualmente porque no pude seguir estudiando”(OM)

“Todos los bolivianos que venimos de Bolivia, que migramos de Bolivia es por la falta de oportunidades allá (...) por ahí no es mi caso porque yo tenía allá mi

trabajo, todo. Pero la mayoría de mis compatriotas es eso, no tenemos allá oportunidades de trabajo, antes que entre Evo Morales la situación era más caótica, por así decirlo porque no habían ni fuentes laborales, la educación estaba abandonada, la salud.” (ICH)

Sin embargo, el solo hecho de ser personas migrantes, las posiciona en una situación de vulnerabilidad, que condicionan la posibilidad de ejercer sus derechos plenamente. La falta de convenios entre estados es uno de los condicionantes.

“Yo soy ama de casa porque tengo mis dos hijos y acá no puedo por ahí, ejercer la profesión, por la cuestión del título (...) Homologar ese título acá como que me está costando mucho porque no hay tantos acuerdos bilaterales entre los países en cuestión de los títulos”(ICH)

En este contexto la colectividad se convierte en un espacio importante de participación, que se organiza a partir de valores como la solidaridad. También tiene fines culturales y deportivos.

“Colectividad Boliviana...es una organización ONG que involucra los socios, residentes bolivianos con el propósito de ayudarnos mutuamente, en solidaridad, ese es el fin (...)Tenemos fines para asuntos culturales, deportivos, esos sobre todos” (BPG)

En los departamentos de Gaymallén, Mapú, Lujan, Tupungato, Las Heras radican las colectividades más grandes de la provincia. Sin embargo, solo dos de ellas están organizadas formalmente, bajo personería Jurídica: la colectividad de Guaymallén y la de Maipú.

“Estamos sujetos a las disposiciones de personería jurídica (...) tenemos un estatuto que nos regula” (BPG)

Esta organización, tiene amplia vinculación con el Consulado Boliviano en Mendoza. El cual está integrado actualmente por el Cónsul Christian Antezana Riveros y el Vicecónsul Johnny Chirinos Alanoca, representantes desde Agosto de 2015.

“Si, tenemos una estrecha relación, siempre el Cónsul nos convoca a las organizaciones que estamos legalmente representados, a las colectividades... nos informa por ejemplo actividades que hacen anualmente, sus actividades económicas, todo eso nos informa, nos llama para cualquier cosa el Cónsul y

así también nosotros nos dirigimos a él para cualquier cosa. Estamos en estrecha relación” (BPG)

No así con otras instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia. Incluso señalan como dificultoso poder llegar con sus reclamos al gobierno boliviano.

“Quisiéramos tener más relación con el gobierno (...) casi que estamos medio olvidados (...) por ejemplo,(...)Si existen, vienen por el voto, en el extranjero votamos, pero a cambio de eso a nosotros no nos dan nada, falta relacionarnos más con el gobierno, llegar a ellos para pedir cualquier cosa, porque necesitamos mucho nosotros tanto de acá como de allá” (BPG)

La Colectividad también tiene relación con la embajada Bolivia en Argentina. Esta última es percibida como la vía más directa para canalizar sus reclamos hacia el gobierno Boliviano:

“Con la embajada podría ser, eso más bien, más directo como representante del gobierno pero ya con el cónsul no llegamos tan fácil(...) El embajador está en Buenos Aires. Tenemos que hacer un petitorio dirigiéndonos a él cualquier necesidad y él está dispuesto a colaborarnos. Por lo menos eso es lo que nos manifestó hace pocos días, vino a visitarnos a la colectividad” (BPG)

La principal relación con instituciones estatales de Argentina se da con los municipios como en el caso de la Colectividad de Guaymallén, que guarda relaciones con el municipio y estas relaciones varían de acuerdo al gobierno de cada municipio.

“Sí, siempre estamos coordinando con la municipalidad, en estrecha relación. Anoche no más tuvimos ese evento, que me ha gustado bastante el día de la madre haber sido declarada de interés departamental, que el consejo deliberante nos entregó esa declaración de la municipalidad, así que estamos muy contentos” (BPG)

Sin embargo las relaciones con el municipio resultan ser contradictorias, como lo demuestran los sucesivos conflictos con las ferias populares, un espacio de intercambio fundamentalmente integrado por miembros de la colectividad boliviana. Un ejemplo de esto es la llamada Feria de calle Sarmiento, la cual fue desalojada en varias ocasiones.

Por primera vez, fue desalojada por orden del Municipio a fines del 2003. Tras una serie de movilizaciones de parte de los afectados, la gestión de turno decidió trasladar la feria a un antiguo predio cercano, ubicado a espaldas de una escuela primaria, que por más de veinte años había servido de basural. Desde entonces, la feria llegó a convocar a diez mil visitantes aproximadamente por fin de semana (Martínez, Moreno, Sánchez, Colque, 2016, p.3)

Un segundo desalojo se llevó a cabo en 2014. En septiembre de 2014 el gobierno local determinó su definitivo cierre. El llamado —Shopping de los bolivianos fue removido con tractores, dejando el predio imposible de transitar y afectando a más de 800 familias. (Martínez, et al., 2016, p.3)

Según los datos construidos por los propios feriantes movilizados, en el lugar se reunían alrededor de ochocientas familias de vendedores. De ellos, aproximadamente el 90% eran inmigrantes de países limítrofes y un 75% estaba constituido por mujeres de distintas edades que habían encontrado en la venta feriante una forma de vida y reproducción social. (Martínez, et al., 2016, p.3)

Otra instancia de coordinación de la Colectividad de Guaymallén con otras instituciones estatales se dio con la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza, pero actualmente se ha perdido ese vínculo.

“Nosotros estamos abiertos a trabajar con cualquier organización, por ejemplo el año pasado vino de las Escuelas, del Ministerio de las Escuelas

-¿Dirección General de Escuela? (entrevistadora)

Eso...y prestamos este salón para que dicte clases a los alumnos, le hemos cedido un año. Todavía esta eso, ese pizarrón también” (...)No se este año por qué no volvieron, no sabemos, desconocemos. Porque había una escuelita de adultos que estaba acá, nos solicitó y cedimos. Era gratuito, porque queríamos colaborar” (BPG)

La colectividad de Guaymallén es una organización abierta, dispuesta a trabajar con otras organizaciones. Sin embargo, no existen relaciones que perduren en el tiempo con otras organizaciones sociales.

“No, no lo tenemos pero nos gustaría trabajar con alguna ONG (...) algún subsidio, algo queremos captar...no, no tenemos, en eso estamos en busca de eso”(BPG)

Las colectividades que existen en los distintos departamentos se relacionan entre sí, de manera informal y ocasionalmente. No existe una organización que integre a las colectividades residentes en distintos departamentos de Mendoza.

“Por ejemplo tenemos relación con la colectividad de Maipú, con otras colectividades que están allá en Tupungato, San Carlos. Pero cuesta juntarnos” (BPG)

“Tendríamos que crear una federación de colectividades, algo así para que tenga más peso. Tenemos esa necesidad de hacerlo, porque pareciera que trabajamos solos, muy solos” (BPG)

Respecto de la política migratoria actual, los entrevistados manifiestan preocupación, pero no lo consideran como una amenaza a su residencia. Sin embargo, se puede interpretar a partir de las entrevistas, que aún se encuentra latente discursos discriminatorios, que relacionan la llegada de migrantes con la falta de empleo y la delincuencia. Tales discursos han reaparecido en los últimos meses para legitimar el aumento de controles fronterizos y la expulsión de extranjeros. Ante este contexto, los miembros de la comunidad entrevistados, expresan la necesidad de respetar acuerdos que reconozcan la migración como un derecho humano.

“Yo creo que no hemos sido afectados, no veo eso (...) Lo que si se ha restringido un poco la entrada en la frontera”(OM)

“Un poco nos preocupaba, casi como discriminatoria... no estoy tan actualizado pero en mi opinión yo creo que poblar es hacer patria y sumar esfuerzo. Nosotros no venimos a quitar el trabajo de nadie, no venimos a delinquir y colaborar para que esta nación se engrandezca

(..)Nuestra gente humildemente trabaja, no veo que delinquen, pude haber alguno, pero esos debe ser castigado como la ley ordena

(...)Nuestra intención es colaborar y trabajar por la patria grande... ese es nuestro fin

(...)Pareciera que sigue las políticas de Estados Unidos. A veces yo tengo una ideología que no lo comparto con el neoliberalismo. Viste que Estados Unidos hace muros, yo creo que así no se puede

(...)Los derechos Humanos hay que protegerlos, todo el mundo tenemos derecho de transitar por donde sea” (BPG)

“Hay acuerdos....antes bueno, entre el Kirchnerismo y Evo Morales hubo acuerdos, ehh lo del MERCOSUR por ejemplo que nos ha dado mucha facilidad de migrar de Bolivia a acá. Te dan un documento precario y luego te dan la facilidad de sacar un documento permanente. Eso era, eh.. Eso fue a raíz de que hubo acuerdos. Pero ahora lo último que supimos es que quizás estaba un poco restringido eso, hay mucho control en las fronteras, mucho control y está bien porque cada país tiene que defender su soberanía y sus fronteras, yo estoy de acuerdo con eso porque por ahí hay mucho..., también para evitar el narcotráfico y un montón de cosas, la ilegalidad más que todo. Está bien que haya ese tipo de controles pero que no se vulneren los derechos humanos” (ICH)

Sin embargo, algunos de los miembros de la colectividad boliviana, se convierten en reproductores del mismo discurso discriminatorio, pero hacia otras comunidades. Los medios masivos de comunicación juegan un rol importante como formadores de opinión y reproductores de estos discursos.

“No somos como otros países, otra gente, que tal vez no tiene los mismos comportamientos como los bolivianos, yo siempre distingo. Es distinto un peruano, un paraguayo o un brasilero que viene u otros países, no es lo mismo es distinto. Siempre yo veo las noticias, El que cometen más delitos son de otros países...En menos cantidad son bolivianos” (BPG)

En relación al derecho al voto en el exterior es percibido sin lugar a duda como el reconocimiento de un derecho político y como una forma de participación en su país de origen.

“Significa como parte natural del derecho del ser humano... para mi es importante porque a mí me dan la oportunidad para elegir quien me va a gobernar” (ICH)

“Es muy importante, así nos sentimos que seguimos siendo parte” (BPG)

El voto en el exterior también significa para ellos una manera de contribuir a mejorar la manera de vivir de sus familiares y amigos que residen en Bolivia.

“Porque si bien yo no vivo en Bolivia, no tengo una vida allá, mi familia, mis hermanos, mi mamá, el resto de mi familia está allá, es la mayoría de todos los casos, pocas son las familias enteras que se han venido” (ICH)

“Queremos seguir ayudando a nuestro país” (BPG)

También piden al gobierno boliviano otro tipo de vínculos, no solo mayor participación, si no también que atiendan sus demandas.

-“¿Usted votó en las últimas elecciones?” (Entrevistadora)

“Si, voté. Pero nos sentimos muy abandonados. Eso es lo que yo, me preocupa, a cambio del voto que nos da el gobierno parece que nos abandona acá, por estar en el extranjero y por lo menos debería priorizarnos a ver que poder hacer con nosotros en lo social, bueno falta todavía relacionarse bastante.

(...)Eso de votar está bien, nosotros mismos nos sentimos todavía parte, si hay que votar vamos a votar pero necesitamos también que nos ayude a nosotros el gobierno boliviano.

(...)Muy positivo por el tema del derecho al voto, no creo solamente eso, yo creo que también se puede canalizar mucha cooperación con el gobierno boliviano. Pero a nosotros nos falta una relación más estrecha con él” (BPG)

También reconocen al voto en el exterior como una política acertada del gobierno de Evo Morales. Sin embargo, no consideran que el gobierno reconozca sus demandas, ni tampoco que haya mejorado la comunicación entre el gobierno y la colectividad. Tampoco ha afectado significativamente sus condiciones de vida. Además, manifiestan la existencia de dificultades en las relaciones de la comunidad con el cuerpo consular, quienes no son vistos por la comunidad como posible canal de comunicación con el gobierno. Si no que, son entendidos como oficina administrativa, sólo apta para realizar trámites.

“Es un gran logro que Evo Morales ha promovido realmente, porque los Bolivianos que vivíamos en el extranjero no teníamos en derecho al voto” (ICH)

“Puede ser un apoyo moral, por ahí en los discursos siempre dice Evo Morales hermano Boliviano en el país en el que estés no te sientas abandonado. Pero yo veo que hay mucho abandono, yo veo a mis compatriotas tener realidades tan tristes.

(...)Yo en lo social no he visto ningún apoyo... quizás si el MERCOSUR ha sido una gran ayuda.

(...)Lo del MERCOSUR ha sido una gran ayuda si porque estando ahí a nosotros nos facilitan en cuanto al documento, el DNI o se nos ha abierto las puertas en lo social no, que sea de mi conocimiento y que yo haya visto, no. Los paisanos acá por ejemplo..., hay tantas injusticias que se cometen acá que por ahí al gobierno boliviano no le interesa y al consulado menos porque dice yo no, eso es ajeno a mi competencia, yo no puedo tener injerencia en esos asuntos, entonces no, no he visto mucho apoyo y toda la gente te va a decir eso, por ahí está más para hacer un trámite” (ICH)

Los entrevistados coinciden en señalar que las políticas llevadas a cabo por el gobierno del MAS- IPSP ha impactado en el retorno de Bolivianos a su país de origen.

“No sé en realidad como son los datos, pero sé que muchos están volviendo a Bolivia. Uno por que la situación está bien allá, por ejemplo ahora el dólar hace diez años que no sube pero nada, la economía está muy bien allá, eso es lo que se dice. Entonces hay muchos compatriotas que están volviendo a nuestro país, para poder, que se yo es el sueño de todo boliviano, hasta el mío viste, de poder volver algún día a mi país y quedarme allá” (ICH)

“Hay mucha gente que se ha vuelto a Bolivia... hay una ley que salió en Bolivia, retorno de los bolivianos que se fueron al exterior, no se no me acuerdo bien, que ahora te podes ir a Bolivia, que haciendo tramite con la cancillería de Bolivia y con la cancillería de acá de Argentina, vos podes llevarte un capital de 70 mil dólares y no te cobran aranceles en la frontera.

(...)Esa ley también esta solamente que hay muchos bolivianos que no quieren irse, ya viven mucho tiempo acá y los que viven poquito tiempo se han ido, porque no tenían tampoco tantas cosas para hacer esos trámites” (OM)

En cuanto a la participación política de los bolivianos en el ámbito local también se encuentra sumamente restringida. Sólo pueden participar de elecciones municipales,

es decir solo votar concejales e intendente departamental. Para ello deben empadronarse previamente, lo cual dificulta aún más el ejercicio de este derecho. Además, para votar deben tener Documento Nacional de Identidad, el cual se otorga con la residencia permanente o transitoria. Otra dificultad resulta ser la escasa propaganda que realizan los municipios, no logrando alcanzar a toda la colectividad. Consecuencia de ellos es la baja participación en las elecciones locales. A pesar de esto, genera entusiasmo para aquellos que van a ejercer este derecho por primera vez, e incluso manifiestan la necesidad de votar a elecciones nacionales.

“Acá no, no he tenido la oportunidad de votar, porque no, no me he empadronado los años anteriores (...) Este año me he empadronado y yo creo que para las próximas elecciones voy a hacer uso de ese derecho.”(ICH)

“Nosotros nos creemos ya parte de este lugar. Anoche estaba escuchando que hay padrón de extranjero que están afiliando para votar, entonces eso está muy bueno que podamos participar nuestra gente también (...) Ahora también voy a votar para intendente, recién me empadroné” (BPG)

“A los extranjeros nos tendrían que dar el derecho de votar a presidente también acá (...) debido a que nosotros somos, mmm...no solo hablando de la comunidad boliviana en sí, sino de todos los extranjeros, porque nosotros somos más, a ver habemos más de 200.000 mil bolivianos acá, o sea somos una comunidad muy muy grande, Muy grande. Entonces como contribuimos nosotros a la economía de este país o de la provincia en sí, tendrían también que darnos ese derecho”(ICH)

En síntesis, la población boliviana residente en Mendoza puede ser considerada como una Comunidad Transnacional. Sus integrantes poseen fuertes vínculos familiares, de amistad y sentimientos de pertenencia hacia su país de origen. Sin embargo la participación política se encuentra restringida por diversos motivos. No sólo la distancia es un factor que restringe la participación política, sino también la falta de nuevos mecanismos que vinculen la comunidad boliviana de Mendoza con el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

El voto en el exterior a partir del 2009, es percibido por la comunidad boliviana de Mendoza como el reconocimiento de su derecho político. Sin embargo, no se percibe como una mejora en las condiciones de vida de la población en el exterior. Finalmente, el voto en exterior, puede considerarse como un importante incentivo para vincular

políticamente la comunidad de origen con la comunidad de destino, en este caso la comunidad Boliviana residente en Mendoza. Sobre todo, porque a partir de la formalización del voto en el exterior, se desarrollan otras actividades políticas dentro de la comunidad, que van por fuera incluso de las instituciones formal y legalmente establecidas, como son el consulado o la embajada.

### **Capítulo 3: La actividad política del MAS- IPSP en Mendoza**

En el presente capítulo se pretende describir la actividad política del MAS- IPSP, en la comunidad boliviana residente en Mendoza desde el año 2009 hasta la actualidad. A partir de entrevistas al presidente y vicepresidente del MAS-IPSP en Mendoza y de la información recabada de diversos medios masivos de comunicación, se pretende explorar la actividad que ha desarrollado el MAS- IPSP en Mendoza desde su organización, su conformación, la cantidad de miembros, la relación con otras instituciones de Bolivia. En otras palabras, describiremos la manera en que este grupo ejerce sus derechos políticos, luego de la aprobación del voto en el exterior en el 2009. Entendiendo que la actividad política supera los espacios institucionales: embajada, consulado, voto. Y se sitúa en el hacer de la comunidad boliviana residente en Mendoza.

#### **Fundación**

Si bien el partido MAS- IPSP se conformó como tal en Bolivia en 1995 (como se describió en el capítulo 1), en Mendoza aparece una fracción del partido recién en 2009. Tras la aprobación del voto en el exterior y la difusión de la noticia de la posibilidad de votar en Mendoza, al igual que en otros puntos del país, un grupo de bolivianos residentes en Mendoza, decidió organizarse bajo las banderas del MAS- IPSP para participar de la campaña y la elección de presidente y vicepresidente en 2009.

“El MAS en si se conformó para las elecciones del año 2009, la comisión del partido MAS(...)donde hemos trabajado en esas elecciones. Hemos trabajado muchísimos, entre más o menos 26 personas” (Entrevista a Oscar Martínez, presidente del MAS- IPSP Mendoza)

La permanente relación que mantienen los miembros de la comunidad boliviana de Mendoza con amigos, familiares y compañeros<sup>13</sup> incluso los viajes periódicos que realizan a Bolivia, resultaron fundamentales para la conformación de la fracción del MAS -IPSP. Fue a través de un mandato, otorgado por el partido en Bolivia, que se crea la fracción del partido, junto con el cargo de presidente del MAS- IPSP.

“El compañero Eleodoro Choque, se podría decir que es el pionero en todo esto, porque él, por ahí involucrado con la política de Bolivia, él va constantemente a La Paz. Supongo que en uno de esos viajes ha tomado contacto con políticos del MAS allá y (...)le han dado como un poder allá, como un (...)mandato, no sé si ese mandato estará plasmado en algún papel, o fue de palabra que le dijeron que él tenía la venia, el permiso de allá, del partido MAS de Bolivia para que él pueda fundar acá un partido igual, así con las mismas características y la misma ideología política todo, siempre pero con la línea ideológica de Bolivia (...) y en apoyo al compañero Evo Morales o al presidente actual. El trato sería ese, que Eleodoro Choque es uno de los fundadores del MAS, por mandato del partido MAS en Bolivia” (Entrevista a Iluminada Calani Herbas, Lic. en Ciencias Jurídicas y Políticas, Vicepresidente del MAS IPSP en Mendoza)

Sin embargo, el interés, de la comunidad boliviana de participar en la campaña política, fue anterior al mandato. Apareció en cuanto se enteraron que podrían votar en las Elecciones a presidente y vicepresidente en 2009. Incluso, desestimaron conflictos internos con el objetivo de organizarse para participar en la campaña.

“Cuando hubo esa noticia (...) bueno que iba a haber elecciones en el exterior, acá en Argentina, cuando se supo también en Mendoza. Hay algunos bolivianos que van y vienen de Bolivia, trajeron esa noticia, bueno esa iniciativa, de que cada partido siempre hay un comité que se arma para hacer campaña política para ese partido (...) este compañero que es Eleodoro

---

<sup>13</sup> Se llaman compañeros, compañeras en la relación existente entre militantes del mismo partido MAS-IPSP.

Choque. Por él se hizo un poco mal también (...) se creó el partido MAS (...) Él Había ido a Bolivia diciendo mira, los compañeros, los hermanos bolivianos de Mendoza me han mandado aquí, a la Paz a posicionarme como presidente del partido, mientras cuando no era así, ni siquiera comunicó a nadie. Él se fue (...) solo diciendo esa mentira y volvió ya diciendo que era el presidente del partido. Ya nosotros le hicimos caso a eso, le hemos seguido a él y hemos estado trabajando haciendo campaña durante un mes y medio más o menos, como presidente con él, ayudándole, colaborando con plata y hemos trabajado bien para las elecciones (OM)

Para las elecciones del 6 de diciembre de 2009, se registraron en el padrón Biométrico 5.723 bolivianos, por lo cual se habilitaron 21 mesas para votar. Otras ciudades donde se abrieron mesas fueron en Jujuy y Buenos Aires. En total, en Argentina se inscribieron 89.953 personas en el padrón electoral. De las cuales, solo votaron 66.504. En Argentina ganó la Alianza para la refundación de Bolivia (MAS –IPSP) con el 92,13%.

Arauco Lemaitre explicó que de los 90 mil bolivianos inscriptos en el padrón en Argentina –el más numeroso en el exterior, representando el 52 por ciento del total– se registró una afluencia de casi el ciento por ciento de los votantes en las provincias de Jujuy y Mendoza, con cinco mil electores en cada una, mientras que en Buenos Aires la participación se situó entre el 75 y el 80 por ciento del padrón. (Ochoa, 2009)

## **Estructura y organización**

El MAS IPSP en Mendoza, ha ido modificando su estructura y composición a lo largo de los años. El presidente de la organización durante su fundación en el 2009 fue el Sr. Eleodoro Choque, quien más tarde fue reemplazado por el Sr. Oscar Martínez en las próximas campañas (2014 y 2016). La organización se encuentra conformada por una comisión directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, protesoreso, vocales y una comisión revisora de cuentas. Esta Comisión directiva, fue electa a través de Asamblea convocada por diversos medios: la radio de la colectividad, Facebook, visitando miembros de la comunidad interesados y del boca a boca.

“como dice el Estatuto del Partido que hay que comunicar por diversos medios, por radio, por Facebook, hemos comunicado por invitaciones, por carta, personalmente, a muchos bolivianos que se les veía más o menos interesados y nos hemos juntado como ochenta personas (...) justamente en la casa de Mamani (...) y ahí es donde se conformó la mesa directiva, donde salí electo presidente del partido. Ya había trabajado (...) como secretario, como tesorero primero (...) en el año 2014 salí elegido como presidente del partido (...) y a partir de ese se ha trabajado mucho” (OM)

Así describen a la última comisión del MAS- IPSP en Mendoza:

“Como presidente Oscar Martínez, vicepresidente Iluminada Calani Herbas, Secretario de Actas, Secretario General Vicente Mamani, Tesorero Felipe Canasa Felipe Mamani, dos tesoreros. Revisión de cuentas estaba Susana Mariscal” (OM)

También debieron modificar su estructura de acuerdo a los lugares (departamento o distrito) donde se encuentran la colectividad boliviana.

“Y también, lo último que habíamos conformado era como una subcomisión en los departamentos como en Guaymallén, luego había en Ugarteche, en Maipú en Lavalle en Algarrobal. O sea alguna persona encargada de la zona como el referente digamos políticamente hablando” (Iluminada Calani Hervas)

Durante las campañas se acercaron aún más personas al partido. Algunos de ellos fueron registrados en un libro de actas que luego fue enviado a Bolivia para ser homologado por el partido:

“afiliados así, según el libro, no sé si habían más de 200, así afiliados, no sabría decirte. Pero después si hubo un momento en el que si mucha gente se ha acercado a las filas del MAS, pero mucha gente de la comunidad boliviana en Mendoza. Pero así en el libro debe ser ese dato 150, 200 personas que están registrados” (ICH)

El objetivo principal de la organización política, se encuentra ligado a la campaña para las elecciones. Incluso la actividad política del MAS -IPSP en Mendoza, cesa cuando finaliza el tiempo electoral.

“La organización política muere cuando terminan las elecciones, ya.” (OM)

“En los departamentos así, llega el tiempo de las elecciones, el tiempo de las campañas, sacan personas de diferentes organizaciones y se arma el comité. Y el comité es una comisión para cometer alguna misión y termina el comité cuando termina una misión. Aquí es lo mismo, es un partido político, no tenemos personería jurídica.” (OM)

“Hoy por hoy activo ninguno, porque no estamos ya, como no estamos en épocas electorales, por ahí para cuando hay elecciones o el referéndum del año pasado ahí si por ahí estamos.” (ICH)

La fracción del MAS- IPSP en Mendoza, se rige por el Estatuto del partido MAS- IPSP de Bolivia. Sin embargo, su organización carece de formalidades. Esto es consecuencia de la ausencia total de legislación sobre este tipo de organizaciones políticas transnacionales. Esto se convierte en un claro limitante para la continuidad de actividades políticas por fuera de la campaña política en su lugar de residencia.

“En realidad la comisión del partido político, ni en Bolivia, en diferentes departamentos tampoco tiene estatuto. El único estatuto que tiene, a nivel nacional nada más y personería jurídica.” (OM)

“No se puede sacar personería jurídica porque es una entidad política, acá en Mendoza, no se puede sacar personería jurídica. Tampoco de allá te quieren dar una autorización. No quieren firmar nada en Bolivia.”(OM)

Por su parte, en la Carta Orgánica del MAS –IPSP de fundación, en 2012, se establecía como atribución de la Secretaria de Relaciones Internacionales, en el Art. 41 in. H organizar a los militantes del MAS IPSP en diferentes países.

Organizar en diferentes países a los militantes del MAS-IPSP con su respectiva estructura. Para el mismo se elaborara un Reglamento que será aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional del MAS-IPSP. (Estatuto Orgánico del MAS-IPSP, Art. 41inc.h, 2012)

Sin embargo, el Estatuto actual no contempla el inciso h. Al parecer una reforma posterior del Estatuto eliminó este inciso.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> En la página actual del partido <http://www.mas-ipsp.bo/> puede descargarse el Estatuto orgánico del partido. En este estatuto se ha eliminado el inciso h del Art. 41.

## Desarrollo de la actividad política

La labor del MAS-IPSP en Mendoza, se centra en difundir las políticas realizadas por el gobierno de Evo Morales identificado por ellos como parte de un profundo proceso de cambio. De esta manera, lograr obtener votos de los simpatizantes de este proceso.

“Tanto el presidente como yo y todos los demás nos hemos centrado en eso, en difundir y hacer conocer a toda la gente todos los logros que se han hecho allá, para que tengan conocimiento porque muchos no saben todo lo que ha pasado en Bolivia, todo el proceso de cambio (...) como empezó” (Iluminada Calani Hervas)

También se encargaron de canalizar demandas de la colectividad a instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia para garantizar el derecho al sufragio en el exterior.

“Por ejemplo (...) no daban carnet boliviano aquí en Mendoza (...) El consulado trabajaba en dar salvoconductos nada más (...) yo soy una de las personas (...) que mandó cartas a Bolivia, presenté cartas aquí (...) en San Juan cuando vino (...) pidiendo que venga, en ese momento, la Policía Nacional, que es la que daba carnet boliviano a los bolivianos para que sean futuros votantes en el (...) año 2014 (...) A razón de eso vino la SEGIP, es el registro Nacional de Documentos de Bolivia vino a acá a Mendoza y (...) dio a muchos carnet Boliviano (...) muchos a través de eso pudieron empadronarse y pudieron votar” (OM)

Pero la labor principal como partido político es la realización de la campaña preelectoral.

“Hicimos campaña, hemos andado gritando como locos por aquí y por allá, nos hemos juntado, hemos hecho actos, tenemos fotos tenemos video (...) hemos discursado” (OM)

El MAS -IPSP Mendoza, ha tenido contacto con otras organizaciones integrantes del MAS-IPSP, tanto referentes del MAS IPSP en otras provincias, como con organizaciones sociales que conforman el MAS y que también tienen referentes en Argentina.

“Hemos tenido contacto, si con algunas organizaciones, siempre y cuando sean de la misma bandera política por así decirlo” (ICH)

“Nos hemos intentado organizar con los que nosotros creíamos que eran del MAS allá, con los de Generación Evo también” (ICH)

A su vez, también se ha intentado crear una fracción de una de las organizaciones que integran el instrumento político en Bolivia: Las Bartolina Sisa.

“Hemos creado la organización de las Bartolinas Sisa, la organización de mujeres campesinas bolivianas acá en Mendoza. Han estado organizadas, han ido como organización también a Bolivia a la posesión de Evo Morales, ha habido un intento de una organización, pero han fracasado” (OM)

También han tenido acceso a personalidades importantes del gobierno boliviano. Sin embargo, nunca fueron reconocidos, ni recibidos como MAS -IPSP Mendoza en el ámbito del gobierno. Mucho menos pudieron establecer relaciones formales con el Estado Plurinacional de Bolivia:

“No puede haber nada tampoco con el Estado Plurinacional de Bolivia como partido político” (OM)

“Por ejemplo yo cuando fui a Bolivia entre al edificio del vicepresidente, no me dejaron entrar como presidente del Partido, del MAS. Me dijeron vos tenés que entrarte como representante de los residentes bolivianos en Mendoza. Con ese título porque ellos te dan una orden, te dan una tarjeta, una credencial, todo, no podes entrar como Oscar Martínez como presidente del Partido MAS se va a entrevistar con el secretario del vicepresidente. Porque sale en las noticias todo, entonces tiene que ser una persona no adherido al partido político.” (OM)

La relación con el Cónsul de Mendoza es fundamental para la actividad política que desarrollan los ciudadanos Bolivianos. Sin embargo, los Cónsules se relacionan formalmente sólo con colectividades que han obtenido personería jurídica.

“El cónsul de hoy, que es el Dr. Cristian Antesala Riveros es nuevo por así decirlo, no sé si está un poco más de un año en sus funciones. Con él la relación ha sido poco y nada (...) quizás por su escaso conocimiento de cómo venía el panorama acá. Pero con el anterior Cónsul (...) Ariel, con el sí. Yo no estaba aún en la vicepresidencia, pero el presidente siempre nos comentó que

tuvo muy buena relación, que mediante él se trabajó mucho, que por ahí nosotros queríamos comunicarnos con el MAS de Bolivia y él era el conducto, el intermediario, por ahí él nos ayudaba de alguna manera para llegar allá (...) hubo (...) un buen trabajo en equipo, pero con el nuevo cónsul no.” (ICH)

“Con el consulado de Bolivia, también hay poco porque el consulado de Bolivia está dado una orden por la cancillería, una orden estrictamente de tener una comunicación, como le puedo decir, una relación con colectividades que están armadas bajo personería jurídica.” (OM)

La relación con el partido MAS IPSP de Bolivia es limitada. Si bien realizan viajes a Bolivia para coordinar, se les pide coordinación a través de los Cónsules.

“si es más el presidente cuando fue a Bolivia se entrevistó con Juanita Ancieta si no me equivoco, con Leonilda Zurita, personas que son máximas referentes del MAS allá en Bolivia” (ICH)

“Poco, por eso (...) ahí la única relación que hemos tenido acá es con los cónsules. Tenías que relacionarte con los cónsules, tratar de coordinar con ellos (...)llamabas a Bolivia y no, coordinen con los consulados (...) Nosotros coordinábamos con los consulados (...) nos endulzaban (...) siempre con esa esperanza de que algún día nos van a reconocer” (OM)

“Y me parece que los consulados ni siquiera comunican, mira che, acá hay algunos compañeros (...) mira están trabajando firme con el partido (...) tengámoslos en cuenta para un cargo público en Bolivia y ellos no” (OM)

Por otro lado, el MAS-IPSP en Mendoza no obtiene fondos del partido en Bolivia, sino que debe autofinanciarse. Esto también limita la actividad política de los miembros del MAS IPSP en Mendoza.

“Cuando fuimos a Bolivia...no nos han reconocido bien, como tiene que ser, formalmente. No nos quieren reconocer (...) porque no quieren comprometerse...Por ejemplo, yo fui antes de las elecciones del referéndum, yo fui a Bolivia a ver si nos daban fondos o nos ayudaban con algo para hacer la campaña para el referéndum y no” (OM)

En el ámbito local, El MAS- IPSP, se ha relacionado como tal con otras organizaciones políticas y sociales de Mendoza, siempre siguiendo línea ideológica de su partido.

Estos vínculos han sido esporádicos, siempre en épocas de campaña y con un trato de reciprocidad.

“Una relación estrecha, en realidad no, no hubo nunca, o sea lo que hubo por ahí es debido a la línea política que se sigue con el PJ, sí. Ese es el mandato que obtenemos nosotros de Bolivia, viste. Al ser un partido socialista, tenemos que seguir, eso es lo que nos mandó Evo Morales. En el país en el que se encuentren siempre traten de tener una línea a fin a la nuestra, que acá nos correspondería el Kirchnerismo en su momento y el PJ” (ICH)

“Nosotros hemos tenido un acercamiento con Nuevo Encuentro, acá (...) hemos trabajado políticamente, hemos salido en las campañas, nos colaboró mucho en la difusión de las preelectorales y nosotros a su vez también a él cuando hubo la campaña para las últimas elecciones (ICH)

Respecto a las Colectividades de los distintos departamentos, el MAS IPSP tiene cierta afinidad con la colectividad Boliviana de Guaymallén, con la cual se relacionan sus miembros. Sin embargo, no se trata de una relación explícita, ya que dentro de las colectividades existe diversidad de opiniones respecto a la participación política.

“No nos podemos relacionar porque hay muchos representantes de las colectividades pertenecen a otro partido (...) En este caso, acá en Mendoza hay dos colectividades (...) esta Maipú legalmente y de Guaymallén. Con Guaymallén si nos relacionamos pero no políticamente, si no como colectividad, como integrantes de la colectividad boliviana. Allá en la colectividad no entra el partido MAS como partido (...) yo soy revisor de cuentas allá en la Colectividad” (OM)

### **Participar por primera vez: Voto en el Exterior y Elecciones**

El voto en el Exterior fue fundamental para incentivar la participación política de la comunidad boliviana de Mendoza. Como se mencionó anteriormente, el MAS IPSP fue creado tras la noticia de la posibilidad de votar presidente y vicepresidente en el año 2009. Mendoza fue una de las primeras ciudades donde podrían votar los bolivianos residentes en el exterior.

“Para nuestro partido (...) ha sido fundamental ese derecho (...) porque es a raíz de ahí que nosotros nos hemos organizado políticamente (...) (ICH)

“Ese ha sido el puntapié para que surja la inquietud de muchos compatriotas de querer participar políticamente y organizarnos acá” (ICH)

“Tanto para los que somos partidarios del MAS como aquellos que no, ha sido importante el derecho al voto en el exterior para nosotros” (ICH)

En cuanto a la experiencia personal, el voto en el exterior y el posterior desarrollo de las sucesivas campañas han resultado experiencias significativas para los miembros del MAS IPSP.

“El voto exterior también significa muchísimo (...) para mi significó de participar en este proceso de cambio que hubo en Bolivia” (OM)

“Mucho más mejor nos sentimos aquellas personas que hemos trabajado, que hemos sido autores principales en las elecciones que hubieron estas tres veces acá en Mendoza para Bolivia” (OM)

“Cuando he llegado a conformar las filas del MAS, he llegado con un ímpetu, una fuerza (...) la emoción que yo tenía. Fue una emoción grande, tanto que lo he involucrado a mi esposo de pertenecer al MAS, creyendo yo desde mi ingenuidad que podría lograr muchas cosas (...) para la comunidad” (ICH)

Las políticas del gobierno de Evo Morales también han influido en la valoración de la identidad plurinacional.

“La política de Evo Morales ha influido mucho en la colectividad boliviana (...) Nos ha devuelto la identidad (...) nos han valorado muchísimo, la gente también se valoró mucho” (OM)

“Años antes nos habían sembrado a los bolivianos, nos habían hecho dar vergüenza hasta de ser indígena” (OM)

“Eso yo lo valoro (...) del gobierno actual, han rescatado la identidad a los bolivianos, identidad cultural, identidad económica, identidad política (...) ahora los bolivianos se sienten con ese ánimo (...) y por eso mismo no habían ganas de participar en las elecciones, ahora con esto quien no tiene ganas” (OM)

Sin embargo, el MAS IPSP, no fue el único actor político dentro de la comunidad boliviana de Mendoza.

“No solo ha existido el MAS acá, tampoco tengo la certeza de que hubo otros partidos, pero si hubo un intento de formarse otros partidos que también estaban en Bolivia. Los de la derecha como les llamamos. También acá hubo, grupos que empezaron así preelectorales a hacer campaña. O sea no solo estaba el MAS. Vinieron los demás, porque ellos también se dieron cuenta que la comunidad boliviana es muy grande acá en Mendoza y en Buenos aires y en Brasil también” (ICH)

Pero la oposición al MAS IPSP, no logró conformar una fracción del partido, simplemente fueron identificados como opositores a Evo Morales.

“Entonces ellos como que vinieron acá en las preelectorales estuvieron, pero no conformados así propiamente con una sigla (...) de un partido político no. Pero vinieron (...) yo no los he conocido, si los he visto” (ICH)

“Nosotros no los teníamos muy identificados (...) si eran de un partido de Doria Medina (...) o de Tuto Quiroga, no se dé cuales pero si, nosotros les decíamos de la oposición porque (...) sabemos que había venido gente con mucho dinero de allá, que generalmente son (...) nosotros les decimos Cambas, pero son de Santa Cruz, los cruceños vinieron (...) de alguna manera (...) no sé si sobornar, no sé si usar ese término (...) de decir, te doy una determinada cantidad de dinero y empezar a organizar a la gente acá para que no vote por el MAS, para conformar otro partido político, algo así, como una extorsión, siempre manejado por el dinero”(ICH)

Se diferencian de la oposición no solo por su ideología política sino también por los motivos para organizarse.

“En cambio nosotros, cuando nos hemos organizado, nos hemos organizado genuinamente (...) De acuerdo a la convicción de cada uno, con su derecho (...) eso fue algo que nació de la gente acá, no fue por otra cosa” (ICH)

## **Las elecciones de 2014**

Para las elecciones de presidente y Vicepresidente en 2014, se amplió la convocatoria para votar en el exterior a otras ciudades. En Mendoza se habilitaron cinco centros, ubicados en los distritos donde se concentra esta colectividad: ciudad de Mendoza (Escuela Patricias Mendocinas), Rodeo del Medio (Maipú), Ugarteche (Luján), Eugenio Bustos (San Carlos) y San Rafael.

El total de Votantes para estas elecciones fue de 5.593, de los cuales 5.076 fueron votos para el MAS –IPSP, quien obtuvo la victoria con un 91,57% en la Provincia de Mendoza. (Acequia TV)

Durante la campaña de 2014, el MAS-IPSP tuvo una importante participación en la campaña local:

“Este último, en el año 2014, hemos estado trabajando más o menos como 36 a 40 personas” (OM)

La fórmula, Evo Morales y Álvaro García Linera obtuvieron 61,36% (Órgano Electoral Plurinacional De Bolivia) y con ello su segundo mandato hasta el 2019.

## **El Referendo 2016**

El 21 de febrero de 2016 se realizó en Bolivia el Referendo Constitucional. El objetivo del referendo fue la aprobación o rechazo de la modificación del art. 168 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, para permitir al presidente y vicepresidente postularse nuevamente en la elección de 2019.

El resultado de este Referendo fue 51,30% no y 48,7% sí (Órgano Electoral Plurinacional De Bolivia). Este resultado significó un obstáculo para el gobierno del MAS –IPSP. La fuerte figura de Evo Morales como líder del instrumento político, se ve debilitada tras esta elección, lo cual repercute profundamente en el partido ya que como se explicó en el capítulo 1, Evo Morales ejerce un rol de articulador de diferentes sectores que involucra al partido: movimientos sociales, sindicales, clase media, intelectuales, etc.

En Argentina, en las elecciones de 2016 votaron 29.856 bolivianos residentes en el país, una cantidad relativamente baja si tenemos en cuenta que representa solo el 25,61% de población Boliviana residente en Argentina. Los resultados fueron 82,21% si, 17,79% no. (Órgano Electoral Plurinacional De Bolivia)

En Mendoza, votaron 2.048 de 8.751 inscriptos habilitadas para votar. Es decir la participación fue baja. 84,67% de los votos fueron para el sí y 15,33% fueron para el no. (Órgano Electoral Plurinacional De Bolivia)

Respecto del resultado electoral, un testimonio comenta:

“Nosotros hemos salvado el honor de Evo Morales acá en Mendoza, porque en todos los países de Europa, en Estados Unidos, ha perdido Evo Morales con un rotundo no” (ICH)

## **La Actividad Política en la Actualidad**

En la actualidad el partido MAS IPSP en Mendoza no se encuentra realizando ninguna clase de Actividad.

“Hace más de Un año estamos sin ninguna clase de actividad” (OM)

“Cuando trabajé con el partido MAS (...) Hacíamos reuniones tres, cuatro veces a la semana” (OM)

“Actualmente (...) como tres personas, no quedamos más” (OM)

Esto se debe a diversos motivos. Por un lado, la falta de reconocimiento como grupo político del MAS IPSP por parte de las autoridades del Partido en Bolivia, con quien si bien mantiene relaciones políticas, son de tipos informales y esporádicos. Esto ha impactado profundamente sobre los militantes, quienes reclamaban reconocimiento formal por parte de las autoridades del partido. A causa de esto muchos integrantes se han alejado de la actividad política.

“Cuando fuimos a Bolivia no nos ha reconocido bien, como tiene que ser. Formalmente. No nos quieren reconocer (...) porque no quieren comprometerse” (OM)

“Hay mucha gente (...) con lo que no nos han reconocido bien en Bolivia han venido todos desmoralizados, están con la moral baja (...) ya no hay más nadie (...) yo también (...) ando pensando en que momento hacer la asamblea y entregar el cargo” (OM)

“Otra cosa importante (...) ¿Si vos no tenés el apoyo de Bolivia del partidos MAS, como podes defender algo acá? (...) si o tienes ese apoyo, no podes defender. Nos Hemos sentido Abandonados” (ICH)

Para la fracción del MAS- IPSP, el reconocimiento del partido significa obtener una entrevista con el presidente del partido, Evo Morales.

“Es que no queremos dinero (...) queremos un reconocimiento (...) por lo menos aspirar a tener una entrevista con Evo Morales, conocerlo de cerca, que él también nos conozca. Que reconozca el trabajo que hemos hecho apoyándolo a él, haciendo conocer todo el proceso de cambio (...) Todos anhelaban eso” (ICH)

“Su entorno es el que no deja que él tenga contacto con otras organizaciones u otros partidos, se filtra todo ahí. Nosotros mandamos cartas, mandamos todo, pero su entorno no lo deja (...) desconozco el motivo” (ICH).

Tampoco se han materializado los reclamos realizados por el MAS-IPSP de Mendoza al Estado Plurinacional de Bolivia.

“Hemos ido a pedir Hospital Boliviano, hemos ido a pedir el edificio consular acá. Aquí vino la Canciller (...) dice que el edificio consular no se puede comprar. Mientras que cuando en la gestión anterior del otro cónsul decían que ya estaba por comprar (...) En eso nos queríamos enfocar, que hagan un hospital Boliviano, o que (...) compren el edificio consular propio o si no, por lo menos que a todos los bolivianos de aquí a Bolivia que no nos cobren el combustible el doble o el triple en algunos casos” (OM)

“Yo tengo documentos, todas esas cartas que se han presentado en Bolivia (...) y no hemos tenido ninguna respuesta. Si no tenés esa respuesta, entonces no te tienen en cuenta, no te reconocen, entonces ¿para qué vas a seguir trabajando?” (OM)

La falta de asignación de recursos para la campaña en Mendoza también resulta un condicionante para la continuidad de MAS -IPSP EN Mendoza.

“Antes de las elecciones del referéndum, yo fui a Bolivia a ver si nos daban fondos o nos ayudaban con algo para hacer la campaña para el Referéndum, y no (...) yo no te puedo decir compañero, porque yo me tengo que ir a San Rafael a hacer campaña y San Rafael (...) está a 250 Kilómetros y necesito plata para ir (...) mira compañero, plata que salga nosotros tenemos que justificar con qué fin está saliendo y cuando digamos con el fin de hacer campaña política en tal parte y estamos dando a Oscar Martínez, entonces ya te estamos dando nosotros el OK para que vos vayas a San Rafael. Imagínese si a usted le pase un accidente, algo, nosotros somos responsables. Si usted lo quiere hacer, hágalo de su voluntad. Si usted lo puede hacer conjuntamente con los hermanos bolivianos que viven allá, se juntan, juntan fondos (...) y van, mejor. No podemos hacer nada. Esa fue la respuesta de ellos” (OM)

En segundo lugar, la caída de la imagen del presidente y su gabinete, consecuencia de una campaña mediática en contra de su gobierno. Por otro lado, el resultado del último referendo y la decisión tomada por el IX Congreso Ordinario del MAS-IPSP también socaban su figura. En este congreso se decidió analizar cuatro vías legales para que Evo Morales se pueda presentar en las elecciones del 2019. Esto también afecta a la organización del MAS IPSP en Mendoza.

“Evo Morales tendría que retirarse para que no se desgaste su figura como tal” (ICH)

“Que el ahora pare un poco y de lugar a otra gente, también puede ser del MAS, o sea, él puede formar a otro líder si quiere (...) darle su venia (...) pero no lo hacen, no sé por qué” (ICH)

“Si surgiría otro líder sí, yo creo que lo apoyaría también. Porque la política es apasionante (...) Su entorno es el que no deja que él tenga contacto con otras organizaciones u otros partidos, se filtra todo ahí. Nosotros mandamos cartas, mandamos todo, pero su entorno no lo deja (...) desconozco el motivo” (ICH)

## Conclusión

En el presente trabajo se pretendió abordar el tema de Movimientos Sociales y migración a partir del caso del MAS- IPSP en la provincia de Mendoza. Para ello fue necesario analizar la particular y compleja realidad boliviana a partir de su condición multisocietal. Para entender este entramado fue necesario comprender las múltiples temporalidades que se yuxtaponen y emergen en el contexto actual: las memorias corta, media y larga.

En la memoria larga residen los recuerdos de un pasado que comenzó hace más de 200 años con la llegada de los españoles a América y el colonialismo que persiste hasta hoy en otras formas, como el colonialismo social o colonialismo interno. A partir de la idea de raza, se asienta el poder mundial hegemónico, se estructuran las sociedades y el Estado liberal moderno. Una nueva forma de dominación que caracterizamos como colonialidad, y que en Bolivia excluye a las mayorías indígenas, como se ha advertido en el Capítulo 1, alcanzando el 62% de la población.

En la memoria mediana se ubican los recuerdos de la experiencia de la revolución de 1952 donde irrumpe el movimiento obrero a través de la figura del sindicato, el que se convierte en el actor político central mediante el cual se aglutinan las demandas hacia el Estado: nacionalización de las minas, las mejoras de las condiciones laborales, la reforma agraria, la reforma Educativa y sufragio universal. Sin embargo, los sucesivos gobiernos asentaron sus políticas en un proyecto mestizo nacionalista, olvidando la condición multisocietal de Bolivia. En la práctica se tradujo en exclusión de las mayorías

indígenas. Esto fue lo que denunciaron los Kataristas en los 70': dos tipos de ciudadanía: la de primera clase detentada por los q'aras y la de segunda clase que corresponde a los indígenas.

En la memoria corta aparecen las luchas anti- neoliberales, encarnadas en nuevos actores políticos: los movimientos sociales, ante la falta de legitimidad y la incapacidad política de los partidos políticos de hacer frente a las reformas neoliberales y debilidad de los sindicatos. Uno de ellos es el Movimiento Indígena - Campesino que cobra fuerza como consecuencia de migración de millones de bolivianos a la actividad cocalera, ante la privatización de su principal fuente de trabajo: la minería. De este Movimiento surge Evo Morales. Los otros movimientos resultan de la defensa de recursos naturales a través de mecanismo novedosos, con mayor o menor grado de organización, para evitar la extracción y privatización de recursos naturales. Tal es el caso de la Coordinadora del Agua y las protestas denominadas guerra del Agua y guerra del Gas.

A partir de diversos reclamos que se asientan en estas tres temporalidades, surge el Instrumento para la Soberanía de Los Pueblos. Se plantea como un espacio novedoso de coordinación de movimientos sociales, con horizonte anti neoliberal y decolonial. Más tarde se entretejió una alianza con otros sectores de clase media, militantes de izquierda e intelectuales, que se plasmó en la fórmula Evo Morales- Álvaro García Linera el cual gobierna desde el 2006 hasta la actualidad en Bolivia. El liderazgo de Evo Morales, resulta esencial tanto en el gobierno como para la estructura del MAS –IPSP, debido al rol de articulador de diferentes sectores que participan del gobierno, como también por el poder simbólico que ejerce sobre los miembros del Instrumento político a partir de la identificación de estos con un líder, en una relación cara a cara. Este liderazgo parece resultar insustituible, por ello el referéndum para permitir la reelección presidencial por segunda vez, en el cual ganó el NO con el 51,3%, plantea un nuevo desafío para el MAS –IPSP, esto se vislumbra en el último congreso partidario donde se propuso analizar las cuatro vías legales para lograr la reelección, sin considerar la posibilidad de promover una nueva fórmula para las próximas elecciones.

De acuerdo a lo analizado en el Capítulo 2, la migración Bolivia Argentina ha sido constante en todos los momentos históricos. Incluso fue anterior a la

conformación del Estado Nación, durante el período preincaico. Sin embargo, las reformas neoliberales incrementaron las salidas del país.

A principios de la década de los 90' aumentó en un 61% el número de bolivianos en Argentina. Muchos de ellos migraron en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida (educación, salud, vivienda). Las redes, es decir, conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, en las áreas origen y destino mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen común, resultan ser un determinante a la hora de migrar, en tanto disminuyen los riesgos. Por su parte, a partir de la sanción de la ley 25.871 del 2003, se otorga un marco de protección a los migrantes que residen en Argentina, en tanto esta ley reconoce a la migración como un derecho humano y reconoce el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales. Sin embargo, los discursos racistas y xenófobos aún persisten en la actualidad.

De acuerdo a los datos del censo 2010, en la actualidad, en Argentina residen 345.272 bolivianos/as, la segunda comunidad más grande de extranjeros en el país. En Mendoza, son la primera comunidad más grande, alrededor de 27.239, representan el 1,56% de la población de la provincia.

La relación de la comunidad boliviana residente en el exterior con el Estado boliviano, se transforma a partir del 2006, con el gobierno del MAS-IPSP. Evo Morales los menciona en su discurso, a partir de su vivencia personal como migrante, mientras participa de reuniones y convenios que benefician a la población migrante. El proceso de integración regional que se dio en los países de América del Sur a través del MERCOSUR, significaron un marco para el reconocimiento de derechos a los migrantes de la región. Aunque nunca se logró constituir una ciudadanía regional.

A su vez la ley de migración 370/2013 de Bolivia, incorpora por primera vez a los emigrantes y establece como función de las Representaciones Diplomáticas y Consulares garantizar el respeto de los derechos e intereses de los/as bolivianos/as.

En cuanto a los derechos políticos de los migrantes, se les reconoce el derecho a votar presidente, vicepresidente y consultas nacionales a partir del 2009. La

Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia les reconoce este derecho en el art. 27.I. La oposición al MAS- IPSP, en un primer momento se opuso a reconocer este derecho, sin embargo luego de una serie de negociaciones, se aprobó en 2009 de una manera más reducida. Los votos en el exterior solo pueden significar el 6% del padrón electoral y ningún país podrá tener el 50% de los votos en el exterior. En ningún momento estuvo en discusión la posibilidad de ser elegidos, un reclamo pendiente.

Para exigir la aprobación del voto en el exterior, la comunidad boliviana residente en Argentina, a través de diversas organizaciones sociales y de migrantes, se movilizó para reclamar su derecho. Se realizaron petitorios, huelgas de hambre, movilizaciones y el “voto simbólico” en 2008.

En 2009, se votó por primera vez en cuatro países: Estados Unidos, Brasil, España y Argentina. En este último se votó en Buenos Aires, Mendoza y Jujuy. La participación fue más de la esperada. Se empadronaron casi 90 mil personas, de las cuales votaron 66.504. En Mendoza se registraron en el padrón Biométrico 5.723 bolivianos y votaron casi el 100% de los empadronados

Fue a raíz del derecho al voto en el exterior a partir del 2009 en Mendoza, nació un grupo de bolivianos/as adherentes al MAS-IPSP cuyo fin era organizarse para participar de la campaña electoral. No fue el único actor político, también hubo actividad política de parte de miembros de la oposición a Evo Morales, sin embargo su trabajo fue más informal y menos visible. Esta da cuenta de la importancia del reconocimiento del derecho político al voto para la comunidad boliviana de Mendoza.

Para el surgimiento del MAS- IPSP en Mendoza, fue fundamental las redes con la comunidad de origen, tanto para motivar a sus miembros a participar del proceso de cambio que vive Bolivia y del cual los más beneficiados son los familiares, amigos, compatriotas que viven en Bolivia.

También fueron importantes las redes para establecer relaciones con el resto del partido MAS –IPSP en Bolivia. Al analizar estas relaciones podemos decir que son de tipo informal y esporádicas: se dan solo en tiempos de elecciones. La actividad del MAS IPSP en Mendoza se reduce solo a realizar actividades

en el marco de la campaña, sin embargo los miembros del MAS IPSP también participan en otros ámbitos como la colectividad Boliviana de Guaymallén.

El MAS-IPSP participó en las campañas de las tres elecciones donde los bolivianos pudieron votar en Mendoza. En las elecciones del 2009 y del 2014, en ambas se eligió como presidente y vicepresidente a la fórmula Evo Morales-Álvaro García Linera. En ambas elecciones más del 90% de los votos fueron para esta fórmula, en Mendoza.

En el 2016, se votó el Referendo Nacional para permitir la reelección de Evo Morales, en el cual ganó el no con el 51,30%. En Mendoza, esta vez la participación fue más baja, solo fueron a votar 2.048 bolivianos/as. De estos, el 84,67% de los votos fueron para el sí.

En la actualidad, el MAS -IPSP de Mendoza se encuentra sin ningún tipo de actividad. Si bien por un lado, no estar en época de campaña, limita su actividad, existen otros motivos que han paralizado la organización. Sin duda el resultado del Referendo fue un determinante, ya que la situación del MAS-IPSP en Bolivia afronta el desafío de convencer a las masas de que acepten otro mandato de Evo Morales o genere otro candidato para las próximas elecciones.

En segundo lugar, la percepción de falta de reconocimiento de este grupo por parte del MAS IPSP, ha desmotivado la participación política en este espacio. La negativa a enviar recursos para las campañas, sumado a la imposibilidad de obtener una entrevista con el presidente del partido y del gobierno: Evo Morales, desmotivó a este grupo a seguir participando.

A lo largo del trabajo se ha comprobado el supuesto planteado al comienzo de la investigación. Por lo tanto se puede afirmar que el MAS-IPSP influyó en la participación política de la comunidad Boliviana residente en Mendoza, luego de la reforma Constitucional, con la incorporación a la carta magna del derecho a votar presidente y vicepresidente a los bolivianos residentes en el exterior. La puesta en práctica de este derecho se efectivizó a través de La ley 4021/2009 “Régimen Electoral Transitorio”, aunque con algunos limitantes: no podía superar el 6% del Padrón Nacional, ni podía concentrar más del 50% la comunidad de un solo país. A partir de entonces se abrió un espacio de participación, reclamado por los bolivianos residentes en Argentina, que

fortaleció sus derechos políticos, aunque limitadamente. Los bolivianos pueden votar, solo presidente y vicepresidente y en consultas nacionales, pero no otros cargos, tampoco pueden ser elegidos.

A pesar de ello, el derecho al voto ha resignificado a los/as sujetos/as como actores políticos transnacionales. No solo a través del voto, sino también a partir de otras actividades políticas que van por fuera de los lugares establecidos por el Estado: voto, consulado, embajada. Una de ellas es la conformación de la fracción del MAS- IPSP en Mendoza con el objetivo de realizar campañas, lo cual implica generar relaciones con organizaciones tanto dentro como fuera de la colectividad. Relaciones con el resto del MAS -IPSP, con organizaciones sociales e incluso con instituciones estatales de ambos países.

Además, se puede afirmar que la fracción del MAS-IPSP residente en Mendoza comparte características, intereses y objetivos con el resto del instrumento político, en tanto adhieren al Estatuto del partido. Sin embargo, la organización del MAS –IPSP en Mendoza resulta ser informal y sus miembros poseen escasa experiencia en actividades políticas, producto de la ausencia de derechos políticos reconocidos tanto por el Estado Boliviano como en Argentina.

Finalmente, se puede afirmar que el liderazgo de Evo Morales es fundamental en la relación del MAS -IPSP de Mendoza con el resto del partido, ya que la motivación de los militantes de Mendoza a participar, está dada por la identificación con él y su gobierno.

Con esta tesis se pretendió realizar un aporte en el campo de la teoría política y de la ciencia política, partiendo de los estudios de la participación política de los migrantes bolivianos del MAS -IPSP en la provincia de Mendoza. Por lo que se considera, que es una primera aproximación y deja planteada una temática que por su misma complejidad constitutiva nos permitirá reflexionar sobre los procesos políticos sociales de comienzos del siglo XXI.

## Referencia Bibliográfica

Anzoátegui, T. y Martiré, E. (2005) *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*. 7ª.Ed. Buenos Aires. Librería Histórica.

Araujo, L. (2010) Estado y voto migrante: una radiografía de la Región Andina. *Andina Migrante*. FLACSO. 7 (2) Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2083/3/BFLACSO-AM7-01-Araujo.pdf>

Barreda, A. (2015) Gobierno de los movimientos sociales, “otra democracia” e intelectuales en Bolivia. *Millcayac*. 2 (3). 173 – 197.

Benencia, Roberto. (Junio, 2009). Inserción de bolivianos en el mercado de trabajo de la Argentina. En Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. LASA. Río de Janeiro, Brasil.

Canelo, B. Gallinati, C., Gavazzo, N., Groisman ,L. y Nejamkis, L. (2012). Todos con Evo. El voto boliviano en Buenos Aires. En Lafleur, J. M. (Ed.) *Diáspora y voto en el exterior*. 91-110. Barcelona: CIDOB ediciones.

Ceriani Cerdas, P. (2016) Ampliación de derechos en tiempos de crisis: la política migratoria en Argentina desde 2003. *Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina*. 5 (8). 14-47.

Do Alto, H. y Stefanoni, P. (2006) *La Revolución de Evo Morales. De la Coca al Palacio*. Argentina. Capital Intelectual

- Do Alto, H. (2007) Cuando el Nacionalismo se pone el poncho. Svampa, M. y Stefanoni, P. (comp.) *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*. Buenos Aires. El Colectivo. CLACSO
- Do Alto, H. (2008) El MAS-IPSP Boliviano, entre movimiento social y partido político. *Análisis Político*. 62. Bogotá. 25-43.
- Domenech, E. (Comp.) (2009) *Migración y política: el Estado interrogado*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Domenech, E. y Magliano, M.J. (2008) Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/exclusión. En Zabala Argüelles, M. *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*. Bogotá: CLACSO- CROP. 423-448.
- Fernández, A. (1991) *Movimientos Sociales en América Latina*. Buenos Aires: Aique.
- García Linera, A. (2001) La Estructura de los Nuevos Movimientos Sociales en OSAL. 5. Buenos Aires: CLACSO.
- García Linera, A. (2007) Indianismo y Marxismo. El desencuentro de dos razones revolucionarias. En Svampa M. y Pablo S. (comp.) *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*. (147-170) Buenos Aires: El Colectivo. CLACSO
- García Linera, A. (2009) *La Potencia Plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Pablo Stefanoni (comp.) Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO.
- Gordonava, A.H., Domenech, E., Lafleur, J.M. (2012) Surgimiento y desarrollo del “voto en el exterior” en el “proceso de cambio” boliviano En Lafleur, J.M. (Ed.) *Diáspora y voto en el exterior*. 39-64. Barcelona: CIDOB ediciones.
- Lafleur, J. M. (Ed.) (2012) *Diáspora y voto en el exterior*. Barcelona: CIDOB ediciones.
- Martínez, M. V., Moreno, M.S., Sánchez, C. M., Colque, N. (Junio de 2016) “Llevar la feria a las protestas”. Análisis de actos performáticos y de fotografías en torno a las movilizaciones de los feriantes de Guaymallén, Mendoza. *Revista RECIAL*. 9 (7). 64-86.

- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A.P. Taylor, E. (Enero-Junio, 2000) Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. En *Migraciones y mercado de Trabajo. Revista Trabajo. 2 (3)*. 5-18.
- Mignolo, W. (2007) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. España (ed. en español): Gedisa
- Moreno, Marta Silvia. (Agosto, 2015) Territorios migratorios: reflexiones a partir de un estudio de caso multilocal en las cosechas agrícolas de Mendoza. Mesa temática N°6: "*Migraciones internacionales. Aportes teórico-metodológicos e investigaciones empíricas en una década larga*" Segundas Jornadas de Sociología de la FCPyS de la UNCuyo. "Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la Sociología". Mendoza.
- Penchaszadeh, A. P. (2012) Migraciones y derechos políticos: ¿democratización y extensión de la ciudadanía o nuevas formas de la extranjerización en democracia? En Novick, S. (comp.) *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos*. Buenos Aires: Catálogos.
- Quijano, Aníbal (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>
- Sousa Santos, B. (2008) *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Stefanoni, P. (2008) El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003). En Levy, B. y Gianatelli, N. (Comp.) *La Política en Movimiento: Identidades y experiencias de organización en América Latina*. Buenos Aires: El Colectivo. CLACSO.
- Svampa, M. (2007) Introducción. En Svampa, M. y Stefanoni, P. (comp.). *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*. Buenos Aires: El Colectivo. CLACSO
- Tapia, Luis (Febrero, 2009) Movimientos Sociales, Movimientos Societales y los no lugares de la política.. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*. CLACSO 11.

## Fuentes consultadas on- line

Acequia TV (2014). *Youtube*. Mas el partido de Evo Morales ganó las elecciones bolivianas en Mendoza con el 90%. Mendoza. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=j-b3S2\\_IWFo](https://www.youtube.com/watch?v=j-b3S2_IWFo)

Bono Juana Azurduy. *UNFPA*. Bolivia. Recuperado de: <http://bolivia.unfpa.org/content/bono-juana-azurduy>

Bono Juancito Pinto. *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bolivia. Recuperado de: <http://plataformacelac.org/programa/173>

Borón, A. (2012, 10 de Abril) La Revolución Nacional Boliviana, 60 años después. *Rebelión*. Recuperado de: [www.rebelion.org/noticia.php?id=147762](http://www.rebelion.org/noticia.php?id=147762)

Bullentini, A. (2017, 20 de Febrero) Lesiona un conjunto de garantías. *Diario Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/21283-lesiona-un-conjunto-de-garantias>

Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. (2010) Población total nacida en el extranjero por lugar de nacimiento, según sexo y grupo de edad. Total provincial y departamental. *Dirección Nacional de Estadística e Investigaciones Económicas*. Mendoza. Recuperado de: <http://www.deie.mendoza.gov.ar>

Dirección Nacional de Migraciones (2015) *Panorama Radicaciones 2011-2015*. Ministerio del Interior. Argentina. Recuperado de: <http://www.migraciones.gov.ar>

Dirección Nacional de Migraciones. (2010). Patria Grande. Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria. Informe Estadístico. *Ministerio del Interior*. Argentina. Recuperado de: <http://www.migraciones.gov.ar>

Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia. Mendoza. Recuperado de: <http://www.embajadadebolivia.com.ar/>

Garzón, Aníbal. (2016, 19 de Diciembre) .Los 11 años del "Jefazo" Evo Morales. *Rebelión*. Recuperado de: [www.rebelion.org/noticia.php?id=220630&titular=los-11-aos-del-22jefazo22-evo-morales](http://www.rebelion.org/noticia.php?id=220630&titular=los-11-aos-del-22jefazo22-evo-morales)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) *Migraciones*. Argentina.  
Recuperado de:  
[www.indec.gov.ar/desaweb/comunidadeducativa/migraciones.pdf](http://www.indec.gov.ar/desaweb/comunidadeducativa/migraciones.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) Población nacida en extranjero por sexo y grupo de edad, según lugar de nacimiento. Total del país. Argentina.  
Recuperado de: <http://www.indec.gov.ar>

MAS- IPSP (2012) Estatuto Orgánico. Aprobado en el VIII Congreso Nacional. *Órgano Electoral Plurinacional*. Bolivia. Recuperado de:  
[http://34.193.216.107/oep.org.bo/wp-content/uploads/2017/03/Estatuto\\_MAS\\_IPSP.pdf](http://34.193.216.107/oep.org.bo/wp-content/uploads/2017/03/Estatuto_MAS_IPSP.pdf)

MAS- IPSP (2012) Estatuto Orgánico. *MAS-IPSP Dirección Nacional*. Bolivia.  
Recuperado de: <http://www.mas-ipsp.bo/sites/default/files/articulo/documento/ESTATUTO%20ORGANICO%20MAS%20IPSP.pdf>

MAS-IPSP (2016, 17 de Diciembre) El MAS-IPSP define cuatro vías para habilitar a Evo Morales a una nueva repostulación. *MAS-IPSP Dirección Nacional*. Bolivia.  
Recuperado de: <http://www.mas-ipsp.bo/content/el-mas-ipsp-define-cuatro-v%C3%ADas-para-habilitar-evo-morales-una-nueva-repostulaci%C3%B3n>

Ochoa, S. (2009, 8 de Diciembre) Hay un desbande en los partidos de la derecha. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-136624-2009-12-08.html>

Órgano Electoral Plurinacional De Bolivia. (2016, 13 de Marzo) Resultados Oficiales Referendo Constitucional 2016. Recuperado de:  
[http://www.oep.org.bo/images/resultados\\_referendo\\_constitucional\\_2016.pdf](http://www.oep.org.bo/images/resultados_referendo_constitucional_2016.pdf)

Órgano Nacional Electoral De Bolivia. (2009) Los Bolivianos nos empadronamos en el Exterior. Recuperado de:  
[http://www.oep.org.bo/images/PROCESOS ELECTORALES/padron\\_biometrico\\_2009/comunicacion\\_e\\_informacion/S2\\_f\\_150709.pdf](http://www.oep.org.bo/images/PROCESOS ELECTORALES/padron_biometrico_2009/comunicacion_e_informacion/S2_f_150709.pdf)

Solidaridad Sin Fronteras. Transnacionalismo Político: Experiencias y Prácticas de vinculación Política de los inmigrantes Bolivianos en España. Recuperado de:

[http://www.cecod.org/LinkClick.aspx?fileticket=8UYsTcWFpeg%3D&tabid=790  
&language=es-ES](http://www.cecod.org/LinkClick.aspx?fileticket=8UYsTcWFpeg%3D&tabid=790&language=es-ES)

Stefanoni, Pablo. (2006, 16 de Abril). Todo gobierno debe evitar la servidumbre. Entrevista con Evo Morales. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-65657-2006-04-16.html>

## **Legislación**

Constitución de la Nación Argentina

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009)

Ley 004 de lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz. Bolivia.

Ley 031 Marco de autonomías y descentralización "Andrés Ibáñez". Bolivia.

Ley 25.871 ley de migraciones y decreto reglamentario.

Ley de Educación No. 070, Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

Ley de migración 370 del 2013.

Ley 1008. Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas. Bolivia.

Ley 1551/1994 Ley de Participación Popular. Bolivia.

## **Anexos**

Entrevista 1: Basilio Paco González, presidente de la Colectividad de Guaymallén

Entrevista 2: Iluminada Calani Herbas, Lic. en Ciencias Políticas y Jurídicas.  
Vicepresidente del MAS- IPSP

Entrevista 3: Oscar Martínez, Presidente del MAS -IPSP